

Delsi Adalí López y López

Guía Ambiental dirigida a la Comunidad Educativa del Caserío Los Faros del Municipio de Ocós del Departamento de San Marcos.

Asesor: Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, agosto de 2021

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a optar el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, agosto de 2021

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnostico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación Geografía	1
1.1.2 Composición social	7
1.1.3 Desarrollo histórico	9
1.1.4 Situación económica	12
1.1.5 Vida política	13
1.1.6 Concepción Filosófica	16
1.1.7 Competitividad	16
1.2 Institución	17
1.2.1 Identificación de la Institucional	17
1.2.2 Desarrollo Histórico	20
1.2.3 Los usuarios	22
1.2.4 Infraestructura	22
1.2.5 Proyección social	22
1.2.6 Finanzas	24
1.2.7 Política laboral	24
1.2.8 Administración	24
1.2.9 Ambiente Institucional	57
1.3 Lista de carencias	57
1.4 Nexo/razón Conexión con la institución	58
1.5. Análisis Institucional	58
1.5.1 Identificación de la Institución	58
1.5.2 Desarrollo histórico	61
1.5.3 Los usuarios	62
1.5.4 Infraestructura	62
1.5.5 Proyección social	62

1.5.6 Finanzas	63
1.5.7 Política laboral	63
1.5.8 Administración	63
1.5.9 Ambiente Institucional	64
1.6 Listado de carencias	64
1.7 La problematización	64
1.8 Priorización del problema y su respectiva Hipotesis-accion	66
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	67
Capítulo II: Fundamentación Teórica	69
2.1 Elementos teóricos	69
2.2 Fundamentos legales	74
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	77
3.1 Título del proyecto	77
3.2 Problema	77
3.3 Hipótesis – acción	77
3.4 Ubicación	77
3.5 Unidad ejecutora	77
3.6 Justificación	77
3.7 Descripción de la intervención	78
3.8 Objetivos	78
3.9 Metas	78
3.10 Beneficiarios	79
3.11 Actividades	79
3.12 Cronograma	79
3.13 Técnicas metodológicas	81
3.14 Recursos	82
3.15 Presupuesto	82
3.16 Responsables	83
3.17 Formato de Instrumento de Control o Evaluación de la intervención	84
Capítulo IV: Ejecución y sistematización del proyecto	86
4.1 Ejecución y sistematización de la intervención	86
4.2 Productos / logros y evidencias	87

4.3 Sistematización de la experiencia	143
4.3.1 Actores	143
4.3.2 Acciones	143
4.3.3 Resultado	144
4.3.4 Implicaciones	144
4.3.5 Lecciones aprendidas	144
Capítulo V: Evaluación del Proceso	145
5.1 Evaluación del estudio contextual	145
5.2 Evaluación de la Fundamentación teórica	147
5.3 Evaluación del diseño de la intervención	148
5.4 Evaluación de plan de la ejecución y sistematización de la intervención	149
5.5 Evaluación Final	150
Capítulo VI: Voluntariado	151
6.1 Plan de acción realizada	151
6.2 Sistematización	158
6.3 Evidencias y comprobantes	167
Bibliografía	189
Apéndice	190
Anexo	205

Índice de Tablas

Tabla No.1: Problematización	65
Tabla No.2 Hipótesis – acción	66
Tabla No.3 Priorización del problema	66
Tabla No.4 Problema seleccionado	66
Tabla No.5 Viabilidad	67
Tabla No. 6 factibilidad	68
Tabla No.7 Cronograma del plan de acción	80
Tabla No. 8 Presupuesto	82
Tabla No.9 Formato de instrumento de control de evaluación	84
Tabla No.10 Tabla de actividades/ resultados	86
Tabla No. 11 Productos logros	87
Tabla No. 12 Evaluación del estudio contextual	145
Tabla No.13 Evaluación de la fundamentación teórica	147
Tabla No. 14 Evaluación del diseño de la intervención	148
Tabla No. 15 Evaluación de la sistematización y evaluación general	149
Tabla No. 16 Evaluación final	150
Tabla No. 17 Cronograma del voluntariado	156
Tabla No 18 Cronograma del plan de diagnóstico del municipio	192
Tabla No 19 Cronograma del plan de diagnóstico de la comunidad	197

Resumen

El proyecto que realice del Ejercicio Profesional Supervisado lleva como título Guía Ambiental dirigida a la Comunidad Educativa del Caserío los Faros del Municipio de Ocosingo del Departamento de San Marcos.

A través de la Guía doy a conocer la importancia de cuidar el medio ambiente, algunas leyes y artículos que se encargan de cuidar nuestro medio ambiente, problemas que afectan el medio ambiente y la utilización de las reglas de las 3r, dentro de las actividades que realice en este proyecto fue limpieza de calles, jornadas de fumigación, limpieza de zanjones, lugares de basureros no adecuado se trasladó ese desechos a un lugar adecuado.

También realice talleres con niños y jóvenes sobre como aprender a reciclar y como aprender a reutilizar, estos talleres tuvo una duración de un mes y se realizaron diferentes manualidades con los niños y jóvenes de la comunidad y para finalizar este proyecto se dio charla con todo los habitantes de la comunidad de caserío los faros del Municipio de Ocosingo del Departamento de San Marcos.

Palabras Claves: Guía, ambiental, medio ambiente, comunidad, proyecto, social.

Introducción

Para obtener al título de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa se realizó un proyecto denominado EPS “Ejercicio Profesional Supervisado” el cual fue realizado en la comunidad Educativa de Caserío los Faros, Ocós, San Marcos.

El siguiente informe consta de VI Capítulos

Capítulo I: Diagnostico: en este capítulo encontramos un diagnostico municipal en donde se dan a conocer la ubicación, el desarrollo histórico, situación económica, la concepción filosófica, la competitividad y un listado de carencias del municipio de Ocós, el segundo diagnostico se realizó en la supervisión educativa del mismo municipio y se dan a conocer la ubicación, la misión, visión, objetivos, políticas, el organigramas entre otros aspectos de este municipio y el tercer diagnostico se realizó en Caserío los Faros.

Capitulo II: Fundamentación teórica: en este capítulo se fundamenta el problema encontrado en base a definiciones científicas y conceptos que fundamentan el tema a tratar.

Capitulo III: Plan de acción: en este capítulo se estructura el problema seleccionado, la hipótesis del problemas, los objetivos a tratarse en la investigación, la justificación del porque se está realizando este proyecto, las metas y un cronogramas de actividades.

Capitulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención: en este capítulo se describen las actividades que se realizaron en el proyecto, los logros y productos del proyecto, la guía que se realizó como proyecto de Eps, se describen las experiencias dentro de la ejecución del proyecto, y los resultados obtenidos.

Capítulo V: Evaluación del proceso: en este capítulo se encuentran una evaluación de cada una de las etapas a través de una lista de cotejo.

Capítulo VI: Voluntariado: en este capítulo se describen las actividades que se realizaron en el proyecto de reforestación.

Apéndice: en este apartado se encuentra los plan de acción de cada una de las actividades realizadas en el proyecto y en los anexo encontramos las cartas de solicitudes, gestiones y comprobante del proyecto realizado.

Capítulo I

Diagnostico

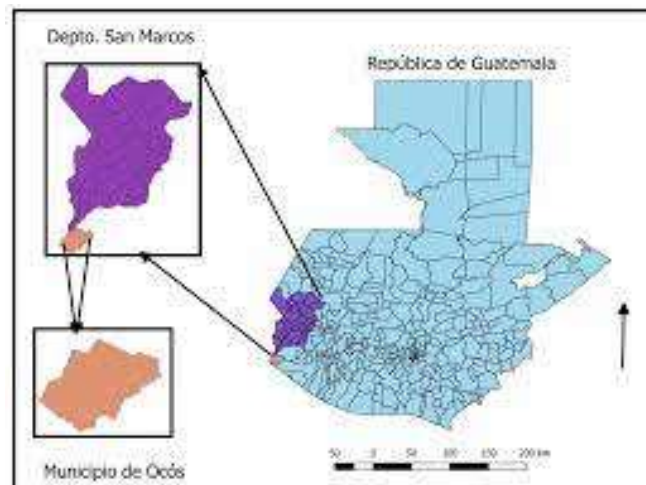
1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación Geografía

El Municipio se encuentra ubicado en la parte costera del departamento de San Marcos a una latitud de 14°30'35" y longitud 92°11 '26". Limita al norte con los municipios de Ayutla (San Marcos) y Coatepeque (Quetzaltenango); al sur con el océano Pacífico; al este con el municipio de Retalhuleu (Retalhuleu) y al oeste con la república de México.

Ocós se localiza en la costa sur del departamento de San Marcos, a una altura de msnm, El municipio de Ocós tiene una extensión total de 205 km. Cuadrados y la distancia que hay entre comunidades es de 1Km. Y otros 500 m, colinda al norte con Pajapita, Tecún Umán, al Sur con Océano Pacífico, al Poniente con el estado de Chiapas, México y al Oriente con los departamentos de Quetzaltenango y Retalhuleu. La distancia en kilómetros hacia la cabecera departamental es de 104 kilómetros y la distancia en kilómetros hacia la ciudad capital es de 386 kilómetros se ubica una Latitud 14.5166667° Longitud – 92.1833333°.

Imagen No. 1



Fuente: imagen extraída de Google

Clima

Según el departamento de climatología del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, la temperatura en el Municipio es cálida, oscila entre 22.6 DC Y 28.5 DC promedio anual, y la extrema entre 17.6 DC Y 34.3 DC. La precipitación pluvial anual es de 2,448.5 mm con un promedio de 121 días lluviosos por año. La estación lluviosa comienza a finales de abril y termina en octubre de cada año. La velocidad media del viento es de 6.7 kilómetros por hora con una dirección variable.

Imagen No.2



Fuente: Foto tomada por Delsi Adalí López y López

Suelos

"Es la capa más superficial y laborable de la tierra, compuesta por la infinita cantidad de materiales orgánicos, inorgánicos y/o minerales, que sirven de base y sustentación a los vegetales y animales que viven en y sobre el mismos. El suelo es parte integral y fundamental de todo el ecosistema en que el hombre, los animales y las plantas conviven, permite la generación del alimento y el espacio vital para la supervivencia de todas las especies.

Tipos de suelo

Los tipos de suelo que existen en el Municipio son: de textura pesada como el Bucul, el cual es útil para actividades agrícolas con el auxilio de sistema de riegos; Suelo de serie Tiquisate 0 franco arenoso-fino, el cual también es cultivable si se le provee de riego. Estos suelos los son porosos y de fácil penetración para las raíces, el agua y el aire. La serie de suelos Tiquisate se encuentra en las comunidades de Limones, Limoncitos, Platanares y parte de Chiquirines; los suelos Bucul, predominan en Pueblo Nuevo, La Blanca, Palmar I y II, El Izotal, Madronales, Las Morenas, La Zarca, Mareas del Suchiate y Los Laureles. Los suelos misceláneos, que comprenden en su mayor parte arena de mar, se encuentra en Almendrales, Los Faros y la Cabecera Municipal.

Usos del suelo

Por la condición de la superficie territorial, los suelos del municipio de Ocosingo son de vocación agrícola, lo que puede comprobarse por la presencia de grandes plantaciones de banano, plátano y palma africana.

Fauna: En el Municipio aún se pueden encontrar los siguientes animales silvestres: iguana verde, garrobos, mapaches, coyotes, armadillos, tacuazines, pericas, ardillas, pizotes, tortugas parlantes, conejos, lagartos, loros cabeza azul y cabeza amarilla, cotorras y distintas aves marinas, algunas especies, como el loro de cabeza amarilla, tortuga parlante e iguanas verdes, se encuentran en peligro de extinción.

Flora: La flora del municipio de Ocosingo, está compuesta por especies comestibles como el maíz, plátano y árboles frutales, entre las que figuran el coco, jocote de marañón, mango, jocote corona, nance, aguacate, noni, limón, naranja, y lima, entre otros, así también vegetación boscosa como los manglares. También se encuentran especies de flores como buganvillas, argentinas, claveles, bandera, chula, margaritas, china, rosas y plantas medicinales como el piñón, corrimiento, alpasin, zabila, entre otras.

RECURSOS NATURALES

"Son todos los bienes que provee la naturaleza, de los que el ser humano puede disponer para satisfacer sus necesidades.

Lo constituyen todas las riquezas y fuerzas naturales que el hombre incorpora a las actividades económicas, mediante su cultivo, extracción o explotación. A continuación se detallan los diversos recursos naturales con que cuenta el Municipio:

Agua

El Municipio cuenta con una variedad de recursos hídricos, entre los cuales se pueden mencionar ríos, playas costeras, pampas, esteros y la desembocadura de ríos.

Imagen No.3



Fuente: playa de Ocós

Ríos

Los tres importantes ríos con que cuenta el Municipio, son los siguientes:

Río Naranjo: Nace en el municipio de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos, es uno de los más importantes constituye un medio de subsistencia agrícola, pesca y de transporte en el Municipio. La pendiente media del cauce es de 2.26%, con una elevación máxima de

2,360 msnm y mínima de cero metros, la precipitación media anual tiene un alto rango entre 2,000 y 4,000 mm, según sea en la parte alta, media 0 baja y su déficit de caudal es de 6 meses. Los afluentes que 10 alimentan son el río Chisma, Ixtal, San Luis, Pajapa, Nahuatán, Melendres y Pacaya, recorre Pueblo Nuevo, La Blanca, Salinas I, Salinas II, Los Cerritos, Almendrales, Limones, Limoncitos, Platanares, Las Cruces y Los Laureles.

Río Suchiate: Con una longitud de 85 kilómetros, sirve de límite entre Guatemala y México, nace en el municipio de Sibinal, en las faldas de los volcanes Tacana y Tajumulco en San Marcos. La elevación máxima es de 2,800 msnm y la mínima cero metros, la precipitación media anual varía entre 2,000 y 4,000 mm, con déficit de agua durante cinco meses. Este río es de corriente rápida y profundidad variable, sus afluentes principales son los ríos Ama, Petacalapa y Cabuz. Recorre ocho comunidades del Municipio: Cabecera Municipal, caseríos Los Faros, Mareas del Suchiate, El Crucero, Limoncitos, Limones, La Cuchilla y finca La Zarca. Con el aumento de población, el grado de contaminación también ha crecido, ya que hacen falta plantas de tratamiento de los desechos sólidos y líquidos provenientes de los hogares cercanos.

Río Pacaya

Pasa por las comunidades de El Izotal, Varillas, Nuevos Horizontes, Madronales, Las Morenas, El Palmar I, El Palmar II y Chiquirines. Durante la estación Lluviosa y tormentas tropicales tiende a aumentar su caudal, 10 cual provoca constantes inundaciones que afectan viviendas e importantes áreas de cultivo. La situación de contaminación es similar a la de los ríos Naranja y Suchiate. Su desbordamiento en época de invierno es frecuente, a partir del 2003, las inundaciones han sido intensas. Durante el año 2010 estas iniciaron en mayo y no en agosto como solía suceder, debido a la tormenta Agatha y la construcción de presas, quinceles y bordas por parte de las empresas agrícolas. Al extender las

plantaciones, canalizar el río y circular las grandes propiedades se ha modificado el cauce natural y destruido las pampas donde desaguaba las crecidas, lo que ha afectado a las comunidades de zonas bajas como Chiquirines, Carrizales, Varillas, Las Morenas, Madronales y El Palmar II.

Playas

Por su ubicación costera, el Municipio cuenta con playas del océano Pacífico, las cuales son utilizadas como lugar de distracción y pesca.

Playa de Ocós

Ubicada en la Cabecera Municipal, constituye el principal lugar que prefieren los turistas, tanto nacionales como extranjeros. Recibe el nombre de Puerto de cocos, aunque en la actualidad ya no existe como tal.

Playa de Tilapa

Esta playa se encuentra ubicada en el caserío Tilapa y en época de Semana Santa es visitada por turistas nacionales y extranjeros.

Pampas: Entre las más conocidas: La de Chávez, Jicaral, El Temblor, La Botella, Marimbera y La Félix. Estas pampas se encuentran ubicadas en la región de caserío Chiquirines, El Izotal, Varillas y Las Morenas.

Esteros: En el municipio de Ocós se encuentra el estero conocido como el Esteron; es de gran relevancia para la economía del lugar, ya que constituye un importante canal de navegación, así como la extracción de diferentes clases de camarones, cangrejos y peces utilizados para la venta y el autoconsumo.

Vías de comunicación: En este departamento se localizan las siguientes Carreteras: Ruta Nacional 1, Ruta Nacional 6-W, Ruta Nacional 12-S y la Interamericana CA-2 que, partiendo de la ciudad Tecún Umán, municipio

de Ayutla, frontera con México, y recorriendo la zona costera del país, al llegar a Escuintla, por la carretera interoceánica, el departamento se comunica con la ciudad capital. También existen roderas, veredas y caminos vecinales de terracería en el departamento, que sirven de comunicación entre poblados vecinos. Existen además las vías y estaciones del ferrocarril en la parte fronteriza con México, sobre todo en los municipios de Ayutla, Pajapita y Ocos; las mismas se encuentran en abandono desde la década de 1990. Este departamento tiene además vías de comunicación marítimas a través del Puerto de Ocos.

1.1.2 Composición social

POBLACION

El municipio de Ocos del departamento de San Marcos de la región Sur-Occidente de la República de Guatemala. El total de habitantes que hay en la comunidad es de 20111.

Instituciones educativas: El municipio de Ocos cuenta con 12 instituciones educativas

Salud: En salud y Asistencia Social dentro del municipio se encuentra la participación de Instituciones que presta servicios en el área de salud. La cobertura de cada una de ellas es parcial ya que la atención en cada centro no es permanente.

Por lo que la estrategia del sector debe orientarse hacia la prevención de enfermedades como la gastrointestinales y respiratorias transmitidas por vectores como el mosquito, especialmente dengue y paludismo.

Para ello el área rural se toma relevante el trabajo de saneamiento ambiental que comprende realizar campañas de letrización y control de criaderos de mosquitos.

Hay identificados cuatro puesto de salud en: Cabecera municipal, Aldea la Blanca, Caserío Cerritos y Caserío Chiquirines; dos centros de unidad

mínima ubicados en: Aldea Tilapa y Caserío Carrizales. Existen Grupos Organizados de la población que realizan labores eficientes con apoyo a las autoridades de salud. La iglesia católica presta servicios de consulta, medicamentos a bajo costos y traslados de emergencia a los hospitales cercanos.

El Municipio dispone de cuatro puestos de salud, los cuales se encuentran en: La Cabecera Municipal, aldea La Blanca y caseríos Chiquirines y Cerritos; existen también dos unidades de salud ubicadas en los caseríos Tilapa y Carrizales y veintiocho centros de convergencia. El personal está integrado por: Un médico, una enfermera, cuatro facilitadores institucionales, cinco auxiliares de enfermera, 24 facilitadores comunitarios, 48 comadronas y 136 vigilantes, los cuales son apoyados por las instituciones identificadas como Pro-salud, Educación y Desarrollo (PROSEDE) y Tu Salud.

Las condiciones de los puestos de salud son adecuadas sin embargo no cuentan con suficiente equipo y personal médico para atender las emergencias, estas limitaciones obligan a los pobladores a visitar los centros de salud de los municipios de Ayutla, en San Marcos y Coatepeque, en Quetzaltenango.

Vivienda

En el Municipio de Ocosingo un alto porcentaje de la población del Municipio no cuenta con una vivienda adecuada que satisfaga los parámetros necesarios para un buen desarrollo y un espacio adecuado, la mayoría de las casas están construidas a base de tabla, ramas de palma y lámina, en espacios reducidos donde viven de 5 a 6 miembros que integran la familia y en promedio 3.49 personas por cuarto y con un promedio de 1.84 cuartos por vivienda.

Al igual que muchos municipios de esta región las tormentas provocas daños en la infraestructura de carretera y de varias viviendas en las comunidades más vulnerables, un gran porcentaje de las mismas aún no han sido reparadas completamente debido a los escasos de recursos económicos de los habitantes por lo que algunas de ellas se encuentra en alto grado de susceptibilidad a los cambios climático.

El 81.19% de las viviendas de las comunidades del Municipio Cuentan con servicios de energía eléctrica, siendo las viviendas que aún no les brindan este servicio las comunidades con difícil acceso en caminos.

Costumbres: Entre las costumbres que practican los pobladores están: las prácticas que se realizan en un pueblo como fiestas patronales o ferias, bailes o fiestas los fines de semanas, colocar arcos un día antes de cumplir años, jaripeos y corridas de toros, palenques de gallos, la pesca cotidiana y las caminatas por la orilla de los ríos y por la orilla del mar.

Tradiciones

Entre las tradiciones se pueden mencionar: Procesiones en las comunidades por celebraciones patronales, quema del diablo, ir a traer la antorcha el 14 de septiembre, ir a la playa al siguiente día después de navidad o año nuevo.

1.1.3 Desarrollo histórico

Ocós municipio perteneciente al Departamento de San Marcos, de la República de Guatemala, en diferentes crónicas indígenas aparece el nombre de UCUS. Que quiere decir Tierra de Zancudos, fue fundado el 26 de agosto de 1884. El territorio que ahora se constituye, era parte territorial de EL XOCONOCHCO o Soconusco (México) y se supone existieron asentamientos humanos de origen Zapoteca y que fueron parte de la expansión de la civilización guerrerista Azteca. Su nombre deriva de las voces mexicanas okoshlt, Ocósote o izotl, nombre aborigen de una

especie de izote (yuca gloriosa). Dentro del escudo se encuentra en la parte de arriba el mar porque el municipio es un puerto, además tiene un barco, se dice que antes tenía un muelle por esa razón es que lleva el nombre de Puerto de Ocós.

En la parte de abajo la mitad tiene unos cultivos sembrados de milpa que significa el trabajo de las personas en la agricultura; la otra mitad tiene pintado un bovino (vaca) y un equino (caballo) que significa que hay ganadería; a los costados tiene instrumentos de labranza (pala, azadón machete coba).

La feria patronal se realiza en honor a Jesús de Ramos y se celebra por la semana santa los días jueves, viernes, y sábado. Fechas las cuales sus calles y playas se llenan de visitantes que llegan a pasar el descanso y a disfrutar de las actividades que se programan para los festejos de su feria.

También dentro de sus fiestas importantes está la del 15 de diciembre en el parcelamiento la Blanca, el 2 de febrero en los Limones en honor a Candelaria y en el caserío Pueblo Nuevo que celebra al Señor de Esquipulas. Entre las costumbres que practican los pobladores están: las prácticas que se realizan en un pueblo como fiestas patronales o ferias, bailes o fiestas los fines de semanas, colocar arcos un día antes de cumplir años, jaripeos y corridas de toros, palenques de gallos, la pesca cotidiana y las caminatas por la orilla de los ríos y por la orilla del mar.

Entre las tradiciones se pueden mencionar: Procesiones en las comunidades por celebraciones patronales, quema del diablo, ir a traer la antorcha el 14 de septiembre, ir a la playa al siguiente día después de navidad o año nuevo.

En el municipio existen diversas iglesias a las cuales asisten los pobladores del municipio, entre las que se han identificado están: Iglesias católicas, evangélicas, mormonas, a las cuales los habitantes asisten según sea su posición religiosa.

La población de todo el Municipio se considera ladina, su vestimenta y demás utensilios es a la usanza de los pueblos ladinos, no hay ningún tipo de tradición relacionada con la cosmovisión Maya, quizás sólo la que se práctica en la época de lluvia con el primer aguacero que cae, el cual indica la primera siembra de maíz. En el municipio el idioma que predomina es el español o castellano, en algunos lugares hablan dialecto (sin ubicar su lugar de origen) porque son personas que han venido a radicar al municipio. Los habitantes no tienen ningún lugar sagrado identificado para realizar algún tipo de rito o celebración especial.

Destacan como lugares para la práctica del deporte, recreación y esparcimiento la existencia de varias canchas para la práctica de fútbol y otros que utilizan los pobladores para una sana distracción.

Entre los lugares de recreación se encuentran las playas de Ocosingo y Tila son las más lejanas de Guatemala, pero no por ello inaccesibles. Muy conocidas son las del puerto local Ocosingo, de Tila y de Caserío el Tular. Tila, Los Faros y el centro de la cabecera municipal, conectado por medio de la Carretera Nacional 2 a la Internacional CA-2, a la altura del pueblo de Pajapita, es la puerta de entrada al fastuoso mundo de la Reserva de Manchón-Guamuchal. Estos lugares aun no son explotados económicamente.

El lugar ecológico opuesto a lo que se conoce del departamento de San Marcos se encuentra en los confines del sur, a la orilla del mar en el municipio de Ocosingo, en esta zona se encuentran los impetuosos ecosistemas litorales, de vigor y templanza tropical, que principian con las pampas y terminan con los esteros y bocabarras. El más poderoso y fascinante destino es la Reserva Biológica de Manchón-Guamuchal (como ecosistema y como Reserva se comparte con el oeste de Retalhuleu). Lo alimentan caudalosos ríos, como Ocosingo, Pacaya y Naranja. Combina

playas con vegetación de dunas, espléndidos manglares, matorrales espinosos, pastizales anegados (pampas) y bosques de galería.

Imagen No.4: Municipalidad de Ocós



Fuente: Foto extraída de la página de Facebook de la municipalidad de Ocós

1.1.4 Situación económica

En lo que a economía se refiere este municipio como en la mayor parte de la región prevalece la agricultura de subsistencia que aporta buena parte de alimentos para el consumo del hogar y también el mayor porcentaje de los ingresos de la economía familiar. Aunque el conjunto de actividades económicas que se localizan en el municipio muestra un bajo desarrollo de la empresarialidad local, todavía existen sectores de la población que no impulsan acciones de este tipo y muchos de los que las impulsan no incluyen criterios de asociatividad y solidaridad, estrategia que ha sido poco promovida.

Agrícola: El cultivo predominante de la mayor parte del municipio el banano, plátano, africana y maíz.

Ganado: En todas las regiones se pudo encontrar que hay personas que poseen diversidad de ganado ovino, porcino, vacuno, caballo y aves de corral que les sirven como alternativa en la seguridad alimentaria

Turismo: El turismo representa una de las actividades de mayor actividad económica en el municipio está ya sea ocasional (en cualquier época del

año) o estacional (temporadas específicas como semana santa y días festivos) genera ingresos a las familias (empleos) y a la municipalidad. Las áreas que actualmente reciben visitantes en distintas épocas de los años son las siguientes: Playa de Ocos, Playa de Tilapa conocida también como tilapita.

La isla del Tular, Aldea los Faros y el centro de la cabecera municipal. El predominio de visitas es por las refrescantes playas, pero también por conocer y convivir con la naturaleza única del manglar en donde alrededor se producen dinámicas variadas de convivencia animal y vegetal.

La mayor concentración de visitantes es para la época de semana mayor, en la misma se realizan la feria patronal del municipio, por lo que se tiene un registro de visitantes más de 100,000 personas.

1.1.5 Vida política

La división administrativa de un municipio: "Es la forma como se realiza el gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, etc., además la categoría que tiene la municipalidad o la corporación que administre; todos estos aspectos tienden a cambiar con el transcurrir del tiempo. En el Municipio, la gestión del gobierno municipal está conformada por el Concejo Municipal, el Alcalde, Alcaldes Auxiliares y Consejos Comunitarios de Desarrollo - COCODES que existen en las diferentes comunidades del Municipio.

Concejo Municipal

Según el Código Municipal artículo nueve, el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuya responsabilidad de los miembros es solidaria y mancomunada en la toma de decisiones y tiene sede en la Cabecera Municipal.

El gobierno municipal en Ocos, se integra por el Alcalde Municipal, los síndicos I, II Y cinco Concejales titulares, todos electos de manera directa y popular. El alcalde es quien representa a la municipalidad y al municipio,

es personero legal de la misma, jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, miembro del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE). Respectivo y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico.

Alcaldías auxiliares: Promueven la organización y la participación de la comunidad en la identificación y solución de los problemas locales. El Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica (Código Municipal) establece la figura de Alcaldes Comunitarios en cada una de las comunidades, conforme la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 del Congreso de la Republica. En el Municipio, las alcaldías auxiliares las conforman: un alcalde auxiliar primero y un auxiliar segundo, ambos cuentan con tres colaboradores cada uno, electos por la comunidad a la que representan para un periodo de un año.

Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE: El Consejo Municipal de Desarrollo forma parte del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, constituye el medio de participación de la población en la gestión pública. En el Municipio está integrado por: el Alcalde Municipal, quien 10 coordina, los Síndicos y Concejales que determine la corporación municipal, los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte (20), designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y los representantes de entidades civiles locales que sean convocados.

En el Municipio existen diversos tipos de líderes, COCODES, mujeres organizadas y mujeres lideresas. La cual trabajan en forma conjunta con las Autoridades Municipales, 10 que facilita la solución de diversas necesidades. La participación de los habitantes puede definir mejor las medidas que los benefician, en base a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002 y Acuerdo Gubernativo 461-2002.

Se destaca mencionar que actualmente Ocosingo cuenta con 1 cabecera municipal, 1 aldea, 9 caseríos, 1 comunidad y 1 colonia. Por tal motivo que el municipio que actualmente es hoy la blanca San Marcos (caseríos, aldeas, sectores, pueblos etc. se hizo la diferencia) se independizó.

Organizaciones Funcionales

El alcalde y consejo municipal son las principales autoridades del municipio, mientras que las aldeas y caseríos están representadas por los líderes comunitarios que integran los Consejos de Desarrollo local y Alcaldes auxiliares, que de acuerdo a los reglamentos establecidos en la ley, cada año son electos por su respectiva comunidad, efectuándose la transición de mando de las autoridades auxiliares de todas las comunidades efectuándose la transición de mando de las autoridades auxiliares de toda las comunidades que conforman el municipio.

Funcionamiento del gobierno municipal

La división administrativa del municipio está dirigida por el consejo municipal quien toma las decisiones como un organismo colegiados y delega en la persona de alcalde la ejecución de las actividades de carácter administrativo bajo su responsabilidad.

Las autoridades de la cabecera se apoyan para la gestión, con los alcaldes auxiliares de cada comunidad, quienes supervisan la ejecución de proyectos en las respectivas comunidades.

Organigrama Municipal

Imagen No.5: Organigrama municipal



Fuente: elaboración propia, con base a la dirección Municipal de Planificación -DMP- municipio de Ocos.

1.1 6 Concepción Filosófica

En el municipio de ocos existen tres tipos de religiones el 70% de los habitantes son cristianos y el 25% son católicos y el 5% son de religión mormona.

1.1.7 Competitividad

En el Municipio de Ocos existen muchas instituciones Educativas desde el Nivel Pre primario, Nivel Primario, Ciclo Básico Y Ciclo Diversificado que se encarga de impartir educación a diversas aldeas, caseríos. Colonia del municipio de Ocos.

1.2 Institución

1.2.1 Identificación de la Institucional

Supervisión Educativa Ocós San Marcos.

Tipo de institución

La Supervisión Educativa de Ocós San Marcos es una institución de carácter educativa, que tiene como finalidad supervisar y orientar a los establecimientos educativos públicos y privados del municipio en los aspectos pedagógicos y administrativos.

Ubicación geográfica: La Supervisión Educativa, está ubicada en la 2ª. Calle 2-4 zona 2 Ocós San Marcos.

Visión: “Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

Misión: Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

Políticas

- Avanzar hacia una educación de calidad.
- Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y segmentos vulnerables.
- Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar.
- Fortalecer la educación bilingüe intercultural.
- Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

Objetivos

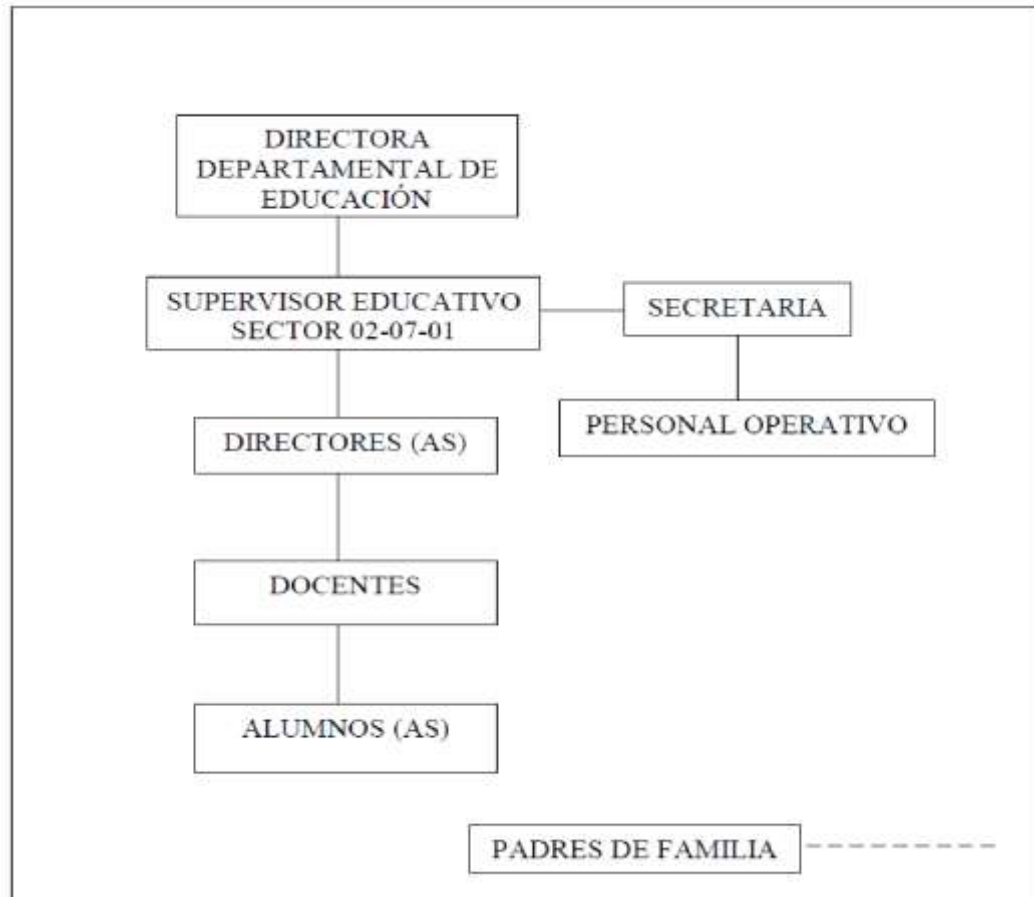
- Asegurar que las herramientas, documentos e instrumentos curriculares respondan a las características, necesidades y aspiraciones de cada una de las comunidades que conforman nuestro país.
- Fortalecer la profesionalización y desarrollo socio cultural del docente.
- Incrementar la cobertura educativa, en todos los niveles del sistema con equidad y pertinencia cultural.
- Implementar y fortalecer programas orientados a la equidad integral para favorecer a las poblaciones con características de pobreza y extrema pobreza.
- Fomentar la cultura y cosmovisión por medio del fortalecimiento de una educación pertinente, bilingüe y multicultural que se incorpore a un mundo global.
- Fortalecer el sistema educativo del país para garantizar la calidad y pertinencia del servicio en todos los niveles educativos y sectores; y que permita a los egresados del sistema incorporarse al diálogo en contextos multiculturales y globalizados.

Meta: El centro de aprendizaje es la niñez y la juventud; sea rico o pobre, mujer u hombre, sin excepción, recibirán educación pertinente en sus capacidades para ejercer su ciudadanía y desempeñarse competentemente en este mundo globalizado.

Estructura organizacional

La estructura organizacional de la Supervisión Educativa de Ócos San Marcos se presenta a través del presente organigrama

Imagen No.6 Organigrama de la supervisión



Fuente: Organigrama extraído de la supervisión

Recursos

Humanos

- Supervisores Educativos

Secretarias

1 Operativo

Materiales

2 Oficinas

1 Salón para reuniones

1 Bodega

1 Sanitario

1 Garaje

3 Computadoras

2 Máquinas de escribir

5 Escritorios de Oficina

5 Archivos

20 Sillas

Útiles de oficina

1.2.2 Desarrollo Histórico

Antecedentes Históricos de la Supervisión Educativa del Municipio de Ocos, San Marcos.

Según el Diccionario de Educación en, 1945, definió

La Supervisión de la siguiente manera: “son los esfuerzos de funcionarios de la educación destinados a servir de guía en terreno de la educación, a maestros (a) y otras personas interesadas en el perfeccionamiento profesional y el desempeño laboral, en la selección y revisión de material, métodos y evaluación de resultados”.

Se deduce que la Supervisión no es posible en condiciones precarias que aún son muy generales en un sistema educativo. En el municipio de ocos, san marcos , ha existido un Supervisor a cargo del Distrito Educativo, con quince a veinte centros educativos, algunos de ellos con grupos de cuatro

a siete maestros (as), grupos menores y además, escuelas atendidas por uno o dos maestros (as).

Este primer cuadro parece suficiente para originar un adecuado proceso con relación a las posibilidades de ejercer la supervisión en forma de asistencia a los maestros (as).

El Supervisor Educativo atiende a los maestros (as) con toda atención que bien aprovechadas, pueden conducir a resultados considerables; en la actualidad el Lic. Fredy Lucero Mejía es el responsable del proceso de Supervisión Educativa, por haber sido mencionado por la Dirección Departamental de Educación.

Dentro de algunas actitudes que se requieren como prioridad en este Distrito Educativo están:

- Reconocer los valores entre el personal del Distrito Escolar.
- Comenzar la labor identificando los problemas del personal del Distrito Educativo.
- Toma de decisiones claras en reuniones abiertas con la comunidad educativa.
- Hacer saber claramente los estándares educativos de trabajo.
- Procurar mostrar el deseo de aprender y de recibir la ayuda de las personas con las cuales labora.
- Estar siempre atento para escuchar a todos (as).
- Tener cuidado de no menospreciar y ofender a quien quiera que sea de las personas con las cuales colabora; controlar sus palabras y opiniones, incluso las observaciones hechas en tono de broma.

Dentro de algunos profesionales que han desempeñado este proceso se pueden mencionar:

- ✓ El MEPU. Mario Blass (Q.E.P.D) en el período 1980-1986, se retiró por jubilación.
- ✓ El MEPU. Otto García 1987-1991, se retiró por jubilación.
- ✓ El Licenciado Marco Tulio Castillo Melgar 1992-1999
- ✓ El Ing. Y MEPU. Daniel Rodríguez 2000-2005
- ✓ El Licenciado Roberto Recinos 2006-2008
- ✓ El PEM. Marlon Cipriano Corado 2009-2010
- ✓ El Licenciado Fredy Lucero 2011 a la presente fecha atiende en el municipio de ocos

1.2.3 Los usuarios

La supervisión está dirigida por el licenciado Fredy Lucero

1.2.4 Infraestructura

Descripción del edificio el edificio es la escuela urbana de educación parvulario en ese establecimiento está situado un espacio para la zona de la supervisión el edificio está estructurado de bloques y ladrillo con techado con lleva la estructura de laminado el terreno cuenta como medida de cinco cuerdas en el núcleo del terreno educativo. El edificio está pintado de color Verde con blanco y franjas celestes.

1.2.5 Proyección social

Por todos es sabido que la Supervisión Educativa constituye, se considera la columna vertebral del Sistema Educativo en el sentido de ser aquella la que sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos, producto de la poca o nula comunicación entre las partes involucradas. A finales de 1989, debido a que los supervisores educativos apoyaron a los docentes en una huelga que duró cuatro meses, el Ministro de Educación de esa época destituye a todos los supervisores y crea una figura temporal denominada

"Coordinadores Educativos". Como resultado de tal acción, el sistema educativo no estaba marchando bien, pues no había control, no se seguían los lineamientos, por lo que en 1992.

Se creó la nueva figura del Supervisor Educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y a retomar la acción de acompañamiento y asesoramiento.

Para el año 2003 existían tres figuras, lo que ocasionaba, en algunos casos, fricción pues quienes poseían nombramiento de supervisor educativo se sentían con más derechos que aquellos que estaban asignados como coordinadores. Todo esto hizo que en este año 2006, se nivelaran las categorías, y ha venido a mejorar las relaciones entre todos.

Se ha involucrado al supervisor educativo en las capacitaciones de actualización docente como facilitadores del proceso de capacitación de los mismos. Las capacitaciones consisten en cálculo matemático, comprensión lectora y otros temas que le servirán para el desarrollo de su clase.

En cuanto a la preparación en sí como administradores de la educación a nivel Departamental se llevan capacitaciones de reforzamiento y actualización en la aplicación de la norma y sobre relaciones humanas. Hay que hacer notar que éstas no son constantes.

En años anteriores se ha obtenido estudiantes de la facultad de humanidades generando proyectos de EPS y es por ello que a través de estos índoles hemos tenido como resultados tales como guías que nos proporcionan con su trabajo de investigación y nos ayudan a un aporte más asía la educación práctica para poder reforzar y progresar de distintas formas.

1.2.6 Finanzas

Los gastos de la institución son cubiertos mediante la asignación presupuestaria asignada por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación.

1.2.7 Política laboral

Es la persona encargada Jurídica de la cual forma parte del MINEDUC, para los efectos de la relación laboral que actúa y hace respetar, en la vía directa, por la o el ministro de educación y quien sea legalmente designado para actuar, para que se lleve una buena administración, en la misma. Entonces se considera a la Coordinación Educativa, como la base fundamental del Sistema Educativa, que funciona como Orientadora y brinda asistencia técnica, fija y profesional tanto en directores como docentes y estudiantes y padres de familia, resolver los conflictos que se den en ellas para buscar una solución al problema.

Son las personas especializadas para el control de este sector del área rural, mencionaremos las siguientes.

Sr. Fredy Lucero Mejía

1.2.8 Administración

El Proceso de Administración de Centros Educativos

La administración escolar está dirigida a la ordenación de esfuerzos; determinación de objetivos académicos y de políticas externas e internas; a la creación y aplicación de una adecuada normatividad para estudiantes, personal docente, administrativo, técnico y operacional, con la finalidad de definir en la institución Educativa las estrategias de enseñanza y aprendizaje por medio de un gobierno escolar eficiente y exitoso. La Administración Educativa es el proceso que planifica, organiza, dirige, ejecuta, controla y evalúa las actividades de las Instituciones Educativas, proporciona los principios y las técnicas para prever, planear, organizar, dirigir, integrar y evaluar todos los componentes del sistema educativo, en

ámbitos restringidos, como las escuelas y las respectivas comunidades, o en ámbitos más amplios, como los de supervisión y alta dirección del sistema, de tal modo que cada uno pueda contribuir de modo eficaz al logro de los objetivos educacionales.

La administración Educativa está referida a la dirección de la institución misma; al uso y ejercicio estratégico de los recursos humanos, intelectuales, tecnológicos y presupuestales; a la proyección de necesidades humanas futuras; a la previsión estratégica de capacitación del recurso humano y formación docente; a la vinculación con el entorno; la generación de identidad del personal con la organización; la generación de una visión colectiva de crecimiento organizacional en lo colectivo, individual, profesional y el principio de colaboración como premisa de desarrollo.

La administración educativa tiene a su cargo la implementación de las políticas educativas; y desde la óptica institucional, la administración educativa es el conjunto de las estructuras organizacionales que deben asegurar la prestación de los servicios educativos a la comunidad (Internet).

□ **Objetivo**

Es objetivo primordial de la Supervisión Educativa eficiente es el de facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la maximización de los recursos de la institución; y para lograrlo se requiere de la realización de actividades que los especialistas y estudiosos han resumido en cinco tareas: establecer relaciones entre la escuela y la comunidad; desarrollar planes y programas de estudios; agrupar los alumnos (as); gestionar y administrar los recursos materiales, humanos y financieros; y establecer la organización y estructura institucional.

Imagen No. 7 Mapa Conceptual de la Administración Educativa



Fuente: Lic. Fredy. Documento PDF: La administración de la educación y sus relaciones con la planificación y con la investigación.

El Proceso Administrativo Escolar

La Administración Escolar es un proceso, y como tal sigue pasos o fases claramente definidas: planificación, ejecución, organización, dirección, coordinación, control y evaluación.

Estas fases administrativas no obedecen a una secuencia predeterminada, sino que están relacionadas entre sí, de manera que en cualquier momento ocurrirá que una o varias tengan mayor importancia.

La Planificación

Implica la previsión de situaciones y acontecimientos, evita la dispersión de actividades; y conduce al logro de los objetivos. Las ventajas son:

- ✚ Reduce la incertidumbre frente a los cambios y la angustia frente al futuro.
- ✚ Concentra la atención y la acción en el logro de los objetivos propuestos.
- ✚ Propicia una operación económica. El hecho de concentrar la atención en los objetivos provoca reducir los costos, es decir, buscar el mayor beneficio con el menor costo.
- ✚ Facilita el control; permite saber lo que se quiere hacer; permite encontrar la máxima eficiencia organizacional.

Esta fase consiste en definir los objetivos y logros a cumplir, ya sean estos generales o específicos, o de la institución, consiste también en precisar que tiempo lleva lograr estas metas; que tipo de recursos se ponen a disposición de los objetivos que guían; se afirma que es la coordinación, entre las diversas unidades participantes en el proceso enseñanza y aprendizaje, con el fin de alcanzar los objetivos predeterminados.

La Planificación implica la previsión de situaciones y acontecimientos dentro de una perspectiva espacio y tiempo, caracterizada por plazos que se concretan en planes, programas y proyectos. Evita la dispersión de actividades y conduce al logro de los objetivos; permite racionalizar el uso de los recursos financieros evitando así el despilfarro de los mismos.

La planificación conduce a hacer las cosas con eficiencia, pues esta no es casual, no hay eficiencia sin una buena planificación.

Esta función se justifica en la educación, pues contribuye al desarrollo de las fuerzas productivas atendiendo la formación y capacitación de recursos humanos. La planificación debe ser un proceso científico y coherente en el cual hay que aplicar técnicas, métodos y conocimientos

para lograr los objetivos a corto, mediano y largo plazo. Al realizar la planificación, se da participación a todos los actores del proceso educativo y partir de la realidad, del contexto socioeconómico cultural de la comunidad a que pertenecen. Esta función se desarrolla en cinco pasos:

- a. Diagnóstico.
- b. Determinación de objetivos.
- c. Elección de estrategias.
- d. Ejecución del plan.
- e. Evaluación de resultados y mecanismos de ajuste.

La planificación educacional, al estar inserta dentro del macro proceso social, aborda a lo menos dos problemas centrales de la comunidad:

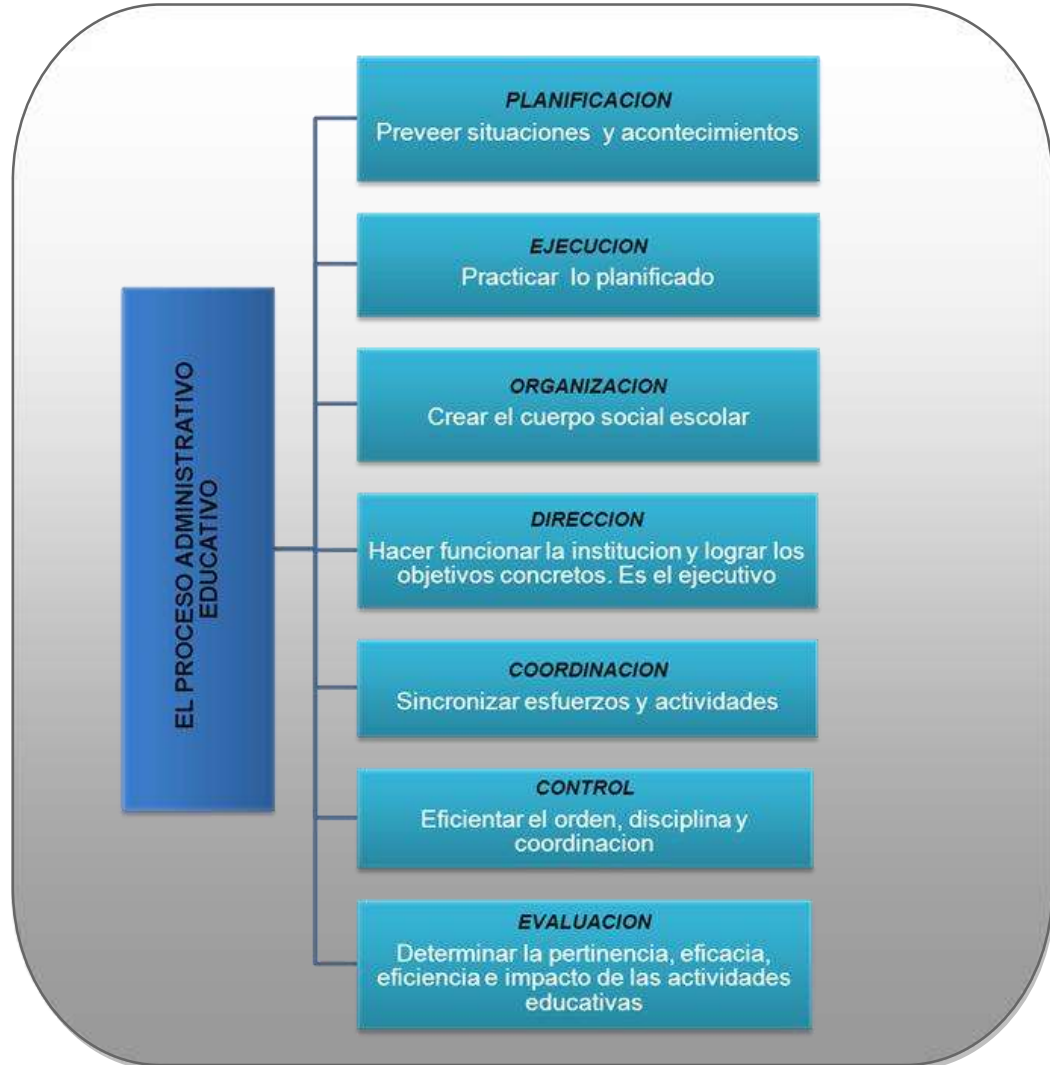
Problema Político: Se refiere a las necesidades y la selección jerarquizada de los objetivos básicos de la comunidad, con relación a mejorar la participación en las decisiones políticas que los incumbe y que les permite mejorar sus condiciones de vida.

Problema Económico: Se relaciona con la adecuación de recursos escasos y de uso alternativo a nivel de la comunidad educativa. La planificación se convierte en una herramienta que sirve de hoja de ruta al sistema educativo, a la vez que se inserta plenamente de manera informada en las necesidades de la comunidad, permitiendo que la Educación se convierta en un poderoso instrumento de movilidad social.

Ejecución

Se refiere a la puesta en práctica de lo planificado, dentro de plazos establecidos y en función de los objetivos propuestos. El éxito de esta acción depende del control que se llegue a establecer para determinar si los resultados de la ejecución concuerdan con los objetivos propuestos.

Imagen No. 8 Mapa Conceptual de la Administración Escolar



Fuente: supervisión ocos. Documento PDF: La administración de la educación y sus relaciones con la planificación y con la investigación.

La Organización

Constituye la segunda fase dentro del procedimiento administrativo, y se aborda desde dos ópticas, como orgánica y como la acción de organizar (función organización).

La orgánica se conceptualiza como una estructura constituida por roles y organigramas, donde existe una coordinación específica e independencia de las personas que la integran, y desde la perspectiva de la función esta puede ser definida como la acción o el acto de preparar las mejores y más pertinentes condiciones, o como la generación del apropiado clima laboral, con el objetivo de cumplir las metas propuestas y de mejorar cualitativamente los servicios educativos.

La labor de organización escolar busca, entre otros objetivos, lograr la sinergia educativa, la que se define como el logro de la mayor potencia y efectividad, fruto del trabajo mancomunado entre las distintas partes que conforman la organización, se determina que el trabajo en equipo es siempre más provechoso que el de la mejor de las individualidades.

Organizar es crear el cuerpo social que da vida a la institución; es crear una estructura con partes integradas de tal forma que la relación de una y otra está gobernada por su relación con el todo; es la integración de varios elementos de tal forma que estos sean usados correctamente para el logro de objetivos, y se distingue por tener una participación en equipo y no individual. En esta fase se debe delegar autoridad y responsabilidad con el propósito de viabilizar el trabajo y así obtener mayor eficiencia y calidad. Organizar es crear un flujo organizacional con sentido y eficiencia.

Es necesario el mejoramiento de la capacidad organizacional de cada órgano del sistema educativo, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la calidad de la comunicación, en el establecimiento de mecanismos y canales ágiles para la circulación de la información y la toma de decisiones oportunas en una dinámica participativa.

En esta función se debe delegar autoridad y responsabilidad con el propósito de viabilizar el trabajo para obtener mayor eficiencia y calidad.

1. Asignar personal en posiciones determinadas para la ejecución de las actividades, o de acuerdo con la naturaleza de las actividades, se debe buscar el personal idóneo para que los lleve a cabo.

La administración educativa ha adoptado diferentes modelos organizativos de la administración con el propósito de dar respuesta a sus necesidades particulares. Para la administración de la educación, un modelo organizativo debe responder a las políticas, como resultado de un diagnóstico de necesidades, se adopten en el sistema educativo o en alguno de sus órganos. Un modelo organizativo, se refiere al modo de disponer las funciones y competencias según el grado de autonomía y el nivel jerárquico de que se trate entre los funcionarios, cargos o instancias que conforman un sistema educativo o alguno de sus órganos. Entre algunos modelos organizacionales están:

Modelo de centralización: Se dice que una organización está centralizada cuando el poder de decisión se concentra en el corazón de la misma, formándose a partir de ese núcleo básico, una estructura piramidal de arriba hacia abajo.

Entre las ventajas de este modelo se encuentran:

- Mantener la unidad del sistema educativo nacional.
- Facilita el traslado de estudiantes de un centro educativo a otro.
- Proporciona la pertinencia de planes y programas educativos.

Entre las desventajas se encuentran:

- Produce una fuerte acumulación de competencias y soluciones en la cabeza de la estructura jerárquica.
- Propicia el tipo de administración no participativa.

- Evita la adaptación del currículo de acuerdo con las características y condiciones de una región o comunidad.

Modelo de Desconcentración. A partir de la desconcentración hay una delegación regulada de autoridad a niveles de decisión y gestión que siguen estando políticamente sujetos o administrativamente subordinadas para tomar decisiones y las responsabilidades. Se desconcentra con la finalidad de eliminar la brecha que separa a la escuela de la comunidad en que se encuentra inmersa. La desconcentración elimina complicados y costosos trámites en el órgano central para resolver los asuntos locales; facilita la adaptación curricular a la realidad local y crea un espíritu de participación de los funcionarios en el proceso de toma de decisiones al aproximar las decisiones al lugar de acción. Ofrece la desventaja de que provoca la tendencia a la autonomía en las instancias desconcentradas.

Modelo de Descentralización. Cuando se habla de descentralización se asocia la agilización administrativa, autonomía escolar, desburocratización, eficiencia, gestión de conflictos, gobernabilidad, identidad regional, participación social y redistribución del poder, entre otros. La descentralización propiamente dicha es cuando hay traslado de algunas competencias a otros niveles de decisión y gestión autónomos y con personería jurídica distinta, y que ha de corresponderle la toma de decisiones políticas y administrativas y asumir plenamente las responsabilidades. La descentralización garantiza una educación adecuada a las necesidades y condiciones socio – culturales de la región o comunidad; propicia la iniciativa creadora y experimental de las personas y de las comunidades al permitir la elaboración y ejecución de planes y programas de enseñanza que permite que el órgano central se dedique a la planificación educativa nacional, a coadyuvar al mejoramiento cualitativo de la educación por medio de asesoramiento técnico, a asistir a los centros educativos con recursos didácticos y a la confección de libros de texto y material de apoyo bibliográfico.

Tiene la desventaja que tiende a la automatización del sistema educativo; produce desigualdades en la calidad y tipo de educación que se ofrece en los centros; y conduce a un crecimiento burocrático.

La Dirección

Se trata de la parte ejecutiva. A partir de aquí los subordinados pueden tener una mejor eficacia y eficiencia, pues esta fase los pone al tanto de los objetivos que se quieren realizar; la dirección, en cuanto a su ejecución, adquiere su mayor poder expansivo, desarrollo y eficacia cuando se conjugan entre sí el poder, el liderazgo y el mando. La Dirección escolar se define como "el aspecto interpersonal de la administración por medio de la cual los subordinados pueden comprender y contribuir con efectividad y eficiencia al logro de los objetivos de la institución".

Al igual que las otras etapas, tienen una naturaleza interactiva, es decir que se repite en los distintos niveles en donde se deba exteriorizar.

La Dirección consiste en hacer funcionar una dependencia o institución como un todo y orientarla hacia el logro de los objetivos concretos. Del uso de autoridad y delegación de responsabilidad que hace el administrador de la educación se derivan los siguientes pasos: dirigir las acciones que se deben desarrollar para lograr los objetivos institucionales, definir los resultados esperados de acuerdo con los objetivos, delegar funciones y responsabilidades en personal que se tenga a cargo.

Esta fase constituye el aspecto interpersonal de la administración por medio de la cual los subordinados pueden comprender y contribuir con efectividad y eficiencia al logro de los objetivos planificados.

El director

Impulsa, coordinar y vigilar las acciones de cada miembro o grupo para garantizar que cada uno cumpla con los procesos que le pertenecen; él es el responsable de la efectividad organizacional en la institución que dirige, así el área de recursos humanos debe hacerse cargo de instrumentar todo lo necesario para lograr la efectividad integral.

Esta última tarea recae también sobre los directores de centros educativos, ya que no cuentan con un encargado de recursos humanos, siendo esta una de las causas por las cuales muchos sistemas educativos no logran avances significativos, pues la gestión de la mayoría de los recursos humanos está en manos inexpertas y los entes estatales (del Estado), y nadie realiza los esfuerzos necesarios para capacitarlos en este sentido, lo cual contribuiría a elevar la calidad del principal servicio del sistema que es ofrecer educación de calidad a los ciudadanos.

Coordinación

Se concibe como el establecimiento y mantenimiento de la armonía entre las actividades de los subsistemas de una dependencia o institución. Con esta se persigue sincronizar y uniformizar los esfuerzos y actividades desarrolladas para conseguir la unidad de acción en el logro de los objetivos propuestos.

La coordinación educativa es una identidad rectora inmediata superior en su respectivo nivel, ya sea primario, secundario o universitario; y la persona que ejecuta esta fase se denomina coordinador educativo, cuya función es coordinar las funciones de los departamentos y orientar las directrices de toda la organización educativa; además, anima al personal docente a cumplir con el sistema preventivo y el reglamento del establecimiento educativo. Otra de las funciones es ayudar a formar un ambiente donde la corresponsabilidad y disciplina sean las principales características de las relaciones humanas dentro del establecimiento.

Entre las aptitudes del coordinador educativo están: ser una persona profesional y preparada, cultivar la cordialidad y las buenas relaciones interpersonales; tomar decisiones informadas, comprometerse con los resultados de su acción docente, evaluarla críticamente, trabajar en conjunto con sus colegas, y manejar su propia formación permanente .

Control

Se concibe como una función permanente que se realiza a lo largo del proceso de administración educativa, reduciéndose así el trabajo disperso e incrementando el orden, la disciplina y coordinación en razón de los recursos, medios disponibles, actividades y tareas que se realicen.

El control está referido a la definición de estándares para medir el desempeño en la institución educativa; con esto se corrigen las desviaciones y se garantiza que se realice la planeación.

Evaluación

La evaluación se ejecuta sobre dos campos dentro de las instituciones educativas:

Fundamentalmente sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como las actividades y procesos que se dan en las organizaciones escolares.

La evaluación, sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, puede ser vista como la finalización de un determinado proceso de orientación y de educación, pero también ella pueda ser vista como el reinicio del proceso, claro que ahora con mayor información con respecto hasta donde hemos avanzado en el logro de los objetivos iniciales planteados. Esto lleva a deducir que la evaluación cumple un rol central para corregir los errores, agregar nuevas estrategias, anexar nuevas metodologías y conocimientos que hagan que la educación sea más precisa y eficaz en la obtención de

las metas propuestas. De allí que la Evaluación sea un paso fundamental para una educación de calidad.

La evaluación se define como la valoración de los conocimientos, actitudes, aptitudes, rendimiento y beneficio de la estrategia educacional hacia un educando y a los educandos en general; o bien como un proceso para determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades realizadas.

La evaluación es un proceso continuo, integral y sistemático destinado a determinar hasta donde son logrados los objetivos que entregan información útil para la toma de decisiones o retroalimentación del sistema; casi siempre es un proceso subjetivo.

La evaluación debe plantearse como finalidad al mejorar las actividades que estén en marcha y de paso ayudar a la reprogramación como a la toma de decisiones futuras; la evaluación es siempre una información para la corrección y perfeccionamiento de lo realizado. Al ser la evaluación un proceso del todo complejo, es absolutamente necesario poder contar con una determinada metodología al llegar al momento evaluativo; por esto se habla de controles, pruebas, exámenes, participación, auto- evaluación, cuestionarios de opiniones, y análisis de actividades cumplidas.

Las tareas centrales de la evaluación son:

¿Quién o qué grupo debe ser evaluado? ¿En qué proporción debe realizarse la evaluación? una parte de los objetivos, el núcleo de las metas o su totalidad.

¿De qué manera debe ser realizada la evaluación? la metodología y los instrumentos, ¿Por qué evaluar?

La Supervisión Educativa en términos generales

La Supervisión consiste en monitorear y guiar a los docentes de tal forma que las actividades se realicen adecuadamente.

Este término se aplica por lo general a niveles jerárquicos inferiores, aunque todo administrador en mayor o menor grado lleva a cabo esta función. Por esto, se considera la supervisión, el liderazgo y los estilos gerenciales como sinónimos, aunque referidos a diversos niveles jerárquicos.

En esta función confluyen todas las etapas de dirección y **su importancia radica en la Supervisión efectiva de la cual dependen:**

- a) La productividad del personal para lograr los objetivos.
- b) La observancia de la comunicación.
- c) La relación entre jefe y subordinado.
- d) La corrección de errores.
- e) La observancia de la motivación y del marco formal de disciplina.

El liderazgo está ligado con la supervisión y de acuerdo con los diversos estilos de liderazgo que existan en la empresa, variara el grado de eficiencia y productividad de la misma.

La Supervisión

Es la actividad de apoyar y vigilar la coordinación de actividades de tal manera que se realicen en forma satisfactoria.

Supervisión Técnica de Obra

Se refiere al empleo de una metodología para realizar la actividad de vigilancia, de coordinación de actividades, del cumplimiento a tiempo de las condiciones técnicas y económicas pactadas entre quien ordena y financia la obra como quien la ejecuta a cambio de un beneficio económico.

El Supervisor

Persona representante de la entidad que financia la obra, y que realiza la actividad de supervisar la ejecución de la obra que determina el contratista; su objetivo es controlar tiempo, calidad y costo de la obra.

El Papel del Supervisor

No hay labor más importante, difícil y exigente que la supervisión del trabajo ajeno. Una buena supervisión reclama más conocimientos, habilidad, sentido común y previsión que casi cualquier otra cosa de trabajo. El éxito del supervisor en el desempeño de sus deberes determina el éxito o el fracaso de los programas y los objetivos del departamento.

El individuo solo puede llegar a ser buen supervisor a través de una gran dedicación a tan difícil trabajo y de una experiencia ilustrativa y satisfactoria adquirida por medio de programas formales de adiestramiento y de la práctica informal del trabajo.

Cuando el supervisor funciona como es debido, su papel puede resumirse o generalizarse en dos categorías o clases de responsabilidades extremadamente amplias, que en su función real, son simplemente facetas diferentes de una misma actividad; no puede ejercer una sin la otra. Estas facetas son seguir los principios de la supervisión y aplicar los métodos o técnicas de la supervisión.

El Perfil Del Supervisor

Conforme a las condiciones actuales operativas de la industria de la construcción, el supervisor debe ser un profesionalista en cualquiera de las carreras afines a la construcción, con la capacidad suficiente para vigilar el cumplimiento de los compromisos contractuales y controlar el desarrollo de los trabajos.

En atención a estos requerimientos se deduce que el supervisor debe ser un profesionalista con las siguientes características:

Experiencia: La suficiente para comprender e interpretar todos los procedimientos constructivos contenidos en las especificaciones y planos de proyecto a utilizarse.

Capacidad de Organización: La necesaria para ordenar todos los controles que deben llevarse para garantizar una obra a tiempo de acuerdo a la calidad especificada y al costo previsto.

Seriedad: Para representar con dignidad al contratante en todo lo que respecta al desarrollo técnico de la obra.

Profesionalismo: Para cumplir con todas las obligaciones que adquiriera al ocupar el cargo. Conviene señalar el compromiso de informar oportuna y verazmente al fiduciario sobre los avances e incidencias de desarrollo de los trabajos.

Honestidad: Ya que habrá de autorizar situaciones técnicas y el pago de los trabajos realizados.

Criterio técnico: Para discernir entre alternativas cual es la más adecuada y propia sin perder de vista los intereses del fiduciario que lo contrata.

Ordenado: Para poder controlar toda la documentación que requiere la función encomendada.

Existen algunas otras condiciones de menor importancia, pero se considera que el hecho de cumplir con las enunciadas es más que suficiente para que un supervisor merezca el cargo.

Técnicas de la Supervisión

Los métodos o técnicas de la supervisión son formas determinadas de hacer algo, es decir, son instrumentos con los que se logran resultados. Incluyen planificación, organización, toma de decisiones, evaluación, clasificación de puestos, sanciones disciplinarias, adiestramiento, seguridad e infinidad de otras actividades similares. El supervisor debe basarse teniendo en cuenta los objetivos y principios que habrán de

aplicarse y que deban realizarse mediante el empleo de varias técnicas, por ejemplo:

El supervisor no puede hacer un proyecto sin considerar todos y cada uno de los factores que tienen relación con los objetivos de la actividad planeada o que impiden el logro del mismo.

Esto debe abarcar una toma de decisiones, orientación, coordinación, comprensión de los empleados y otras diversas actividades relacionadas entre sí.

Lo fundamental, entonces, es que el supervisor debe seguir los principios y aplicar los métodos y técnicas de supervisión de modo que todos los conocimientos, especializaciones y aptitudes que le son propios se utilicen para determinar la acción que debe emprender en cada una de las situaciones a las que se enfrente, esta es la razón que hace de la supervisión un trabajo difícil y exigente. Nunca será demasiado recalcar su importancia.

Responsabilidad del Supervisor

El supervisor es la clave de la comunicación correcta en cualquier organización. Es el centro de mensajes por el que tiene que pasar la información.

Tiene que canalizar la información en sentido ascendente para sus superiores, con el fin de que estos puedan tomar decisiones inteligentes, y en sentido descendente para los subordinados, con el fin de que estos sepan realmente cual es el trabajo que deben hacer, cuando y como tienen que hacerlo.

La capacidad del supervisor para comprender a sus empleados y trabajar eficazmente con ellos y con las personas con quienes está en contacto determinará, en gran medida, su éxito o su fracaso. Uno de los factores más importantes que contribuirán al éxito del supervisor en todo, cuanto

haga es poseer, como saber usar sus cualidades de orientador y guía. He aquí algunas de sus cualidades:

- 1.- Estar bien enterado de las personas y su trabajo.
- 2.- Tener confianza en sí mismo.
- 3.- Hacer hincapié en la actividad esforzada y constante.
- 4.- Tener actitudes objetivas.
- 5.- Ser capaz y tomar decisiones acertadas.
- 6.- Estar dispuesto a emprender una acción contraria cuando sea necesario.
- 7.- Ser capaz de resistir presiones.

Como dar Instrucciones

Aunque el supervisor puede complementar la dirección del trabajo valiéndose de varios medios, sobre todo debe confiar en el poder de la palabra. Todos los supervisores han tropezado con dificultades para lograr que los empleados comprendan lo que se les quiere decir. Las dificultades de comunicación tienen su origen en varias razones.

- 1.- Las palabras encierran significados distintos para personas diferentes.
- 2.- Pueden utilizarse incorrectamente.
- 3.- Las instrucciones pueden no haberse escrito u oído claramente.
- 4.- Quizá sean inadecuadas para transmitir su pleno significado.

Es necesario poner gran cuidado en evitar estas dificultades.

Coordinación

Es muy importante que a cada uno de los empleados se le den instrucciones claras acerca de cómo y cuándo tiene que cumplir con su parte de trabajo.

También el supervisor tiene que ejercer su vigilancia para que logren resultados satisfactorios.

La supervisión y la Coordinación

El supervisor debe tener muy presente que la coordinación no es algo aparte de las demás actividades de supervisión. Para un funcionamiento uniforme y sin tropiezos son necesarios una planificación cuidadosa, buena organización, direcciones claras y controles adecuados; pero, todo esto puede fallar debido a la falta de armonía y a la falta de equipo.

La falta de coordinación puede echar a perder los mejores planes de la mejor organización. Todos estos procesos y su funcionamiento son recíprocamente dependientes.

La supervisión Como Control

La mayoría de los supervisores identifican claramente cuáles son sus diversas obligaciones. Una de ellas es estar siempre bien informado de todo cuanto sucede a su alrededor.

Gran parte de su información la obtiene mediante sus observaciones personales mientras cumple con sus deberes. Sin embargo, lo que ve o aquello de lo que se entera hablando con los empleados quizá no sea todo cuanto deba conocer. Necesita un flujo incesante de datos importantes, para que pueda revisarlos, analizarlos, compararlos y descubrir así, si desempeña bien su trabajo. Debe planificar su propio sistema de control, evitando el control excesivo, pero manteniéndose en una situación donde esté haciendo un trabajo requerido.

Mejoramiento del Trabajo

La meta primordial de la supervisión es lograr el objetivo de la organización con una eficiencia cada vez mayor. El supervisor tiene que reconocer su responsabilidad para la mejora del trabajo, y debe dar pasos para lograr esta última.

Algunas de las formas generales de lograr este objetivo son: Haciendo que las personas tengan conciencia de las mejoras, disponiendo métodos sistemáticos para la apreciación de los resultados y el reconocimiento de las diferencias; estableciendo mejoras y poniéndolas en práctica de inmediato.

Como tomar decisiones Acertadas

No basta con saber cómo se toman las decisiones; el supervisor debe adquirir destreza en el uso de este método, la forma de adquirirla consiste en ponerla en práctica.

Tal como sucede con cualquier herramienta nueva, puede parecer tosco que reclama demasiado tiempo. No obstante con la práctica, es posible ir adquiriendo experiencia hasta el punto en que seguir todo el proceso se convierte en una acción casi automática. Es fundamental para el supervisor contar con una metodología acorde a la responsabilidad del cargo, además de tenerla es importante considerarla en todas las funciones cotidianas, procurando basar toda la actividad en el cumplimiento de los requisitos de la función por medio de la metodología implementada previamente.

Supervisión Educativa

Etimológicamente “La palabra supervisión proviene de las voces latinas “súper” que significa sobre o encima de” y “visión” que implica percepción. Lo que supone tener una visión superior”.

Ley de Educación Nacional ARTICULO 72º. **Definición.** La Supervisión Educativa es una función técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza y aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.

ARTICULO 73º. **Finalidades.** Son finalidades de la Supervisión Educativa:

1. Mejorar la calidad educativa.

2. Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de la comunidad educativa.

La Supervisión Educativa, se considera la columna vertebral del Sistema Educativo en el sentido de ser aquella la que sostiene el nexo entre la administración superior y la comunidad educativa. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a Directores como Docentes, y mediadores en la resolución de conflictos, producto de la poca o nula comunicación entre las partes involucradas.

“La Supervisión Educativa es un servicio de orientación, y asesoría técnica en la cual la verificación y la evaluación son acciones complementarias que permiten recoger información sobre la problemática que debe ser superada a través de acciones de asesoramiento, tan pronto sean detectadas.”

“El servicio de Supervisión Educativa está destinado al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación mediante el asesoramiento, la promoción y la evaluación del proceso educativo y de su administración.

Se ofrece en forma permanente y organizada conformando un sistema”. (Ministerio de Educación 1999).

El Supervisor Educativo, es la persona responsable de dirigir el trabajo del equipo y para realizar su trabajo es indispensable que tenga una excelente relación de trabajo, esto implica respeto, cordialidad, comprensión y principalmente autoridad, de tal forma que estimule al equipo para que cumpla correctamente con las obligaciones.

Se debe dar ejemplo de rigurosidad en el estricto cumplimiento de sus propias tareas. Es el ejemplo a seguir, es quien debe marcar la pauta en cumplimiento, responsabilidad, disciplina. El Supervisor Educativo es el garante del cumplimiento de las políticas educativas y de la ejecución de

sus estrategias, ocupa un puesto clave, si se quiere esencial en el proceso.

Es una necesidad fundamental conformar un sistema de Supervisión nacional que responda a las exigencias planteadas, respecto a las políticas educativas.

La claridad, seguridad y discreción en el manejo de las situaciones difíciles son la garantía de una solución justa y acertada de los problemas.

El Supervisor Educativo trata de resolver de una manera acertada estas situaciones y consultar permanentemente con sus superiores.

En el trabajo de campo el Supervisor Educativo debe estar atento para resolver oportunamente las situaciones difíciles que se le presenten.

Antes descrito...” (pág.52) Es contraria a la descrita antes, aquí existe libertad, respeto, flexibilidad, estimulación creativa, lo cual facilita en gran medida el proceso de supervisión.

En este tipo de supervisión, se ve al supervisor como el ser humano que es, sin embargo, esta posición no le da la potestad de irrespetar al otro, sino que comprende y orienta de la mejor manera, que se vea al supervisor como el consejero que solo aspira que se realice un trabajo de calidad.

El rol del Supervisor Educativo democrático es:

- ✚ Utiliza procedimientos científicos para resolver aquellas situaciones que se presentan.
- ✚ Se basa y aplica las normas de relaciones humanas.
- ✚ Respeta la personalidad y la forma de ser de su equipo de trabajo.
- ✚ Estimula la iniciativa y la creatividad de su equipo de trabajo.
- ✚ Estimula a su equipo de trabajo para que busquen soluciones a sus dificultades.

- ✚ Estimula el trabajo en equipo.
- ✚ Realiza constantemente evaluaciones y auto evaluaciones.
- ✚ Estimula pensamiento crítico y la libre expresión de su equipo.

La supervisión Educativa correctiva, la preventiva, la constructiva y la creadora. En la misma tónica Briggs, citado por (De Hierro, 1974, p. 10) se acoge a los cuatro tipos de supervisión señalados por Lemus.

- ✚ “La supervisión correctiva, trata de localizar errores o defectos para corregirlos, de esta forma no investiga las causas de un problema. Generalmente el Supervisor se considera la persona que sabe y por consiguiente el supervisado debe acatar todo lo que se le indica, sin posibilidad de llegar a dialogar y buscar soluciones compartidas.
- ✚ Se considera como la más autoritaria de todas, está más relacionada con la forma tradicional o autocrática, por cuanto se basa en localizar errores para su respectiva corrección. Se deduce que al supervisor correctivo se le facilita el trabajo, debido a que para él todos los docentes son iguales y los problemas también. Otro factor criticable es que sólo busca debilidades en el docente y el trabajo que realiza, no le preocupan los méritos, las bondades del supervisado.”
- ✚ “La Supervisión preventiva, evita los problemas antes que se produzcan.
- ✚ Este tipo de supervisión tiene más ventajas que la correctiva, pero no tiene aplicabilidad en todos los casos, puesto que no todos los problemas pueden prevenirse, pero en los casos que sea posible la prevención los resultados son muy buenos, lo cual conduce a un ahorro de tiempo al momento de presentarse el conflicto. Este tipo de Supervisión genera confianza en los supervisados, pues el preverse la situación conflictiva existe una vía más segura para corregirla.”

- ✚ La supervisión creadora, estimula y orienta a los educadores a buscar creativamente la solución de los problemas. Promueve el estudio y la investigación para renovar conocimientos y experiencias en el sentido de buscar la superación constante.
- ✚ La supervisión constructiva, trata de buscar soluciones a los problemas de una manera integral, involucrando una serie de factores que inciden en el proceso enseñanza y aprendizaje.
- ✚ De tal manera, no se proponen señalar fallas, sino buscar soluciones. De acuerdo a este tipo de supervisión el supervisor docente debe conseguir optimizar el proceso de enseñanza, para lo cual debe suministrar al supervisado las herramientas necesarias para superar sus debilidades.
- ✚ La supervisión creadora, estimula y orienta a los educadores a buscar creativamente la solución de los problemas. Promueve el estudio y la investigación para renovar conocimientos y experiencias en el sentido de buscar la superación constante.
- ✚ Ella desarrolla una libre educación, lo cual contribuye al crecimiento personal y profesional del docente, y en consecuencia se beneficia el proceso educativo, por lo planteado por el autor se puede decir que la supervisión creadora tiene su base en el estímulo y orientación que se proporciona al supervisado para que su labor sea más eficiente e innovadora. El Supervisor Educativo ante la moderna conceptualización de la gestión escolar debe ejercer autoridad compartida con las personas con quienes trabaja. Es conveniente que reconozca en sus actuaciones los diferentes tipos de supervisión que fortalecen su labor.

Tipos de Supervisión

La Supervisión Educativa Autocrática: en ella el técnico es la clave, él dice las ordenes, las sugerencias y directrices para la mejora del proceso enseñanza aprendizaje.

El rol del supervisor autocrático es el siguiente:

- Emite órdenes y controla que se cumplan las órdenes.
- Propone soluciones por sí mismo.
- Utiliza la autoridad, intimidación, en vez de la confianza y cooperación.
- No utiliza la capacidad creativa del docente.
- No toma en cuenta las diferencias individuales.
- No toma en cuenta la sensibilidad de las personas.

La Supervisión Escolar Democrática: es decir aquí existe libertad, respeto, flexibilidad y estimulación creativa, lo cual facilita en gran medida el proceso de supervisión.

El rol del Supervisor Educativo es el siguiente:

- Utilizar procedimientos científicos para resolver aquellas situaciones que se le presentan.
- Se basa y aplica las normas de las relaciones humanas.
- Respeta la personalidad y la forma de ser de su equipo de trabajo.
- Estimula la iniciativa y la creatividad de su equipo de trabajo.
- Realiza constantemente evaluaciones y autoevaluaciones.
- Estimula el pensamiento crítico y la libre expresión de su equipo.

Características y Principios de la Supervisión Educativa

Las principales características son:

- ✚ Atender los fines de la educación, y orientar el aprendizaje al perfeccionamiento de los mismos.
- ✚ El objetivo principal es el aprendizaje y todas las personas que en el trabajan.

- ✚ Planifica todo aquello que realiza.
- ✚ Es democrática.
- ✚ Es cooperativa: todos los actores participan en el proceso.
- ✚ Es Integrada: Los responsables realizan una labor de integración de sus labores.
- ✚ Es Científica: se estructura reflexivamente teniendo como base el control del proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✚ Es flexible: debe estar abierta a los cambios a fin de adaptarse, a la evolución social, necesidades de sus alumnos (as), docentes y comunidad educativa.
- ✚ Es permanente: debe ser constante; su monitoreo y seguimiento del proceso educativo.

Los principios de la Supervisión Educativa son:

- ✚ Debe ser adoptada por el sistema educativo.
- ✚ Actuar democráticamente, los que participan tienen libertad de opinión.
- ✚ Ser inclusiva, todos los actores del proceso de enseñanza aprendizaje deben recibir orientación y asistencia pedagógica.
- ✚ Ser cooperativa, todos participan con compromisos con los estudiantes.
- ✚ Ser constructivista y objetiva.

Métodos y Técnicas utilizadas en la Supervisión Educativa

Los procesos empleados en la supervisión educativa para el cumplimiento de los procesos pueden clasificarse como métodos y técnicas.

Los métodos son aquellos procedimientos más amplios que otorgan un sentido de unidad a la acción supervisora, dado que los mismos en su aplicación, pueden valerse en cada grupo particular de la cooperación de las técnicas.

Las técnicas por su parte se destinan a casos particulares de la supervisión y pueden todas ellas estar integradas en cualquier método.

Los principales métodos de Supervisión son:

- Método científico
- No directo
- De facetas múltiples
- De ayuda mutua

Las técnicas utilizadas en la Supervisión Educativa, aplicadas en forma independiente o integrada, pueden clasificarse como indirectas y directas.

Las principales técnicas indirectas de supervisión son:

- El estudio del fichero de “Currículum Vitae” de los maestros.
- El estudio de los planes académicos o El Estudio de las posibilidades de integración de la enseñanza. o El conocimiento de los alumnos (as). o El estudio del currículo. o Los horarios y material didáctico disponible.
- La observación de las relaciones dentro de las escuelas y el control de los cuadernos de tareas, con respecto a la marcha de los planes de enseñanza.
- Las principales técnicas directas de supervisión son:
 - La observación del desempeño del maestro. o Las reuniones de maestros. o Las entrevistas individuales o Las visitas. o Las excursiones. o Las demostraciones.
 - Los trabajos elaborados en comisión.
 - La lectura y redacción.

La Supervisión como gestión en el Centro Escolar

La gestión escolar es un proceso mediante el cual se motiva a participar responsable y conscientemente a los principales implicados en la labor educativa, para tomar decisiones que incidan positivamente en la calidad de los servicios que el centro educativo ofrece. Mediante este tipo de gestión el supervisor tiene que dejar su posición de control administrativo y adoptar junto con el director de la escuela una función organizadora y coordinadora de trabajo escolar, entendiendo la acción de organizar como “dirigir” los esfuerzos dispersos de todas las personas que constituyen un grupo de trabajo hacia la realización de los objetivos fijados en el fase de planificación.

La dirección que implica organizar, se deberá sustentar en un liderazgo cuyo objetivo primordial sea el interés común de la comunidad escolar.

El trabajo coordinado se traducirá en la organización armoniosa, ensamblada e integrada de las actividades del centro educativo en pro de un objetivo común, en pocas palabras, la coordinación es la organización en acción. Como un proceso en el que se tienen que tomar en consideración los múltiples factores que convergen en el fenómeno educativo; se tienen que reconsiderar los fines que la evaluación pretende como parte de la labor de la supervisión escolar.

En la actualidad, la Supervisión recurre a la evaluación, o mejor dicho, a la calificación, más como a un medio de control sobre los directivos y docentes, que como un proceso cualitativo que permita evidenciar y comprender cómo se lleva a cabo la labor educativa en los planteles y por qué, convirtiéndolo en un momento propicio para orientar el trabajo en pro de mejorar. La investigación-acción unifica procesos considerados a menudo independientes; por ejemplo, la enseñanza, el desarrollo del currículum, la evaluación, la investigación educativa y el desarrollo profesional, lo cual cubre las expectativas de la presente propuesta, ya

que tiene la intención de integrar varios procesos simultáneos: la gestión para promover una cultura participativa a través de procesos educativos; la evaluación como un proceso continuo cuya primordial intención es comprender la esencia del fenómeno educativo y posibilitar el mejoramiento de la práctica educativa; elaborar una propuesta para la supervisión escolar más congruente con los planteamientos teóricos del modelo educativo vigente, pero sobre todo con la intención de mejorar la práctica de la supervisión promoviendo el desarrollo profesional de los supervisores en favor de elevar la calidad de la educación que el sistema educativo nacional.

Objetivos de la Supervisión Educativa

Según la ley de Educación Nacional Artículo 74º. **Objetivos.** Son objetivos de la Supervisión Educativa:

- Promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación.
- Propiciar una acción supervisora integradora y coadyuvante del proceso docente y congruente con la dignificación del educador.
- Promover una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa.

□ Reglamento De Supervisión Técnica Escolar Capítulo I Objetivos Artículo 1º.

Son objetivos específicos de la Supervisión Educativa los siguientes:

- a) Desarrollar en los maestros (as), la comprensión acerca de la finalidad, características y funciones de los distintos niveles educativos y su relación.
- b) Estimular en los maestros (as) el interés por profundizar y actualizar sus conocimientos sobre educación.
- c) Contribuir a estrechar las relaciones entre el maestro y la comunidad para promover el desarrollo de la misma.

- d) Orientar a los maestros en la solución de los problemas que surjan en los educandos, y prestar su colaboración en forma directa cuando sea solicitada.
- e) Coordinar el trabajo de los maestros (as) para que haya armonía en la labor docente a efecto de alcanzar los mismos objetivos generales.
- f) Estimular a los maestros cuya labor sea satisfactoria, proporcionándoles oportunidades de mejoramiento profesional.
- g) Asistir a los maestros (as) que presenten requerimientos, especialmente a los recién incorporados al ejercicio de la profesión.
- h) Colaborar en la solución de los problemas docentes de los maestros (as), en el desarrollo de los programas escolares.

Condiciones básicas de la Supervisión Educativa o Entre algunas condiciones básicas del proceso de Supervisión Educativa, se pueden mencionar las siguientes:

- Tener los conocimientos técnicos, administrativos y pedagógicos para aplicarlos en la solución de conflictos.
- Orientar y asesorar a los Directores (as) para el mejor cumplimiento de sus funciones administrativas.
- Fortalecer y consolidar los canales de comunicación con el personal bajo su cargo, facilitar el proceso educativo.

Roles de la Supervisión Educativa

Dentro de algunos roles se pueden mencionar los siguientes:

- **Rol Técnico**, “El Supervisor Educativo deberá inducir y orientar a Directores (as) y docentes escolares en los temas pedagógicos, culturales sociales y comunitarios, para que puedan desempeñar con mayor calidad su trabajo”.

Esto ayudará para que el proceso de enseñanza y aprendizaje se realice eficientemente y se cumplan los objetivos de la educación, con lo cual se favorecerá considerablemente a la comunidad educativa del Municipio de Ocosingo, San Marcos .

- **Rol Administrativo**, Está basado en los conocimientos de la organización y estructura administrativa del sector y sistema educativo: los aspectos laborales; la formación y desarrollo de los recursos humanos en administración educativa; la participación, autogestión, organización y estructura de centros educativos, los procedimientos y funciones administrativas; y el diseño y desarrollo de sistemas de información. Aporta los elementos para definir la autonomía, responsabilidad y eficiencia de cada uno de los niveles administrativos del sistema.

- **Rol en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje**, La Supervisión Educativa debe asumir con responsabilidad el fiel cumplimiento de los objetivos de la educación. “debe orientar con responsabilidad el mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, tomando en cuenta la estructura teórica, material y humana de la escuela”

- **Rol Pedagógico**, al Supervisor Educativo le corresponde analizar los problemas de calidad educativa que se derivan de la situación actual del currículo, en particular las metodologías de enseñanza, los materiales educativos, la falta de investigación pedagógica bilingüe, así como la incidencia de entrega de servicio educativo a los diferentes sectores de la población.

Personalidad del Supervisor (a) Educativo (a)

El Supervisor (a) Educativo (a) debe ser una persona amable, cordial, de buen proceder, de principios morales y éticos, una persona capaz, inteligente y buen profesional. Debe ser una persona justa y respetuosa, que acate las leyes de su país; además debe tener el carácter y liderazgo para afrontar los problemas o situaciones y poder manejar las técnicas necesarias para la solución de los mismos.

Perfil del Supervisor (a) Educativo (a)

En el Acuerdo 123 "A" del MINEDUC 1965 se establecen el puesto y funciones del Supervisor Educativo, divididas entre asuntos administrativos y técnicos. Otros acuerdos han agregado o modificado en cierta forma el acuerdo inicial. El Supervisor Educativo juega un papel fundamental como enlace y hasta único representante del Ministerio de Educación de Guatemala que tiene contacto directo con su distrito o jurisdicción en centros educativos. El perfil del Supervisor Educativo es sumamente importante y consiste en las siguientes características y conocimientos generales.

Debe tener los siguientes aspectos fundamentales para una mejor función como autoridad educativa de su contexto.

- **Liderazgo:** dentro de estas características se pueden mencionar las siguientes:
 - Tiene visión para la organización. o Puede mantener un enfoque en lo importante. o Maneja individuos y grupos efectivamente.
 - Conoce técnicas de manejo de grupo. o Maneja relaciones interpersonales con fluidez. o Identifica técnicas para resolución de conflictos. o Lleva el grupo a una visión compartida. o Es ambicioso profesionalmente. o Tiene facilidad de palabras y puede mediar en el momento indicado. o Sabe escuchar a los demás y respeta las opiniones.
 - Es humilde personalmente. o Tiene alto nivel de integridad personal y profesional. o Muestra iniciativa y autogestión.
 - Promover el desarrollo integral de los guatemaltecos y las guatemaltecas.
- **Administración**
 - Puede clarificar sus funciones más importantes. o Puede organizar sus funciones en orden prioritario. o Entiende y utiliza técnicas de planeación

a corto y largo plazo. o Formula, ejecuta y evalúa proyectos. o Puede manejar varios asuntos a la vez. o Es proactivo. o Sabe utilizar datos para la toma de decisiones.

- Utiliza técnicas adecuadas para la toma de decisiones.
- Definir las leyes y reglamentos educativos relevantes.

- **Académico**

- Tiene formación académica (se recomienda un nivel académico de licenciatura en la rama educativa y/o administrativa).
- Puede explicar el nuevo modelo curricular. o Metas educativas que sean sostenibles y desarrolladas.

Especial atención tiene la relación de su función laboral, fortalecer sistemáticamente los mecanismos de eficiencia, transparencia y eficacia garantizando los principios de organización administrativa educativa, participación, descentralización, pertinencia, que establezca como centro del sistema educativo a los docentes de su región y beneficiando la niñez y la juventud guatemalteca.

Funciones de la Supervisión Educativa

Dentro de las funciones de la Supervisión Educativa, nombra como principales a las siguientes “ayudar a los maestros (as) a comprender mejor los objetivos reales de la educación y el papel esencial de la escuela en la consecución de los mismos”. “Ejercer un liderazgo de carácter democrático en las siguientes formas: promoviendo el perfeccionamiento profesional de la escuela y sus actividades; procurando establecer relaciones de cooperación entre su personal; estimulándoles desarrollo de los maestros en ejercicio y acercando la escuela a la comunidad.” La Supervisión Educativa ha ejercido un liderazgo por medio de jefatura o impuesto, ya que la línea de mando ha sido interpretada en forma vertical. Los docentes manifiestan que el Supervisor Educativo es un ente de fiscalización. La Supervisión debe “Establecer fuertes lazos morales entre los maestros en cuanto a su trabajo, de modo que obren en estrecha

cooperación, para alcanzar los mismos fines generales, ayudando a los maestros a adquirir mayor competencia didáctica”

“Ayudando a la comunidad a interpretar el programa de enseñanza, y esto puede darse en tres grupos de funciones: Técnica, Administrativa y Social.” Promoviendo actividades de compromiso con el desarrollo de una educación técnica, científica y democrática al servicio de la comunidad educativa.

Propiciando una acción integrada y coadyuvante del proceso docente y congruente con la dignificación del Magisterio Nacional. Motivando una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa. Orientando hacia una eficiente administración de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación.

1.2.9 Ambiente Institucional

Las personas necesitan sentirse apreciadas y valoradas y que sus esfuerzos sean suficientemente reconocidos. Es importante que los puestos de trabajo se perciban como espacios seguros y agradables, es por ello que la contratación se da en muchos aspectos municipales en la mayoría de los casos se trata la mejor manera de tratar bien al trabajador para que no sienta presionado, que les sirvan no sólo como medio de vida, sino también como una forma de cumplir sus metas personales y lograr un desarrollo personal enriquecedor y continuado.

1.3 Lista de carencias

- Desconocimiento de aspectos históricos, relacionados con la cabecera municipal.
- Escasos lugares recreativos para la población.
- Limitada cultura sobre la protección de los recursos naturales.
- Falta de señalización vial.
- Carencia de edificio propio.
- Oficinas reducidas.

- Ausencia de equipo de cómputo adecuado a la demanda de servicios.
- Falta de equipo de audio y proyección para la realización de actividades.
- Asignación reducida del presupuesto
- No se toman en cuenta las necesidades de la institución
- La ejecución de la asignación presupuestaria no la realiza la institución.
- Personal administrativo insuficiente

1.4 Nexo/razón Conexión con la institución

El municipio de Ocos y la supervisión educativa se relaciona con la comunidad de Caserío los faros, Ocos San Marcos ya que es una institución que se encarga de velar por distintas instituciones educativas y por velar por el bienestar de los jóvenes.

1.5. Análisis Institucional

1.5.1 Identificación de la Institución

Comunidad de Caserío los Faros, Ocos, San Marcos.

Localización Geográfica: En el Municipio de Ocos.

Tipo de institución: Comunitaria educativa

Autoridad responsable de la institución: Sr. Alfredo Velásquez Velásquez.

Visión: Se una entidad de carácter servicial, donde se estime y se les de valor a los vecinos como fuente de desarrollo integral siendo esta la base fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de los fareños y por una comunidad mejor.

Misión: Ser una entidad de servicios participativo y responsable con la promoción y mejoramiento de la calidad de vida a través de desarrollo integral de los habitantes de la comunidad eficiente, estrategia y programas enfocados al bienestar común.

Objetivos

Estimular la capacidad crítica de los ciudadanos, contribuir a garantizar la equidad, eficacia, efectividad y transparencia, involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones acompañamiento y evaluación de las acciones que toman los del consejo de desarrollo comunitario para satisfacer las necesidades comunitarias.

Principios y valores

Dentro de los principios que existe en la comunidad es: dignidad y decoro, discreción, uso adecuado de los bienes, obligación de denunciar, colaboración, seguridad y salud en el trabajo, protección al medio ambiente.

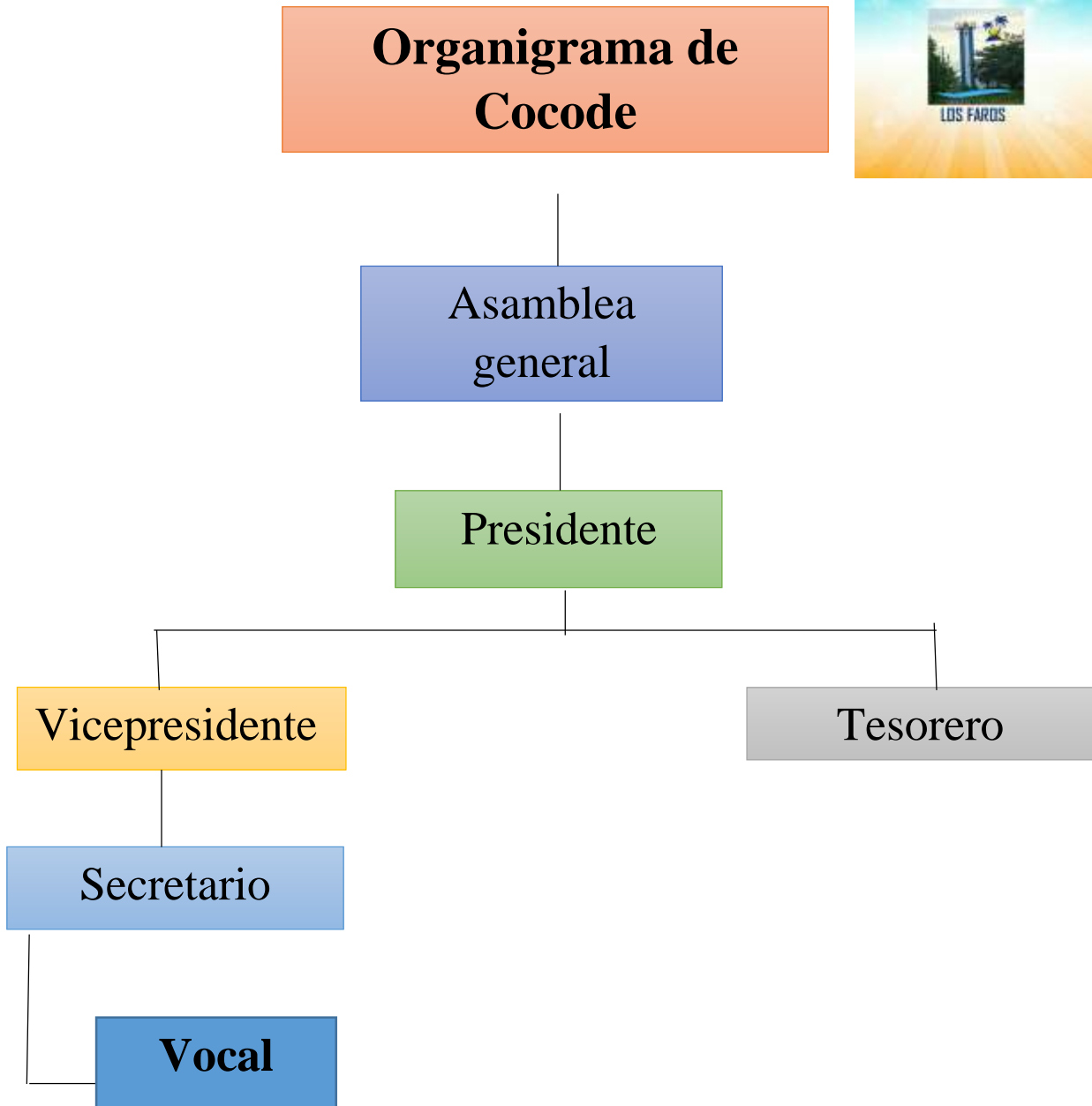
Valores

Dentro de los valores que existen en la Comunidad de Caserío los Faros, Ocos, San Marcos son el respeto, personas honestas, personas con dignidad, personas leales, personas con tolerancia y sobre todo personas con empatía.

Organigrama

Organigrama lineal, ya que para resolver un problema se tiene que consultar con el jefe inmediato y si no llegara de resolverse se solicita intervención al jefe superior y así sucesivamente hasta resolver dicho problema.

Imagen No. 9 Organigrama de la comunidad



Fuente: Elaborado por: Delsi Adalí López y López

Servicios que presta

Apoyo a escuelas o instituciones y otras instituciones que soliciten algún tipo de capacitaciones. Planificar reuniones para los jóvenes y señoritas sobre temas recursos naturales, importancia de cuidar nuestro medio ambiente entre otros.

El consejo comunitario de desarrollo cuenta con enlace como: bomberos voluntarios, CONRED, PNC que son de apoyo para brindar un mejor servicio para la población.

Relación con otras instituciones.

- Alcalde auxiliar y personal de trabajo
- Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)
- Instituciones Públicas y Privadas
- Centro de Salud
- Municipalidad
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)

1.5.2 Desarrollo histórico

En el año 1934 fue fundado Caserío los Faros Ocos, San Marcos conforme iban los habitantes se iba extendiendo la población los primeros en llegar fueron Bruno Bonilla, Victorino Díaz, Marco Tulio, Pedro González solis cuando estas personas empezaron a habitar eran unos grandes cerros y ellos empezaron a construir sus viviendas de bambú y palma de caballete a través de los meses comenzó y siguió la llegada de más habitantes a través de los años ya esto se formó una gran población y es así como comenzó a ser creado los faros, se hace llamar los faros porque se hizo constar la llegada de unas personas de limite e implementaron dos faros con una luz focar que en el transcurso de la noche su actividad es guiar barcaciones de pesca u otro aspectos esta aldea es colindancia con el estado de Chiapas México lo que lo divide es un rio que tiene colindancia a este lugar se le hace llamar tierra de sancudos por la situación que el mar y rio están cerca del lugar y eso hace que se mantenga la contención de brote de estos insectos. En ese entonces estaba como alcalde municipal la señora Licenciada Edilma Navarrijo como alcalde auxiliar Esteban Murlato Bendice, como presidente José María Caballeros. La escuelita la empezaron a ejecutar en ese tiempo hasta que lograron poder traer una escuelita al lugar empezando

con el maestro Rafael Herrera Cifuentes las paredes eran de bambú y techado de palma los escritorios los padres de familia hicieron el sacrificio de realizar banquetas largas para niños se empezó con un promedio de aproximadamente 75 niños, en las tradiciones empezaron las iglesias cristianas habitando 3 cristianos y 1 católica en el lugar se acostumbra el baile del torito, baile normales, marimba, la antorcha, desfiles del mes patrio, amanecer despiertos para navidad y año nuevo, la quema del diablo.

1.5.3 Los usuarios

En caserío los Faros, Ocos, San Marcos es administrado por el Señor Alfredo Velásquez presidente de Cocode, doña Nidia Noemí Luarca Vicepresidenta de Cocode, Doña Juana Antonia Díaz Secretaria de Cocode, Doña Florinda Floridalma Bonilla tesorera, y doña María Elizabeth Popol Juárez vocal.

1.5.4 Infraestructura

El consejo comunitario de desarrollo de Caserío los Faros, Ocos, San Marcos cuenta con predio para reuniones donde el presidente y su directiva trabajan para cubrir necesidades de dicha comunidad. Salón de usos múltiples.

Las instalaciones cuenta con una ventilación adecuada y un ambiente agradable, las paredes son de concreto y el techo es de lámina de Zinc, puertas de madera piso rustico.

Local para reuniones democrática – asamblea las reuniones que se realizan con los integrantes de cocode y todos los vecinos de la comunidad de los faros se tiene que hacer en el salo de usos múltiples por motivo de predio para reuniones es pequeño para este tipo de actividades.

1.5.5 Proyección social

Como institución el cocode forma parte de creación constitucional la cual promueve el desarrollo económico social y cultural de la comunidad asi como de promover la participación de la población en la identificación y solución de sus problemas.

1.5.6 Finanzas

- + Actividades que se realizan para obtener fondos económicos y para que lo gastan
- + Cuotas Voluntarias: quincenal para fondo económico en caja chica. Departe de los integrantes de COCODE.
- + Rifas Relámpagos: realizados con todos los vecinos de la comunidad para fondo económico caja general.
- + Venta: tamales de carne cada quincena por integrantes de cocode y madres de familia.
- + Ahorro monetario; cada vez que se realiza una reunión a nivel de asamblea. Ingreso caja general.

Estos fondos que entran son gastados en ayudar económicas a familiares de algún pariente fallecido para cubrir gastos de funeral, preparación de techo, puerta o algún tipo de infraestructura en el predio de reunión, compra de utensilios de higiene, compra de utensilios de limpieza, pagos económicos a instituciones de emergencia en caso de algún accidente de un vecino de la comunidad de los faros, ocos, San Marcos.

1.5.7 Política laboral

Para formar parte de Consejo Comunitario de Desarrollo a cada año se convoca a toda la comunidad y se propone algunas de las personas para que formen parte del Cocode de la Comunidad de acuerdo a las votaciones que tiene las personas seleccionadas se establece quien es el presidente, vicepresidentes, secretaria, tesorero (a) y los vocales.

1.5.8 Administración

En la forma de administrar Se tiene una tesorera. . El cual a ella se le pide y se le da para cualquier gestión que se realiza. El dinero se realiza por medio de rifas venta de cocos de unos terrenos comunales venta de palma de casa, bailes, Colaboraciones de las personas, Por partidos de fútbol.

1.5.9 Ambiente Institucional

En la comunidad se vive un ambiente armónico, la mayoría de los habitantes son colaborativos, participativos en actividades que se realizan dentro de la comunidad.

1.6 Listado de carencias

- a) Instalaciones de nuevas estructuras en la comunidad
- b) Falta de agua potable
- c) Contaminación del aire por tal razón del humo ocasionado por los vehículos quema de basura y cigarrillo.
- d) Falta de estabilidad económica
- e) Contaminación de ríos, cunetas y zanjón.
- f) Carencia de alumbrado eléctrico en calles de la comunidad
- g) Falta de espacio para realizar reuniones
- h) Falta de concientización sobre cuidados del medio ambiente y utilización de las 3R
- i) Muchas inundaciones ocasionadas por lluvias en la mayor parte de las viviendas.

1.7 La problematización

Carencia	Problema
Instalaciones de nuevas estructuras en la comunidad	¿Cómo mejorar el local de reuniones de cocode y asamblea general?
Falta de agua potable	¿Cómo gestionar para que haya agua potable en la comunidad?
Contaminación del aire por tal razón del humo ocasionado por los vehículos quema de basura y cigarrillo.	¿Qué hacer para reducir la contaminación del aire?
Falta de estabilidad económica	¿Cómo se puede mejorar la estabilidad económica de los habitantes de esta comunidad?
Contaminación de ríos, cunetas y	¿Cómo reducir la contaminación en

zanjón.	la comunidad?
Carencia de alumbrado eléctrico en calles de la comunidad	¿Qué hacer para que exista alumbrado eléctrico en las calles de la comunidad?
Falta de espacio para realizar reuniones	¿Cómo ayudar para que existan espacios para realizar reuniones?
Muchas Inundaciones ocasionadas por lluvias en la mayor parte de las viviendas	¿Quiénes son los principales afectados en las inundaciones por las lluvias? ¿Cómo ayudar a las familias afectadas en estas inundaciones?

Tabla No. 1

Fuente: Epesista Delsi Adalí López y López

Hipótesis - acción

Problema - pregunta	Hipótesis acción
¿Cómo gestionar para que haya agua potable en la comunidad?	¿Si se realiza Gestiones a las instituciones privadas?
¿Qué hacer para reducir la contaminación del aire?	¿Si se propone acciones para mejorar la condiciones del planeta. Entonces se reducirá la contaminación del aire?
¿Cómo se puede mejorar la estabilidad económica de los habitantes de esta comunidad?	¿Si se realiza una Guía sobre la estabilidad económica y el bienestar de la sociedad. Entonces mejorara la estabilidad económica de los habitantes de la comunidad?
¿Cómo reducir la contaminación en la comunidad?	¿Si se realiza una Guía ambiental en la comunidad educativa. Entonces reducirá la contaminación en la comunidad?

¿Cómo ayudar a las familias afectadas en estas inundaciones de lluvia?	¿Si se Gestiona un lugar para resguardar a las personas afectadas de la lluvia?
--	---

Tabla No.2

Fuente: Epesista Delsi Adalí López y López

1.8 Priorización del problema y su respectiva Hipotesis-accion

No.	Problema	Hipótesis – acción	Proyecto
	¿Cómo reducir la contaminación en la comunidad?	¿Si se realiza una Guía Ambiental Entonces reducirá la contaminación en la comunidad?	Elaboración de una guía ambiental dirigida a la comunidad educativa de Caserío los faros del Municipio de Ocós del Departamento de San Marcos.

Tabla No. 3

Fuente: Epesista Delsi Adalí López y López

Después de priorizar las carencias, se tomó la que está posicionada en la quinta línea ya que en la comunidad educativa de Caserío los Faros existe Mucha contaminación las cuales se encuentra en calles, cunetas, zanjones, cinta asfáltica, Agua, mareas, bocabarras, proponiendo la elaboración de una guía ambiental dirigida a la comunidad educativa de Caserío Los Faros del Municipio de Ocós del Departamento de San Marcos.

Problema seleccionado	Solución
¿Cómo reducir la contaminación en la comunidad?	Elaboración de una guía ambiental dirigida a la comunidad educativa de Caserío Los Faros del Municipio de Ocós del Departamento de San Marcos.

Tabla No.4

Fuente: Epesista Delsi Adalí López y López

1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

¿Sí se elabora una guía ambiental dirigida a la comunidad educativa. Entonces reducirá la contaminación de la comunidad y los habitantes empezarán a accionar para reducir la contaminación?

La viabilidad

Indicador	Si	No
¿Se tiene por parte de la institución el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Tabla No. 5

Fuente: Epesista Delsi Adalí López y López

La factibilidad

El Estudio Técnico	Si	No
¿Está bien definida la ubicación para la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	x	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
El estudio de mercado	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del	X	

proyecto?		
El estudio económico	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido e flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X
¿Los pagos ser harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X
El estudio financiero	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?	X	
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Tabla No.6

Fuente: Epesista Delsi Adalí López y López

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos teóricos

Antecedentes históricos del medio ambiente

Según registra la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, en la publicación “Estrategia Nacional de Educación Ambiental” el primer antecedente de Educación Ambiental en Guatemala, se da en 1949 cuando surgen los programas desarrollados en los llamados núcleos escolares campesinos del Ministerio de Educación. En el mismo documento se presenta una relación cronológica de los eventos que a nivel nacional e internacional marcan la historia de la educación ambiental:

1972 Se realiza Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano, en Estocolmo, Suecia, en donde se insta al desarrollo de la Educación Ambiental como uno de los elementos más vitales para un ataque general a la crisis del Medio Ambiente Mundial.

1973 La Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y ROCAP producen libros de texto que incluyen el aspecto ambiental en la serie de Ciencias Naturales.

1974 Surge la Carta de Belgrado, en reunión convocada por UNESCO y PNUMA en Yugoslavia, la cual trata de proporcionar un marco mundial a la Educación Ambiental.

1977 Conferencia de Tbilisi, Rusia en donde se expresa que “La Educación Ambiental forma parte integrante del proceso educativo, debería girar en torno a problemas concretos y tener carácter interdisciplinario”.

1980-85 Durante este período se adopta el concepto de Educación Ambiental en Guatemala, como consecuencia del movimiento ambiental a nivel mundial. En 1981 surge el Proyecto Ministerio de Educación – UNESCO, del cual surge la Comisión Nacional Permanente de Educación Ambiental, CONAPEA,

incorporándose una unidad de Educación Ambiental en el curso de Ciencias Naturales del nivel primario.

1985 A la Constitución Política de la República de Guatemala se le incorporan una serie de artículos relacionados con el tema ambiental. El artículo 97 es muy importante porque sirve de fundamento para la emisión del Decreto 68- 86, “Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente” que origina la creación de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA).

1987 En los programas de estudio del Ciclo Básico, en el nivel medio, se incorpora una unidad de Educación Ambiental al curso de Ciencias Naturales. En este mismo año se celebra en Moscú la Conferencia Mundial sobre Educación y Formación Ambiental UNESCO / PNUMA.

1988 El PNUMA crea la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, reconociendo los gobiernos latinoamericanos la prioridad de la formación ambiental.

1989 Se define la Estrategia Nacional de Educación Ambiental, respaldada por CONAMA, El Ministerio de Educación, el Consejo Superior Universitario y posteriormente por el Congreso de la República, que la avala en el Decreto 116-96 “Ley de Fomento de la Difusión de la Conciencia Ambiental”.

En el año 2000 se crea el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Decreto 90- 2000) cuya función es formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado. Al Ministerio también le corresponde prevenir la contaminación del ambiente.

Entre sus funciones concernientes a la educación ambiental están las siguientes: “1) Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación la política nacional de educación ambiental y vigilar porque se cumpla; y 2) Promover la conciencia pública ambiental”

Ecología

Es la ciencia que tiene por objeto el estudio de la relación que establecen los seres vivos y el medio ambiente en el que se desarrollan, del mismo modo estudia cómo se distribuyen y el porqué de su abundancia en un área determinada, y cómo esas propiedades son afectadas por la interacción entre los organismos y su ambiente. El ambiente incluye las propiedades físicas que pueden ser llamadas como la suma de factores abióticos locales, como el clima y características geográficas, y los demás organismos que comparten ese hábitat (factores bióticos).

Medio ambiente

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo (1972) lo define como: "Medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas", citado en el libro "Agenda 21" de Foy (1998).

En términos macroscópicos se suele considerar al medioambiente como un sector, una región o un todo (escala global). En cada uno de esos niveles o alcances de estudio hay una interacción entre los factores anteriormente mencionados, especialmente del aire, del agua o del suelo como agentes abióticos y de toda una gran variedad de organismos animales y vegetales, con distinto nivel de organización celular, como integrantes del mundo biótico (Valverde et al., 2007)

El deterioro del ambiente

El deterioro del ambiente está directamente relacionado con la forma en que un país se desarrolla sus actividades económicas y con los procedimientos que emplea para explorar sus recursos naturales

Es importante el aprovechamiento del bosque apegado a los lineamientos de la ley federal y su reglamento por lo tanto es adecuado cortar árboles para obtener madera y fábrica muebles que nos haga la vida más cómoda, aunque deben

sembrarse nuevos árboles a fin de reponer la riqueza forestal y respetar el hábitat natural de los animales, conservan bosques y selvas que son riqueza de los mexicanos y patrimonios de los habitantes del mundo.

El suelo ha perdido sus nutrientes a causa de la práctica que se realiza en el mono cultivo; por otro lado la tala excesiva e irresponsable está acabando con los bosques y selvas, la producción de petróleo y la explotación de minerales realizadas sin normas rigurosas de control. Contaminan el ambiente, agotan los recursos convirtiendo en un riesgo para los trabajadores y habitantes de las localidades donde se realizan estas actividades.

La contaminación

Es un fenómeno que se deriva de las grandes concentraciones de la población “Mil o dos mil personas pueden vivir juntas sin deteriorar su ambiente, sin embargo actividades industriales, comerciales y de transporte se requieren para satisfacer necesidades de los millones de habitantes causan un desequilibrio que pueden llegar hacer irreversible; poniendo en peligro en peligro la supervivencia y salud de la propia persona que se reúnen para alcanzar un mejor nivel de vida.

El ambiente

El ambiente está formado por suelo, agua, sol y aire. Gracias a estos elementos mencionados existe la vida sobre la tierra, cuando decimos “naturaleza” estamos hablando del ambiente, con todo los seres vivos, personas, plantas y animales.

También forman parte de la naturaleza los elementos no vivos; las piedras, las rocas, las arenas o el agua de río, lagos y mares. En la naturaleza existen distintos paisajes. Los paisajes cambian según sean las plantas, los animales, el agua, el suelo, o el clima de las localidades.

Cuidado del suelo

Una manera de cuidar el suelo es sembrar con plantas y árboles porque sus raíces impiden que el agua y el viento se lleven la tierra, también lo cuidamos cuando separamos la basura en bolsas o en botes para que la recojan en el camión de basura.

Cuidado del aire

Para no enfermarnos necesitamos aire limpio, sin embargo con frecuencia vivimos de manera poco cuidados y lo contaminamos cuando arrojamos basura sobre la tierra, propiciamos la presencia de microbios y malos olores en el aire.

Cuidado del agua

El agua es indispensable para la vida de las personas, plantas y animales. Sin embargo el agua contaminante se convierte en un elemento dañino porque transporta sustancias venenosas o microbios que causan enfermedades. Los desechos industriales y algunos insecticidas y fertilizantes contaminan el agua.

Historia de las 3R

La regla de las tres erres, también conocida como las tres erres de la ecología o simplemente 3R, es una propuesta sobre hábitos de consumo popularizada por la organización ecologista Greenpeace, que pretende desarrollar hábitos generales responsables como el consumo responsable.

Este concepto hace referencia a estrategias para el manejo de residuos que buscan ser más sustentables con el medio ambiente y específicamente dar prioridad a la reducción en el volumen de residuos generados. Se atribuye a Japón la creación de esta idea, que en 2002 introdujo y las Políticas para Establecer una Sociedad Orientada al Reciclaje, llevando a cabo diferentes campañas entre organizaciones civiles y órganos gubernamentales para difundir entre ciudadanos y empresas la idea de las tres erres.

Durante la Cumbre del G8 en junio de 2004, el Primer Ministro del Japón, Koizumi Junichiro, presentó la Iniciativa tres erres que busca construir una sociedad orientada hacia el reciclaje. En abril de 2005 se llevó a cabo una asamblea de ministros en la que se discutió con Estados Unidos, Alemania, Francia y otros 20 países la manera en que se puede implementar de manera internacional acciones relacionadas a las tres erres.

2.2 Fundamentos legales

Constitución Política de la república de Guatemala

Obligación de cuidar y proteger el medio ambiente

Según la CPRG Artículo 97.- Medio ambiente y equilibrio ecológico. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 98.- Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en el planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

Bienes del estado

Artículo 121.- Bienes del Estado. Son bienes del estado: a. Los de dominio público; b. Las aguas de la zona marítima que ciñe las costas de su territorio, los lagos, ríos navegables y sus riberas, los ríos, vertientes y arroyos que sirven de límite internacional de la República, las caídas y nacimientos de agua de aprovechamiento hidroeléctrico, las aguas subterráneas y otras que sean susceptibles de regulación por la ley y las aguas no aprovechadas por particulares en la extensión y término que fije la ley

c. Los que constituyen el patrimonio del Estado, incluyendo los del municipio y de las entidades descentralizadas o autónomas

d. La zona marítimo terrestre, la plataforma continental y el espacio aéreo, en la extensión y forma que determinen las leyes o los tratados internacionales ratificados por Guatemala

e. El subsuelo, los yacimientos de hidrocarburos y los minerales, así como cualesquiera otras sustancias orgánicas o inorgánicas del subsuelo

f. Los monumentos y las reliquias arqueológicas

g. Los ingresos fiscales y municipales, así como los de carácter privativo que las leyes asignen a las entidades descentralizadas y autónomas.

Las frecuencias radio eléctricas.

Artículo 122.- Reservas territoriales del Estado. El Estado se reserva el dominio de una faja terrestre de tres kilómetros a lo largo de los océanos, contados a partir de la línea superior de las mareas; de doscientos metros alrededor de las orillas de los lagos; de cien metros a cada lado de las riberas de los ríos navegables; de cincuenta metros alrededor de las fuentes y manantiales donde nazcan las aguas que surtan a las poblaciones.

Artículo 123.- Limitaciones en las fajas fronterizas. Sólo los guatemaltecos de origen, o las sociedades cuyos miembros tengan las mismas calidades, podrán ser propietarios o poseedores de inmuebles situados en la faja de quince kilómetros de ancho a lo largo de las fronteras, medidos desde la línea divisoria. Se exceptúan los bienes urbanos y los derechos inscritos con anterioridad al primero de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.

Artículo 124.- Enajenación de los bienes nacionales. Los bienes nacionales sólo podrán ser enajenados en la forma que determine la ley, la cual fijará las limitaciones y formalidades a que deba sujetarse la operación y sus objetivos fiscales.

Las entidades descentralizadas o autónomas, se regirán por lo que dispongan sus leyes y reglamentos.

El Estado establecerá y propiciará las condiciones propias para su exploración, explotación y comercialización.

Artículo 126.- Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques. La ley determinará la

forma y requisitos para la explotación racional de los recursos forestales y su renovación, incluyendo las resinas, gomas, productos vegetales silvestres no cultivados y demás productos similares, y fomentará su industrialización.

La explotación de todos estos recursos, corresponderá exclusivamente a personas guatemaltecos, individuales o jurídicas.

Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de las fuentes de aguas, gozarán de especial protección.

Artículo 127.- Régimen de aguas. Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Su aprovechamiento, uso y goce, se otorgan en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social. Una ley específica regulará esta materia.

Artículo 128.- Aprovechamiento de aguas, lagos y ríos. El aprovechamiento de las aguas de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza, que contribuya al desarrollo de la economía nacional, está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna, pero los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes, así como a facilitar las vías de acceso.

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención

3.1 Título del proyecto

Guía Ambiental dirigida a la comunidad educativa.

3.2 Problema

Alto nivel de contaminación ambiental.

3.3 Hipótesis – acción

¿Si se realiza una Guía ambiental dirigida a la comunidad educativa entonces reducirá la contaminación en la comunidad?

3.4 Ubicación

Caserío los Faros del Municipio de Ocos del Departamento de San Marcos.

3.5 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Catarina Departamento de San Marcos.

3.6 Justificación

La contaminación ambiental es uno de los problemas que ha estado afectando gravemente a los seres humanos y al medio ambiente en Caserío los Faros, Ocos, San Marcos. La mayoría de carretera se observan diversas basuras tiradas y muchos lugares que han utilizado como basura, además existe rechuelos en donde se ha observado más basura tirada y agua contaminada que agua saludable y limpia. Es por ello que decidí realizar este proyecto en este lugar porque es indispensable concientizar y realizar acciones que ayuden a limpiar este caserío principalmente porque se encuentra cerca del mar y eso uno de los lugar visitado por muchas personas y si hoy no se realiza esta acción va existir un aumento de contaminación y esta contaminación puede provocar enfermedades a los seres humanos.

3.7 Descripción de la intervención

Como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la Facultad de Humanidades de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa como proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado realizare una Guía Ambiental. Además realizaré acciones de limpiar las carreteras, buscar lugar para dejar la basura, limpiare áreas de agua y junto con la población de caserío los faros realizares algunas actividades de cómo reducir, reutilizar y reciclar esto con la finalidad de motivar a la población de la importancia de mantener un ambiente saludable y contribuir con el medio ambiente.

También realizare una charla donde daré a conocer la importancia de cuidar el medio ambiente y algunas leyes que se encarga de cuidar nuestro medio y la obligación que tenemos cada uno de los guatemaltecos sobre el medio ambiente. Y hare entrega de la guía a los habitantes de la población.

3.8 Objetivos

3.8.1 General

Realizar una capacitación con los habitantes de Caserío los Faros, Ocós San Marcos sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y las obligaciones que tiene todo guatemalteco hacia el medio ambiente.

3.8.2 Especifico:

- Informar a la población sobre lo que es el medio ambiente y los componentes que lo conforman.
- Dar a conocer leyes que se dedicar a cuidar el medio ambiente.
- Describir algunos ejemplos de cómo utilizar la regla de las 3R.

3.9 Metas

Charla a 50 personas

Explicar 5 leyes que cuidan el medio ambiente

Entregar 50 guías

3.10 Beneficiarios

Directos: Personas asistentes en la capacitación de la comunidad de Caserío los Faros, Ocos San Marcos.

Indirectos: Familias de los habitantes de la Comunidad de Caserío los Faros, Ocos, San Marcos.

3.11 Actividades

- Orientación de asesor del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)
- Entrega de Solicitud al Presidente de Cocode.
- Realizar estudio contextual sobre la guía ambiental.
- Investigación sobre el medio ambiente.
- Redacción de un plan de acción.
- Redacción de la Guía.
- Revisión de la Guía.
- Realización del presupuesto.
- Solicitud al Ingeniero Agrónomo.
- Respuesta de la Solicitud del Ingeniero.
- Establecer fecha para la Capacitación.
- Realización de la Capacitación
- Entrega del Proyecto

3.12 Cronograma

ACTIVIDADES	Octubre			Noviembre				Diciembre						
	03	16	07	15	20	26	30	1	5	8	12	16	20	28
Semanas														
Orientación de Asesor de (EPS)														
Entrega de Solicitud al Presidente de Cocode														
Realizar estudio contextual sobre la guía del cuidado del medio														

ambiente														
Investigación sobre información relacionada a la guía del cuidado del medio ambiente														
Redacción de un Plan de acción.														
Redacción de la Guía Practica														
Revisión de la Guía Practica														
Realización del presupuesto														
Solicitud del ingeniero Agrónomo														
Respuesta de la solicitud del Ingeniero Agrónomo.														
Establecer fecha para la capacitación														
Realización de la Capacitación														
Entrega del Proyecto.														
Entrega del CD al presidente de Cocode														

Tabla No.7

Fuente: Epesista Delsi Adalí López y López

3.13 Técnicas metodológicas

Para realizar el diagnóstico del contexto y de la Comunidad se utilizarán las siguientes técnicas, describiendo la forma en la que se utilizarán y el momento para la investigación.

Lluvia de ideas: La utilización de esta técnica consiste en la recopilación de diversas ideas, que permitirá establecer el área o el ámbito en donde se realizará el diagnóstico

Observación Directa: Con esta técnica se utiliza para identificar varios aspectos dentro de una investigación. Por lo que se utilizará en el contexto y en la Institución Educativa, la cual permitirá identificar las fortalezas, debilidades, carencias, faltas, organización, eficiencia, deficiencia, etc. Los datos obtenidos se estarán anotando en las boletas de observación, las cuales se realizarán previo a realizar la observación directa.

Investigación documental: Con esta técnica se determinará si se poseen documentos similares o relacionados con las problemáticas detectadas, a fin de no duplicar esfuerzos en cuanto al trabajo académico que se desarrolle; así como para obtener aportes y puntos de vista de otros investigadores sobre la temática citada, los documentos consultados se especificarán en la bibliografía que serán obtenidos a través de fichas bibliográficas utilizadas en el transcurso de la revisión documental.

Encuesta: Una vez formada la idea general de la problemática, se procederá a encuestar a las personas de la comunidad, docentes y estudiantes a efecto de obtener información precisa sobre la problemática detectada.

Entrevista: Una vez formada la idea general de la problemática, se procederá a entrevistar a las personas de la comunidad a efecto de obtener información precisa sobre la problemática detectada. Previo a desarrollar las entrevistas se procederá al diseño de boletas de investigación con el propósito de obtener más información.

Técnica de Análisis: La técnicas de análisis que consisten en la interpretación de los datos tabulados en valores absolutos y relativos obtenidos después de la aplicación de las boletas de investigación o las encuestas

3.14 Recursos Humanos

- Asesor de Eps
- Estudiante Epesista
- Ingeniero Agrónomo

Tecnológico

- Computadora
- Celular
- Interne
- Impresora
- Memoria USB

3.15 Presupuesto

No.	Descripción	cantidad	Precio por unidad	Precio total
1.	Internet	10	Q. 30.00	Q. 300.00
2.	Carta de Permiso para el Ejercicio Profesional Supervisado	5	Q. 2.00	Q. 10.00
3.	Solicitud a cocode	2	Q. 2.00	Q. 4.00
4.	Ficha de Observación a la Comunidad	25	Q. 2.00	Q. 50.00

5.	Carta sobre solicitud de camión para transportar basura	5	Q. 2.00	Q.10
6.	Botes para clasificar la basura	5	Q. 10	Q. 50
7.	Fardo de bolsas de agua pura para las personas participantes en la actividad	20	Q. 5	Q. 100
8.	Invitación a los participantes del proyecto	4	Q. 15.00	Q.60.00
9.	Fotocopias de Boletas	25	Q. 2.00	Q. 50.00
10.	Viáticos del Ingeniero Agrónomo "capacitador"	1	Q. 200.00	Q. 200.00
11.	Entrega de la Guía en un Disco Y 5 guías	1 5	Q. 30.00 Q100.00	Q. 30.00 Q.500.00
			Total	Q 1364.00

Tabla No.8

Fuente: Epesista Delsi Adalí López y López

3.16 Responsables

- Asesor de Eps
- Estudiante Epesista Delsi Adalí López y López
- Ingeniero Agrónomo: Víctor Manuel Peláez

3.17 Formato de Instrumento de Control o Evaluación de la intervención

Elementos del plan	SI	NO	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del Epesista?	X		
¿El Problema es el priorizado en el diagnostico?	X		
¿La hipótesis – acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir	X		
¿El objetivo general expresa Claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿La técnica a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad	X		

es apropiado para su realización			
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto.	X		

Tabla No.9

Fuente: Epesista Delsi Adalí López y López

Capítulo IV

Ejecución y sistematización del proyecto

4.1 Ejecución y sistematización de la intervención

Para iniciar con el proceso de la ejecución y sistematización realice primero un plan de acción con cada una de las actividades a realizar dentro del proyecto de Eps. Ese plan de acción me sirvió como base para tener una dirección y poder cumplir con cada uno de los objetivos descritos.

Actividades / resultados

Actividades	Resultados
Reunión con el Presidente de COCODE para determinar el proyecto a realizar	Aceptación por parte del COCODE para realizar el proyecto.
Solicitud del COCODE para determinar las fechas de ejecución de las capacitaciones	Determinación y autorización de fechas para realizar las capacitaciones
Programa de capacitación a la población de la comunidad	La propuesta para la ejecución del proyecto fue autorizada
Investigación de información relacionada al tema establecido	Recopilación de información de acuerdo a la temática
Elaboración del diseño de la guía	Diseño definido para elaborar la guía
Investigar temas relacionados al proyecto	Análisis de los diversos temas consultados para ejecutar la guía
Redacción de guía del cuidado del medio ambiente	Guía Ambiental dirigida a la comunidad educativa.
Ingresar la información a un disco	Quemar el disco y entregar al presidente de COCODE
Finalización del informe	Entrega del proyecto
Presentación y entrega del proyecto	Guía presentada

Tabla No. 10

Fuente: Epsista Delsi Adalí López y López

4.2 Productos / logros y evidencias

Producto	Logros
Guía Ambiental dirigida a la Comunidad Educativa de Caserío los Faros del Municipio de Ocos del Departamento de San Marcos.	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar a la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente. • Entrega de la guía • Entrega del Disco • Proyecto realizado
Acciones de limpieza a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de la población en las actividades del Eps. • Limpieza de las carreteras • Limpieza de basureros • Fumigación de la cinta asfáltica • Recolección de basura en ríos, zanjo y cunetas
Taller de manualidades	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendieron a reciclar • Aprendieron a reutilizar

Tabla No.11

Fuente: Epesista Delsi Adalí López y López



Guía Ambiental dirigida a la Comunidad Educativa de Caserío Los Faros, del Municipio de Ocós del Departamento de San Marcos.





UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
SEDE: CATARINA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

Nombre: Delsi Adalí López y López

Registro Académico: 201705498

Asesor: Lic. Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes



Índice

Presentación	i
Objetivos	ii
Módulo I	
Definición del medio ambiente	1
Características.....	5
¿Qué es un ecosistema.....	6
Componentes de un ecosistema.....	7
Tipos de ecosistema.....	8
Módulo II	
Leyes que se encargan de cuidar el medio ambiente.....	11
Constitución política de la república de Guatemala.....	12
Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente.....	20
Código civil.....	25
Código de salud.....	30
Acuerdos Gubernativos.....	40
Módulo III	
Problemas que afectan el medio ambiente.....	41
Clasificación de los residuos.....	45
Reglas de las 3R.....	47
Conclusiones.....	48
Bibliografías.....	49

Presentación

El Ejercicio Profesional Supervisado Consta de la elaboración de una guía sobre un problema seleccionado como estudiante de la Universidad San Carlos de Guatemala de la Sede de Catarina de la Facultad de humanidades encontré como problemática que en Caserío los Faros, Ocós, San Marcos existía mucha contaminación ambiental por lo que realice mi Eps en dicho lugar.

La guía que elaboré va dirigida a los habitantes de Caserío los Faros, Ocós San Marcos y esta consta de 3 módulos.

Modulo I: se dan a conocer la definición del medio ambiente, las características, definición sobre lo que es un ecosistema, componentes de un ecosistema y los tipos de ecosistema que existen.

Módulo II: se dan a conocer las leyes que se encargan de cuidar el medio ambientes, leyes como la CPRG, la ley de protección y mejoramiento del medio ambientes , ley de código civil, código de salud, y algunos acuerdos gubernativos

Módulo III: se dan a conocer algunos problemas que afectan el medio ambiente, definición sobre la basura, la clasificación de los residuos y la utilización de la reglas de las 3R.

Objetivos

General

- Informar a la población de Caserío los Faros del Municipio de Ocosingo la obligación que tenemos los ciudadanos de cuidar el medio ambiente.

Específico

- Informar a la población sobre lo que es el medio ambiente y los componentes que lo conforman.
- Dar a conocer leyes que se dedican a cuidar el medio ambiente.
- Hacer uso de la reglas de las 3R.



Modulo I

- Definiciones del medio ambiente
- Características
- ¿Qué es un ecosistema?
- Componentes que conforman un ecosistema

Medio Ambiente

La palabra medio ambiente se usa más comúnmente en referencia al ambiente "natural", o la suma de todos los componentes vivos y los abióticos que rodean a un organismo, o grupo de organismos. El medio ambiente natural comprende componentes físicos, tales como aire, temperatura, relieve, suelos y cuerpos de agua así como componentes vivos, plantas, animales y microorganismos. En contraste con el "medio ambiente natural, también existe el "medio ambiente construido", que comprende todos los elementos y los procesos hechos por el hombre. El uso de la palabra en este documento incluye ambos el medio ambiente natural y el construido, o " Todos los factores externos, las condiciones, y las influencias que afectan a un organismo o a una comunidad"

El medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, de las personas o de la sociedad en su conjunto. Comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones futuras. Es decir, no se trata solo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende a los seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos.

La definición de medio ambiente es el espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos y que permite la interacción de los mismos. Sin embargo este sistema no solo está conformado por seres vivos, sino también por elementos abióticos (sin vida) y por elementos artificiales.



Fuente: imagen extraída de Google

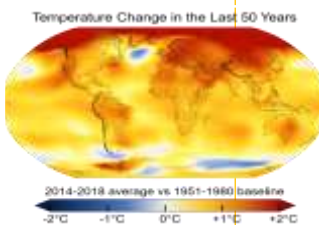
Características del medio ambiente



Organismos: conjuntos de individuos de diferentes especies, tanto animales como vegetales



Agua: tanto la presencia como la ausencia de este líquido vital, es algo que afecta de manera directa el equilibrio del medio ambiente



Temperatura: esta magnitud que hace referencia al calor que se mide por medio de un termómetro



Aire: a partir de la composición química de este elemento, es que se pueden identificar estados de contaminación.



Organismos vivos: Estos son pieza fundamental del medio ambiente, pues forman la acción directa en las alteraciones o mantenimiento de los procesos ambientales.



Accidentes geográficos: se trata de los elementos que constituyen el relieve de una zona, por ejemplo, los valles y montañas.

¿Qué es un ecosistema?

En biología, un ecosistema es un **sistema que está formado por un conjunto de organismos, el medio ambiente** físico en el que viven (hábitat) y las relaciones tanto bióticas como abióticas que se establecen entre ellos. Las especies de seres vivos que habitan un determinado ecosistema interactúan entre sí y con el medio, determinando el flujo de energía y de materia que ocurre en ese ambiente.



Existen distintos niveles tróficos, que se basan en la posición que ocupa un organismo en el flujo de materia y energía. Dicho de otra forma, el nivel trófico agrupa a todas las especies que comparten el origen de su alimento dentro del ecosistema. Existen tres niveles tróficos:

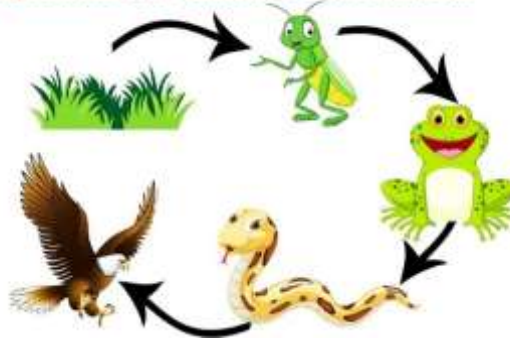
- **Productores.** Son organismos autótrofos, es decir, que son capaces de producir materia orgánica (su propio alimento) a partir de materia inorgánica, por medio de la fotosíntesis o quimio síntesis. Los productores son el primer nivel trófico, es decir, que constituyen el primer eslabón de las cadenas alimentarias. Este grupo está representado por las plantas, las algas y fitoplancton y algunas bacterias.



- **Consumidores.** Son organismos heterótrofos, es decir, se alimentan de otros seres vivos para obtener la materia y energía que necesitan. A su vez, los consumidores se clasifican en distintos grupos, según el organismo que constituye su alimento.

Los consumidores primarios son los organismos herbívoros, o sea, aquellos que se alimentan de productores. Los consumidores secundarios, por su parte, son carnívoros y se alimentan de consumidores primarios. También existen consumidores terciarios y cuaternarios, que se alimentan de consumidores secundarios y terciarios respectivamente.

aprender la cadena alimenticia



- **Descomponedores.** Son organismos que se alimentan de materia orgánica en descomposición, es decir, obtienen la materia y energía que necesitan a partir de restos de otros seres vivos. Si bien no se los suele representar en las cadenas tróficas, son fundamentales en la naturaleza ya que permiten el reciclaje de nutrientes. Entre los organismos descomponedores se encuentran los hongos, las lombrices y algunas bacterias que reciclan la materia orgánica.

El concepto de ecosistema no debe ser confundido con el de bioma. Un bioma es un área o región geográfica del planeta Tierra que se caracteriza por su clima, topografía y biodiversidad. A diferencia de los ecosistemas, los biomas se consideran unidades geográficas homogéneas. Un mismo bioma puede contener diversos ecosistemas.

Componentes de un ecosistema

Un ecosistema está integrado por dos tipos de elementos o factores:

- **Elementos bióticos.** Son aquellos elementos de un ecosistema que poseen vida, es decir, todos los seres vivos que lo habitan. Por ejemplo: la flora y la fauna.
- **Elementos abióticos.** Son aquellos factores sin vida que forman parte de un ecosistema. Por ejemplo: condiciones climáticas, relieve, variación del pH, presencia de luz solar.

Es muy importante tener en cuenta que las relaciones que se establecen entre los elementos bióticos y abióticos también son consideradas un elemento más que forma un ecosistema determinado.

Tipos de ecosistema

Existen diversos tipos de ecosistema que se clasifican de acuerdo al hábitat en el que se ubican:



Ecosistema acuáticos: se caracteriza por la presencia de agua. En este grupo se incluyen los ecosistema de loa oceanos y de las aguas continentales dulces o saladas, como rios, lagos y lagunas.



Ecosistemas terrestres: tiene lugar sobre la corteza terrestre y fuera del agua en diversso tipos de reviees: montañas, planicies, valles, desiertos.



Ecosistemas mixtos: se ubican en zonas de interseccion de distintos tipos de terrenos es donde se combina el medio acuatico y terrestre.



Ecosistemas microbianas: estan formados por organismo micrscopicos que habitan en practicamente todo los ambiente, tanto acuaticos como terrestre



Ecosistemas artificial: son aquellos creados y intervenidos por el ser humano

Modulo No. 2

Leyes que se encargan de cuidar el medio ambiente

Constitución Política de la República de Guatemala

Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente decreto 68-86

Código civil decreto ley 106

Código de Salud decreto 90-97

Acuerdo Gubernativos

Acuerdos ministeriales



AMBIENTE

Leyes que se encargan de cuidar el medio ambiente

DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES EN MATERIA AMBIENTAL

Ley suprema: Constitución política de la república de Guatemala

Derecho a un Ambiente Sano “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictaran todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación”. (Art. 97) El citado artículo constituye en enunciado de política ambiental más relevante en el país. Se ha utilizado como fundamento del derecho de los ciudadanos a un ambiente sano en recursos de Amparo

Derecho a la información

“Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud. Para lo cual es presupuesto indispensable que deben de estar informadas plenamente de los mismos ya que solo de esa manera pueden obtener información acerca de los mismos”. (Art. 98).

Derecho a la salud

“Derecho a la Salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna. La salud de los habitantes de la Nación es un bien público. Todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento”. (Art. 93).

Derecho a la Educación

“Derecho a la Educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos”. (Art. 71)

Disposiciones sobre protección al ambiente

“Patrimonio natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista”. (Art. 64)

Disposiciones sobre manejo de recursos

“Explotación de recursos naturales no renovables. Se declara de utilidad y necesidad públicas, la explotación técnica y racional de hidrocarburos, minerales y demás recursos naturales no renovables. El estado establecerá y propiciará las condiciones propias para su exploración, explotación y comercialización”. (Art. 125)

“Reforestación. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques, la ley determinará la forma y requisitos para la exploración racional de los recursos forestales y su renovación”. (Art. 126)

“Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de fuentes de agua, gozarán de especial protección” (Art. 126)

“Régimen de aguas. Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Su aprovechamiento, su uso y goce, se otorgan en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social”. (Art. 27)

Disposiciones sobre la participación civil

“Participación de comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar en la planificación, ejecución evaluación de los programas de salud”. (Art. 98 de la Constitución Política de la República).

Evaluación del impacto ambiental

Definición de Impacto Ambiental y Evaluación de Impacto Ambiental Según el Reglamento sobre Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por el Consejo técnico Asesor el 3 de julio de 1998, con vigencia a partir del 3 de agosto de 1998, se entiende por:

Impacto Ambiental “Es cualquier alteración de las condiciones ambientales o creación de un nuevo conjunto de condiciones ambientales, adverso o benéfico, provocada por la acción humana o fuerzas naturales”.

Criterios Generales para la Aplicación de la Evaluación de Impacto Ambiental

La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86 del Congreso de la República, establece en su artículo 8 como criterio general el siguiente: Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características pueda producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o 25 notorias al paisaje y a los recursos naturales del patrimonio natural, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación de impacto ambiental, realizado por técnicos de la materia y aprobado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente.

El funcionario que omitiere exigir el estudio, será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de impacto ambiental será sancionado con multa de Q5, 000.00 (quetzales) a Q.100, 000.00 (quetzales).

En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla.

Por su parte el Reglamento sobre Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, aprobado por el Consejo técnico en sesión celebrada el 3 de julio de 1998, con vigencia a partir del 3 de agosto de 1998, indica en su Artículo 4 que: “El Reglamento es aplicable a todos aquellos proyectos, obras, industrias o cualesquiera otras actividades, previamente a su desarrollo, que por sus características puedan producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notarias al paisaje y a los recursos naturales del patrimonio nacional o puedan representar algún tipo de riesgo ambiental y que están indicados en los Anexos 1 y 2 del Reglamento.” En los anexos 1 y 2 del Reglamento se indican cada una de esas actividades.

Vigilancia y Seguimiento al Cumplimiento de Requisitos y Condiciones

La Comisión Nacional del Medio Ambiente es la encargada del control, vigilancia y cumplimiento de los Estudios de Impacto Ambiental debidamente aprobados por esa entidad. El Ministerio de Salud, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, las Municipalidades y la comunidad organizada con todas las otras instancias apropiadas... promoverán el desarrollo programas de cuidado personal y de reducción de riesgos a la salud vinculados con desequilibrios ambientales u ocasionados por contaminantes químicos, físicos y biológicos (Art. 72 del Código de Salud)

El Estado garantizará el ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber de la comunidad de participar en la administración parcial o total de los programas y servicios de salud. Para fines de este Código en lo sucesivo la administración comprenderá la planificación, organización, dirección, ejecución, control y fiscalización social. (Art. 5 del Código de Salud, Decreto. 90-97 del Congreso de la República)

El Ministerio de Salud, en coordinación con las demás instituciones del sector y con la participación activa de las comunidades organizadas 27 deberá proveer y desarrollar acciones que tiendan a evitar la difusión, y el control y la erradicación de las enfermedades transmisibles en todo el territorio nacional, ejercer la vigilancia técnica en el cumplimiento de la materia y emitir las disposiciones pertinentes conforme a la reglamentación que se establezca. (Art. 52 del Código de Salud)

PROTECCIÓN DE LA ATMÓSFERA

La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, el Decreto 68- 86 en su artículo 13, establece los diferentes sistemas ambientales y aspectos de ambiente, sujetos de normatividad a través de la emisión de reglamentos que el Organismo Ejecutivo se obliga a promulgar. Incluye normas para regular el sistema atmosférico (aire).

Establecimiento de Normas para la Calidad del Aire Actualmente en Guatemala no se cuenta con normas técnicas específicas para mejorar la calidad de aire, dado que el principal instrumento jurídico que las contenía fue derogado recientemente. Promulgado en febrero de 1997, el Acuerdo Gubernativo 19-97 que establecía el Reglamento de Control de Emisiones de Vehículos Automotores, tuvo una vigencia corta que inició el 2 de febrero de 1997.

No obstante, la corte de Constitucionalidad conoce actualmente de un recurso de Inconstitucionalidad interpuesto por la Gremial de Talleres Automotrices y Centros de Control de Emisión de Gases que pondría de nuevo en vigencia el citado Reglamento.

La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, en su artículo 14, establece, en cuanto al sistema atmosférico, que se emitirán reglamentos para:

- Promover el empleo de métodos adecuados para reducir las emisiones contaminantes.

- Promover en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para proteger la calidad de la atmósfera.
- Regular las sustancias contaminantes que provoquen alteraciones inconvenientes a la atmósfera
- Regular la existencia de lugares que provoquen emanaciones
- Regular la contaminación producida por el consumo de diferentes energéticos.

Establecer estaciones o redes de muestreo para detectar y localizar las fuentes de contaminación atmosférica.

Investigar y controlar cualquier otra causa o fuente de contaminación atmosférica.

Guatemala ha ratificado los Convenios relativos a cambio climático y protección de la capa de ozono, pero aún no se ha desarrollado suficiente legislación interna de aplicación. Sin embargo, actualmente se cuenta con el Consejo Nacional de Cambio Climático, la Oficina Nacional de Implementación Conjunta que coordinan sus acciones a través de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA.

Existen asimismo vigentes diversos cuerpos legales relacionados con el tema, entre ellos los más importantes son: Acuerdo Gubernativo 252-89 que prohíbe la utilización de gases Clorofluorocarbonos.

Acuerdo Gubernativo 681-90 que Prohíbe fumar en áreas cerradas.

Decreto 34-89, Protocolo de Montreal relativo a las Substancias que agotan la Capa de Ozono.

Decreto 11-97 Ley de la Policía Nacional Civil Acuerdo Gubernativo 1326-90, establece la norma COGUANOR relativa a la verificación de aerosoles

Decreto 20-92, relativo a la certificación de control de emisiones de los vehículos automotores terrestres accionados con motor de combustión interna de gasolina o combustibles alternos que se importen y que hayan sido fabricados desde 1993.

A nivel de tratados internacionales, Guatemala es signataria y ha ratificado los siguientes instrumentos jurídicos: Convención marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Decreto 15-95 Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. Decreto 34-89 Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. Decreto 38- 97.

Fuentes Fijas: La Ley de protección y Mejoramiento del Medio Ambiente faculta a la Comisión Nacional del medio Ambiente, CONAMA para supervisar y vigilar la contaminación producida por las industrias o cualquier actividad que por su naturaleza produzca efectos nocivos al ambiente. En el caso de fuentes fijas no existe un cuerpo normativo que identifique y reúna las regulaciones y parámetros respectivos.

Fuentes Móviles: A nivel de fuentes móviles se cuenta con el Acuerdo Gubernativo número 19-97 que contiene el Reglamento de Control de Emisiones de Vehículos Automotores. Este Reglamento regula lo relativo a la cantidad de emisiones tolerables a fin de disminuir la contaminación generada por automotores y obliga a todos los poseedores de vehículos a someterlos a una inspección a fin de certificarlos. Actualmente el Reglamento no es aplicado por haberse iniciado una acción de inconstitucionalidad.

Contaminación Transfronteriza

Guatemala ha celebrado convenios entre países vecinos a efecto de contrarrestar la contaminación que se genera en sus fronteras. Existen algunas regulaciones que permiten la celebración de este tipo de convenios que tienden a lograr el establecimiento de medidas protectoras coherentes entre los países firmantes. Un ejemplo de esta clase de convenios, es el que ha continuación se detalla:

Convenio Guatemala-México sobre Protección y Mejoramiento del Ambiente en la Zona Fronteriza Guatemala suscribió un convenio importante con México el cual tiene como objetivo primordial, reducir los niveles de contaminación producidos especialmente por actividades humanas en sus fronteras. Así, el convenio suscrito el 26 de marzo de 1988 y publicado en el Diario Oficial el 15 de Junio de 1988. Debido a que se firmó en territorio perteneciente a México y que el canje de instrumentos de ratificación se entregó en la fecha de la suscripción, entró en vigor inmediatamente.

Guatemala y México como partes firmantes, se comprometen a coordinar esfuerzos, de acuerdo a sus propias legislaciones y acuerdos internacionales vigentes en esta materia, para atender los problemas de contaminación del aire, tierra y agua y otros problemas ambientales de interés común, por lo que para cualquier efecto podrán concluir por la vía diplomática arreglos específicos, los cuales al ser anexados formalmente serán parte integrante de este convenio. Asimismo:

Se obligan a Instruir a la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre Guatemala y México para que incorpore en el desarrollo de los estudios de cuencas fronterizas, los aspectos de carácter ambiental, estableciendo grupos de trabajo para asegurar el mejoramiento y protección del ambiente en la zona, así como para la defensa de las especies amenazadas o en peligro de extinción y formule recomendaciones a los Gobiernos.

PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Dominio de las Aguas

El régimen de aguas en Guatemala tiene como principio constitucional, (Art. 127) que todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Sujeta el aprovechamiento, uso y goce a 34 los procedimientos establecidos por la ley, de acuerdo con el interés social. La Constitución de la República promulgada en 1985 contempla el aprovechamiento de las aguas de los lagos y ríos, especialmente, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de otra naturaleza y para su utilización prioritaria al servicio de las comunidades y no de personas particulares,

obligando a los usuarios a reforestar sus riberas, cauces y lugares aledaños a fuentes de agua, ya que estos sitios gozan de protección especial. (Art. 126 a 128) Aunque la Constitución Política en su artículo 127, manda la emisión de una ley específica; a la fecha (1999) no se ha emitido la misma. No obstante, se han discutido cuatro distintos proyectos de Ley de Aguas en el Congreso de la República.

Aguas Públicas

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 458 del Código Civil, Decreto Ley 106 promulgado el 14 de Septiembre de 1963, se establece que son bienes de dominio del poder público los que pertenecen al Estado o a los Municipios y se dividen en bienes de uso público común y de uso especial. Entre los primeros, se incluye:

- a) Las aguas de la zona marítima territorial en la extensión que fija la ley, Los lagos y ríos navegables y flotantes y sus riberas; Los ríos, vertientes y arroyos que sirven de límite al territorio nacional; Las caídas y nacimientos de agua de aprovechamiento industrial, y Las aguas no aprovechadas por particulares.

Aguas Privadas

- El artículo 579 del Código Civil, Decreto Ley 106, contempla lo relativo a las aguas de dominio privado y entre ellas considera:
- Las aguas pluviales que caigan en predios de propiedad privada, mientras no traspasen sus linderos
- Las aguas continuas y discontinuas que nazcan en dichos predios, mientras discurren por ellos
- Las lagunas y sus álveos formados por la naturaleza, en los expresados terrenos y Las aguas subterráneas obtenidas por medios artificiales en propiedades particulares.
- En el caso de las aguas relacionadas en el inciso a) el propietario tiene prohibición para ejecutar obras o labores que puedan variar el curso normal de las aguas en perjuicio de un tercero.

Establecimiento de Normas para Uso de Aguas

El Código Civil, Decreto Ley 106, contiene normas generales sobre el uso y aprovechamiento de las aguas y las principales restricciones sobre su uso.

El Código Municipal, Decreto 58-88, contiene normas para el uso de las aguas en las jurisdicciones de cada gobierno local, y asimismo el Código de Salud que norma lo relativo a saneamiento del medio, también contienen regulaciones sobre ellas, e incluso faculta al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a declarar de utilidad pública los ríos, lagos, lagunas, riachuelos, etc. para fines de abastecimiento de agua potable.

Existen otros instrumentos jurídicos de especial relevancia para el tema, entre ellos: Acuerdo Gubernativo 26-85, NORMA COGUANOR que establece los aspectos técnicos para el uso del agua potable.

El Acuerdo Gubernativo 1036-85, que establece lo concerniente a la creación del Comité Permanente de Coordinación de Agua Potable y Saneamiento, COPECAS.

Acuerdo Gubernativo 643-88, que regula la creación del Consejo Nacional de Agua y Saneamiento, CONAGUA. Acuerdo Ministerial 209-89, que crea el sistema de Riego Alto Monroy y Cuyuta

Acuerdo Ministerial 211-89, que crea el sistema de Riego Caballo Blanco Acuerdo Gubernativo 183-92, Reglamento para la construcción, operación y administración de sistemas de mini -riego con aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas, arietes hidráulicos, rehiletos para fines de riego y embalses de agua de uso múltiple.

Para Consumo Humano

El Decreto 58-88 que contiene el Código Municipal (publicado el 18 de octubre de 1988) establece como una de las principales obligaciones de los gobiernos locales,

proveer a la población de agua potable con instalación, equipo y red de distribución, debiendo asegurar la calidad y cantidad de la misma.

El Código de Salud, Decreto 90-97 (publicado el 7 de noviembre de 1997), contiene regulaciones sobre salud y ambiente en los temas de calidad ambiental y agua potable para consumo humano. Este cuerpo legal, obliga a las Municipalidades a abastecer de agua potable a las comunidades, y al Instituto de Fomento Municipal para que en coordinación con el Ministerio de Salud, impulsen una política prioritaria y de necesidad pública que garantice a la población el acceso a agua potable.

Prevé regulaciones sobre la protección a fuentes de agua así como para el uso del procedimiento de declaratoria de Utilidad Pública para los ríos, lagos, lagunas, riachuelos y otras fuentes de agua a fin de que puedan, basándose en dictámenes técnicos, ser utilizados para abastecimiento de agua potable.

Este instrumento jurídico también norma que el Ministerio de Salud, las Municipalidades y las Organizaciones no gubernamentales, establecerán prioridades para atender las regiones donde es necesaria la dotación de agua potable.

Prevé sanciones por infracciones a las normas contenidas en el Código.

La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68- 86, establece, en su artículo 15, relacionado con la protección del Sistema Hídrico, la obligatoriedad del Gobierno de velar por el mantenimiento de la cantidad del agua para uso humano, así como de emitir reglamentaciones para: a) Evaluar la calidad de las aguas y sus posibilidades de aprovechamiento, mediante análisis periódicos sobre sus características físicas, químicas y biológicas;

b) Promover el uso integral y el manejo racional de cuencas hídricas, manantiales y fuentes 37 de abastecimiento de aguas;

c) Propiciar en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para mantener la capacidad reguladora del clima en función de la cantidad y calidad del agua; y

d) Ejercer control para que el aprovechamiento y uso de las aguas no cause deterioro ambiental.

En el caso de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 reformado por Decreto 110-96, contempla la creación del subsistema de Conservación de Bosques Pluviales con el objeto de asegurar un suministro constante de agua, en calidad y cantidad aceptables para la comunidad guatemalteca. Adicionalmente el tema está considerado en los siguientes cuerpos legales: Acuerdo Gubernativo 26-85 NORMA COGUANOR que establece los aspectos técnicos para la producción de agua potable.

El Acuerdo Gubernativo 1036-85, que regula lo concerniente a la creación del Comité Permanente de Coordinación de Agua Potable y Saneamiento, COPECAS. Acuerdo Gubernativo 643-88, que regula la creación del Consejo Nacional de Agua y Saneamiento, CONAGUA. Decreto 1132, que norma la creación del Instituto de Fomento Municipal. Decreto 20-93, que aprueba el Convenio de creación del Comité Coordinador Regional de Instituciones de Agua Potable y Saneamiento de Centroamérica y Panamá.

Decreto 17-73, Código Penal y sus reformas

Para la Agricultura

El artículo 128 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que el aprovechamiento de las aguas de los lagos y de los ríos, para fines agrícolas, agropecuarios, turísticos o de cualquier otra naturaleza que contribuya al desarrollo de la economía nacional, está al servicio de la comunidad y no de persona particular alguna. Sin embargo, los usuarios están obligados a reforestar las riberas y los cauces correspondientes, así como facilitar las vías de acceso.

También existen regulaciones para el uso del agua en el Acuerdo Gubernativo 4-72, Reglamento de Riego así como en el Acuerdo Gubernativo 18-72 Reglamento de Operación, Conservación y Administración de los Distritos de Riego, en los cuales se da prioridad a las formas de acceso al agua para fines agrícolas.

Adicionalmente se ha emitido los Acuerdos Ministeriales números 209- 89 y 211-89 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA, que crean los sistemas de riego Alto Mongoy, Caballo Blanco y Cuyuta; y el Acuerdo Gubernativo 183-92, Reglamento para la Construcción, Operación y Administración de Sistemas de Mini-riego con aprovechamiento de Aguas Superficiales y Subterráneas, Arietes Hidráulicos, Rehiletos para fines de Riego y Embalses de Agua de Uso Múltiple que contienen normativa sobre aspectos técnicos de uso del agua para fines de riego.

Para la Pesca

La Ley que Reglamenta la Pesca y la Acuicultura, Decreto 1235, establece como principio general que la pesca es libre, por lo que todo ciudadano podrá pescar en aguas públicas, sujetándose a las leyes y reglamentos que regulan la actividad.

Este cuerpo legal divide las aguas en territoriales y Litorales, las aguas territoriales son las de agua dulce de los ríos, cauces, canales, lagos y lagunas, es decir lo que constituye las aguas interiores del país.

Las aguas litorales la constituyen todas las aguas saladas de los esteros, bahías y las de los mares. Incluye asimismo regulaciones relativas a la prohibición de alterar arbitrariamente las aguas con residuos de industrias o vertiendo en ellas, con cualquier fin, materiales o substancias perjudiciales o nocivas a la pesca.

Para la Descarga de Aguas Residuales

En el caso de aguas residuales, la Comisión Nacional del Medio Ambiente es la entidad responsable de aplicar el Acuerdo Gubernativo 60-89, publicado en 5 de Abril de 1989, que contiene el Reglamento de Requisitos Mínimos y sus Límites Máximos Permisibles de Contaminación para la Descarga de Aguas Servidas.

Este Reglamento establece los límites de contaminación permisibles para las descargas de aguas servidas o de desecho, procedentes de las industrias, explotaciones agropecuarias y DE las Municipalidades del país, en los cuerpos receptores de aguas superficiales, subterráneas o costeras. Se prevé que previo a las descargas debe someterse a las aguas a un proceso purificador para eliminar su efecto contaminante y mantener así la calidad del agua. El Reglamento incluye normas que establecen los límites máximos permisibles de contaminación para la descarga de aguas servidas municipales, de la industria de alimentos, de las provenientes de la industria del beneficiado del café, de la industria de la caña de azúcar, de la industria procesadora de metales y de otras que empleen sales metálicas y de la industria de la tenería. Asimismo contiene normas para efectuar el monitoreo y control de las aguas servidas de las plantas de tratamiento y manejo de lodos.

Protección de las Aguas Subterráneas

El Código Civil, Decreto Ley 106, establece las principales normas para dar a luz las aguas subterráneas. La utilización de éstas también está sujeta a limitaciones, no obstante ser un particular quien genere su alumbramiento. Las regulaciones norman lo relativo a las aguas subterráneas y reconoce el derecho de todo propietario a abrir pozos dentro de sus propiedades para obtener y elevar aguas subterráneas así como de realizar cualquier obra para buscar el alumbramiento de las mismas, siempre que no merme las aguas públicas o privadas de su corriente natural, especialmente si se destinan a un servicio público o a un aprovechamiento particular preexistente con título legítimo.

Protección de las Cuencas Hidrográficas

La protección de cuencas, especialmente las de recarga hídrica, gozan de protección especial de acuerdo a diversos cuerpos legales, así: En la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86 se establece en el artículo 15 relacionado con la protección del Sistema Hídrico, la obligatoriedad del

Gobierno de velar por el mantenimiento de la cantidad del agua para uso humano, así como a emitir reglamentaciones para:

- a) Evaluar la calidad de las aguas y sus posibilidades de aprovechamiento, mediante análisis periódicos sobre sus características físicas, químicas y biológicas;
- b) Promover el uso integral y el manejo racional de cuencas hídricas, manantiales y fuentes de abastecimiento de aguas;
- c) Propiciar en el ámbito nacional e internacional las acciones necesarias para mantener la capacidad reguladora del clima en función de la cantidad y calidad del agua;
- d) Ejercer control para que el aprovechamiento y uso de las aguas no cause deterioro ambiental.



Módulo III

- Problemas que afectan el medio ambiente
- Clasificación de los residuos
- Reglas de las 3R

Problemas que afectan el medio ambiente



1. Cambio climático

El incremento desde el siglo XIX de las emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera por las actividades humanas está provocando la Tierra esté sufriendo un cambio climático. Este problema ambiental causa diversos impactos "abrumadores" sobre la naturaleza y los seres humanos.



2. Contaminación

La contaminación ambiental provoca impactos negativos en los ecosistemas y diversas enfermedades, alteraciones y la reducción de la esperanza de vida en millones de personas en todo el mundo. Los agentes contaminantes son muy diversos y cada vez causan más problemas de salud, incluso antes de nacer. Así lo señalan desde grupos de investigación a organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS).



3. Deforestación La destrucción de los bosques, o deforestación, ha disminuido a nivel global en los últimos años, pero continúa a un ritmo "alarmante" en muchos países, en especial en Sudamérica y África, según la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). La agricultura insostenible o la explotación maderera intensiva son sus principales causas.



4. Degradación del suelo Las actividades humanas provocan fenómenos graves de degradación del suelo. Entre ellos cabe destacar la erosión, un problema que, según los expertos, se está acelerando en todos los continentes y cada año causa una pérdida de entre 5 y 7 millones de hectáreas de tierras cultivables. En España, amenazas tan diversas como la agricultura intensiva, la construcción o la contaminación han supuesto que su situación sea mala en general.



5. Energía El consumo cada vez más elevado de energía a nivel mundial y la continuidad de los combustibles fósiles generan diversos impactos ambientales y resultan preocupantes para el desarrollo humano de las próximas décadas. El uso de energías renovables y el aumento de la eficiencia energética son algunas de las soluciones para combatir este problema.



6. Escasez de agua El agua, el acceso a ella en unas mínimas condiciones de calidad y su escasez son cada vez más preocupantes. Algunos expertos hablan incluso de que el agua será el elemento más valioso del siglo XXI y principal causa de guerras y conflictos. Naciones Unidas declaraba 2013 como Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua para concienciar sobre la trascendencia de proteger y garantizar este recurso natural.



7. Extinción de especies y pérdida de biodiversidad La pérdida de biodiversidad no solo causa daños en el medio ambiente, sino en la economía, como recalca el estudio "The Economics of Ecosystems and Biodiversity (TEEB)".



8. Invasión y tráfico ilegal de especies Las especies invasoras, la introducción de seres vivos desde fuera de su área de distribución natural, representa, según la UICN, la segunda causa de amenaza a la biodiversidad, tras la destrucción de los hábitats. El número de especies introducidas se ha incrementado de forma notable a nivel global en los últimos decenios. Por su parte, el contrabando de especies pone en peligro la supervivencia de cientos de especies amenazadas en todo el mundo y los ecosistemas de donde son arrebatadas.



9. Residuos La generación mundial de basura en las ciudades será el doble que la actual en 2025 y más del triple en 2100. Así lo señala un estudio en la revista *Nature*, que afirma que es el contaminante ambiental más rápido en producirse. Si los residuos no se tratan de forma adecuada, en especial los peligrosos, pueden provocar daños muy diversos en el medio ambiente y los seres humanos. El reciclaje, además de paliar este problema, evita el uso de nuevas materias primas y reduce así el impacto ambiental.



10. Sobrepesca El 60% de las especies comerciales más importantes del mundo están sobreexplotadas o agotadas, y solo el 25% de los recursos pesqueros actuales se consideran constantes. La sobrepesca, que afecta tanto a grandes mares y océanos como a ríos, pone en peligro la supervivencia de los recursos marinos y, por ello, la disponibilidad de una importante fuente de alimento para la población mundial.

Clasificación de los residuos

LA BASURA

La basura es todo material considerado como desecho y que se necesita eliminar. La basura es un producto de las actividades humanas al cual se le considera de valor igual a cero por el desechado. No necesariamente debe ser odorífica, repugnante e indeseable; eso depende del origen y composición de ésta.

Normalmente se la coloca en lugares predestinados para la recolección para ser canalizada a tiraderos o vertederos, rellenos sanitarios u otro lugar. Actualmente, se usa ese término para denominar aquella fracción de residuos que no son aprovechables y que por lo tanto debería ser tratada y dispuesta para evitar problemas sanitarios o ambientales.



La basura la podemos clasificar según su composición:

Residuo orgánico: todo desecho de origen biológico, que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo, por ejemplo: hojas, ramas, cáscaras y residuos de la fabricación de alimentos en el hogar, etc.

Residuo inorgánico: todo desecho de origen no biológico, de origen industrial o de algún otro proceso no natural, por ejemplo: plástico, telas sintéticas, etc.

Residuos peligrosos: todo desecho, ya sea de origen biológico o no, que constituye un peligro potencial y por lo cual debe ser tratado de forma especial, por ejemplo: material médico infeccioso, residuo radiactivo, ácidos y sustancias químicas corrosivas, etc.

La basura está formada por un conjunto de materiales heterogéneos. Casi la mitad de la basura está constituida por materiales no fermentables llamados inorgánicos, la mayor parte de los cuales son envases o embalajes. Dentro de los residuos inorgánicos encontramos: papel/cartón, plásticos, vidrios, textiles, chatarra y otros (materiales tóxicos derivados de productos de limpieza, pilas, etc.). Gran parte de estos materiales se pueden reciclar y recuperar, volviendo después a incluirse en la cadena productiva y de consumo, ahorrando energía y materias primas, además de contribuir a la calidad ambiental. El resto de los materiales son los residuos

orgánicos, que también se puede recuperar para devolvérsela a la tierra como abono y ayudando a mantener el nivel de fertilidad de la misma.

La materia orgánica: Más de la mitad de la basura son restos de comida. Esta materia constituye una fuente importante de abonos de alta calidad. Esto es importante puesto que además de eliminar mas de la mitad de los residuos supone un importante aporte de nutrientes y fertilidad para los cultivos evitando el uso de abonos químicos que producen contaminación de las aguas.

Clasificación de la basura



Contenedor gris – restos: está destinado a aquellos residuos que no entran en ningún otro contenedor de reciclaje y que, por tanto, no pueden reaprovecharse del mismo modo que materiales como el vidrio, el plástico o el papel.

Contenedor marrón – orgánico: es donde van restos de comida, bolsas de infusión y papel con residuos de alimentos. Las bolsas de este contenedor deben ser especiales para orgánicos.

Contenedor verde – vidrio: se deben tirar los vidrios.

Contenedor amarillo – envases: van los envases ligeros de plástico y aluminio.

Contenedor azul – papel: Los papeles limpios y los cartones se deben tirar en el contenedor azul.

La materia inorgánica:

El vidrio: Los envases de vidrio se pueden recuperar, bien sea por uso de envases retornables o bien a partir de la recogida selectiva del vidrio para después reciclarlo. Así ahorramos materia prima y energía para elaboración, además de evitar el perjuicio que supone la acumulación del vidrio que no se recicla.

El papel: No es basura. El reciclaje del papel es necesario ya que economiza grandes cantidades de energía, evita la contaminación del agua, evita el consumo de árboles y hace innecesarias las plantaciones de coníferas y eucaliptos. El uso de papel reciclado sin blanquear también reduciría las descargas de cloro, colorantes y aditivos en ríos, que causan mortalidad entre los peces y desequilibrio en los ecosistemas acuáticos.

La chatarra: Constituye el 3% de la basura doméstica y procede fundamentalmente de las latas de refrescos y conservas. Supone un perjuicio medioambiental por su largo tiempo de degradación. Además el reciclado de las latas abarata los costes de elaboración.

Los envoltorios y envases: Aproximadamente es un 20% de lo que se compra se tira de inmediato por ser parte de los envases y embalajes. El sobre-empaquetamiento nos ocasiona aumento de los residuos y encarecimiento de los productos.

Los plásticos: Constituyen el 9% de la basura. Tienen una vida muy larga y son un gran problema medioambiental ya que la mayoría no se degradan. Esta basura plástica es consumida por gran cantidad de fauna en vertederos y en medio acuático ocasionando muerte a peces, aves y animales, además del deterioro que supone. El futuro es el reciclado de este residuo.

Productos peligrosos: Los productos de limpieza, pinturas, medicinas y pilas son altamente tóxicos.

Según su origen:

Residuo domiciliario: basura proveniente de los hogares y/o comunidades.

Residuo industrial: su origen es producto de la manufactura o proceso de transformación de la materia prima.

Residuo hospitalario: desechos que son catalogados por lo general como residuos peligrosos y pueden ser orgánicos e inorgánicos.

Residuo comercial: provenientes de ferias, oficinas, tiendas, etc., y cuya composición es orgánica, tales como restos de frutas, verduras, cartones, papeles, etc.

Residuo urbano: correspondiente a las poblaciones, como desechos de parques y jardines, mobiliario urbano inservible, etc.

Basura espacial: satélites y demás artefactos de origen humano que estando en órbita terrestre ya han agotado su vida útil.

Reglas de las 3R

¿Qué es?

Es una regla para cuidar el medio ambiente, específicamente para reducir el volumen de residuos o basura generada. En pocas palabras, las 3R ayudan a tirar menos basura, a ahorrar y a ser un consumidor más responsable. Y lo mejor de todo es que es muy fácil de seguir: reducir, reutilizar y reciclar.

Significado de las 3R



Reducir

la acción de disminuir, simplificar o eliminar el consumo y/o uso bienes o energía.

Reutilizar

Acción tiene que ver con darle un nuevo uso a productos o bienes, bien sea con la misma finalidad para que la fueron diseñados, u otra.

Reciclar

La acción de reciclar consiste en procesar los desechos para convertirlos en materia prima o en nuevos productos.

Consejos para usar 3R La regla de las tres erres (Reducir, Reciclar y Reutilizar)

Reducir

Disminuir la cantidad de recursos que utilizamos por medio de otros hábitos y/o técnicas; por ejemplo no pedir bolsas en los supermercados a menos que sea necesario, reducir el consumo de papel etc.

Reutilizar

La mayoría de los materiales que usamos día a día pueden ser reutilizados de alguna manera: imprimir el papel por los dos lados, reutilizar la madera de tarimas, donar libros, aparatos eléctricos etc.

Reciclaje

Debe de ser la última opción si es que las otras dos R no funcionaron o en su defecto, el reciclaje es inevitable. El reciclaje es una manera de aprovechar los materiales, sin embargo hay que recordar que al reciclar se gasta energía y se contamina al reprocesar. La mayoría de todos los materiales que usamos pueden ser reciclados y usados en otras aplicaciones; materiales como el vidrio, pueden reciclarse 40 veces por ejemplo. Es nuestro compromiso reciclar lo mayor posible y disminuir la producción de basura.

Guía de las 3R's para tu organización y/o hogar.

3R La regla de las tres erres (Reducir Reciclar y Reutilizar) Papel y Cartón

Resumen de Impacto de la regla de las 3r

Diariamente consumimos papel en las oficinas sin darnos cuenta de la gran cantidad. El papel y cartón constituye hasta el 90% de los residuos generados en las oficinas, también es uno de los lugares de mayor utilización del papel por lo que resultan espacios privilegiados para conseguir un uso lo más eficiente posible de productos de papel y cartón.

Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que lleva aparejada la producción de papel. Reducir el consumo de papel es, por tanto, la mejor opción medioambiental.

Las ventajas de usar papel reciclado son obvias: se talan menos árboles y se ahorra energía. En efecto, para fabricar una tonelada de papel a partir de celulosa virgen se necesitan 2.400 kilos de madera, 200.000 litros de agua y del orden de 7.000 kW/h de energía; para obtener la misma cantidad con papel usado recuperado se necesita papel viejo, 100 veces menos cantidad de agua (2.000 litros) y una tercera parte de energía (2.500 kW/h).

Reducir

Implementar la firma verde promovida por el nombre de la empresa socialmente responsable en el mail.

Utilizar papel reciclado certificado.

Imprimir estrictamente lo necesario; No imprimir solo para leer unos cuantos renglones; en cuestión de autorizaciones se puede hacer vía mail.

Antes de imprimir verificar la ortografía y configurar correctamente los márgenes de página. 35% de las impresiones, son de índole innecesario por error de configuración.

Recoger de inmediato los documentos que se manden a imprimir. 20% de las impresiones son aquellas que se mandan a imprimir y se dejan sin recoger.

Utilizar carpetas electrónicas para la difusión de información. Es más fácil de difundir y puede estar disponible para todos. En casos de que el personal no cuente con computadora, se puede imprimir un solo juego para un cierto número de personas.

Usar tóner de la marca de las impresoras; llamar al proveedor de la marca cuando se termine el tóner, para que se lo lleve y pueda ser reusado.

Evitar copias innecesarias: Preguntas básicas antes de imprimir:

¿Seguro/a que necesitas imprimir/copiar este documento?.

¿Has comprobado cuantas copias necesitas?.

¿Has revisado y corregido el documento antes de imprimirlo?.

¿Este papel, tendrá relevancia a futuro?.

Reutilizar

Al utilizar una caja, buscar la manera de reutilizarla para próximas entregas o almacenamiento de documentos.

No las maltrates para que puedan ser reutilizadas.

Al terminar de utilizar una caja, dejarla en el área de almacén; por igual, cuando se requiera de una caja, solicitarla en la misma área.

Evitar el uso de grapas en sobres y hojas; esta acción aparte de facilitar el reúso de las hojas, favorecerá la reutilización de los mismo clips.

Membretar los sobres de manera discreta para que puedan ser reutilizados en envíos.

Al dejar de usar algún sobre, por favor colocarlo en la bandeja en el área de impresiones que dice "Sobres".

Al imprimir / utilizar una hoja de papel de papel por un lado, dejar las hojas en el área de impresoras que dice "Hojas para Reúso".

Las hojas que se utilizarán para reúso, deberán tener tachada la información que ya fue utilizada.

Aquellas hojas que ya fueron utilizadas por los dos lados, por favor dejarlas en el área de impresoras que dice "Hojas impresas por los dos lados".

NO poner hojas en cualquier bandeja con clips ó grapas.

Cualquier producto hecho de papel, como periódico, revistas, secciones amarillas, libros etc., deberá dejarse en el área de impresión en donde dice "Otros productos de papel".

No debe de haber ningún producto de papel en el bote de basura personal a menos que se trate de:

Papel térmico para fax.

Etiquetas adhesivas.

Cartones encerados (como los de las bebidas).

Papel higiénico.

Papel encerado ó parafinado.

Cajas de pizzas ó con alimento.

Reciclar

Todo papel ó cartón que ya no pueda ser reutilizado deberá de tener un tratamiento de reciclaje.

Al acumularse el papel en el área de impresiones, éste de deberá de almacenar en un lugar libre de agua o humedad; lo mismo sucederá para el cartón.

Es responsable de cada sucursal buscar a un proveedor autorizado, que le de el tratamiento adecuado al papel y al cartón; junto con él definirán cada cuando vendrá a recoger lo que se haya acumulado.

Envases y Plástico

Resumen de Impacto

Entendemos por Envases y Botes, aquellos materiales tales como latas (refresco, de conserva etc.), botes Tetrabrik y botellas de plástico y de vidrio. Es importante el reciclado de estos materiales pues para fabricarlos, de alguna u otra manera, son los que más contaminan al planeta, pues para producir una tonelada se gasta más de 15,000 , se producen 5 toneladas de residuos minerales que van al suelo, y vapores que producen lluvia ácida.

El vidrio, se puede reciclar hasta 40 ó 50 veces; en promedio, estos materiales tardan entre 300 y 600 años en degradarse si no se les da un tratamiento especial.

Reducir y Reusar

1. Si se tiene el hábito de tomar agua durante el día, utilizar vasos de vidrio que puedan ser lavados.
2. En caso de que se tengan botellas de agua, lavarlas y reusarlas lo más que se puede, en lugar de comprar una botella diaria con agua.
3. Al tomar refresco (el cual es malo para la salud) preferentemente tomarlo de un envase de vidrio, el cual es más fácil reciclar.
4. Evitar en los restaurantes y lugares de consumo, pedir agua embotellada, pues aparte de cobrarnos altísimo un recurso que en otros países es gratis (aún en lugares de lujo), toma 162 gramos de petróleo y 7 litros de agua solamente para producir una botella de un litro, creando más de 100 gramos de CO₂ por cada botella vacía.
5. Hay gente que tiene bebés que aprovecha los frascos de Gerber para almacenar sal, azúcar y otro tipo de alimentos. BUSCA siempre un uso alternativo a estos envases.
6. Toda lata de refresco, bote de leche, botella de agua, frasco etc. debe ser depositada en los botes azules. Antes de depositarlos, asegurarse de verter el líquido que contenga para que quede lo más seco posible. Los envases tetrapak y botellas de plástico deben ser enjuagados y aplastados para su mejor manejo en el reciclaje. POR FAVOR no poner en los botes azules vidrios rotos; en los demás casos, NO debe haber ningún envase en los botes de basura normales, los cuales sólo serán utilizados para basura que no puede ser reciclada, como papel encerado, chicles, papel de baño por ejemplo.
7. No debe haber ningún envase en el bote de basura personal.

Más ejemplos de materiales para el bote azul serían: Envases de yogurt, las botellas de refrescos y sus tapas, todo debe estar limpio y seco. Si por ejemplo era un bolsa en donde venía comida que se impregna, que es muy difícil limpiar eso mejor no lo separen. Las bolsas frituras (papas, cacahuates) no son reciclables tampoco.

Reciclar

Todo envase que ya no pueda ser reutilizado deberá de tener un tratamiento de reciclaje.

Al acumularse los envases en las áreas asignadas, deberán ser almacenados en un área de confinamiento.

Es responsabilidad de cada sucursal buscar a un proveedor autorizado, que le de el tratamiento adecuado a los envases y botes; junto con él definirán cada cuando vendrá a recoger lo que se haya acumulado.

Resumen de Impacto de las bolsas de plástico

Aunque arriba se habló de tratamiento de plásticos, las Bolsas de plástico merecen un apartado especial para informar la cantidad de basura, problemas e impactos que causan.

Las bolsas de basura son un producto que se utilizan en promedio una hora, y tardar en degradarse 100 años.

El Reciclaje, a fin de cuentas, es un negocio para los que lo hacen; sin embargo casi nadie se dedica a reciclar bolsas de plástico debido a que es el único material que cuesta más tratarlo que hacer una bolsa de plástico nueva. Cuesta en promedio 4,000 dólares en reciclar una tonelada de bolsas, que se venden al mercado en 320 dólares.

SOLO 1% DE LAS BOLSAS DE PLASTICO SE RECICLAN.

Un estudio mostró que anualmente en los tiraderos se desechan anualmente 4.5 millones de kilogramos de bolsas de plástico; y cuando el espacio en estos tiraderos se acaba, cualquier lugar es factible para la presencia de una bolsa, tales como barrancas, océanos, calles, coladeras, y drenajes. Hay animales que las confunden con comida (ya que ellos no esperan que en su casa haya una bolsa de plástico) y al tragarlas mueren ahogadas. Hasta en el ártico y polo sur, se han encontrado bolsas de plástico vagando en zonas inhóspitas para el ser humano.

Datos sobre las bolsas de plástico

10% de las bolsas terminan en las costas, y en general despiden tóxicos que contaminan a la gente que maneja la basura, a los que las consumen, y a futuras generaciones.

El efecto es realmente catastrófico, 200 especies de animales marinos incluidas ballenas, delfines, focas y tortugas mueren debido a las bolsas que ingieren.

Si cada quien dejara de utilizar la quinta parte de bolsas de plástico, podríamos salvar cerca de 1, 330, 560, 00,000 bolsas mientras estemos vivos. Hay países que las prohibieron totalmente; sin embargo sabemos que las leyes en México no favorecen estas prácticas, es nuestra responsabilidad disminuir su consumo a toda costa. Reduciendo el consumo de bolsas, promoverá menos dependencia del petróleo, lo que bajará los precios de TODOS los productos que consumimos y habrá menos guerras.

Recomendaciones para reducir el uso de bolsas de plástico

Cuando vayas a la tienda y compres dos o tres productos que bien te puedes llevar con la mano, NO aceptes bolsas de plástico.

Trata de llevar tus propias bolsas de tela.

Si requieres una bolsa de plástico (puede ser de las de DHL o cualquier otra), pregunta en recepción.

Si ya no vas a usar una bolsa, déjala de igual manera en recepción.

No debe de haber ninguna bolsa en el bote de basura personal.

Reciclar Pilas, CD y neumáticos

Estos materiales son considerados como peligrosos. Una pila normal en el agua, puede contaminar hasta 1,000 litros, y cierto tipo de pilas más potentes contaminan hasta 600,000 litros. Son materiales de consumo normal, que pueden, como todos, ser reducidos y reciclados.

Reducir y Reusar

Usar pilas recargables en vez de las normales; estas pilas serán pedidas en la papelería y devueltas al acabarlas de utilizar, para ser recargadas y utilizadas nuevamente.

El uso de los CD es un tema serio. Antes de quemar algún CD, pregúntale a un compañero que sepa o a la gente de sistemas, cómo se quema un disco con los programas que se tienen.

Tratar de minimizar el uso de los cd mandando archivos por mail.

Si es necesario quemar un disco, avisar a las áreas a las que les pueda servir la información quemada, para que ellos puedan disponer del Cd, y así se pueda reutilizar.

Cuidar los CD ya quemados para evitar tener que usar uno nuevo.

No debe de haber ninguna pila ó CD en el bote de basura personal.

Reciclar pilas, relojes y celulares

Habrá un contenedor gris en las instalaciones en donde se pueden depositar pilas, relojes, celulares, cd. Es responsabilidad de cada sucursal contactar a algún proveedor certificado en manejo de materiales peligrosos y/o tóxicos para el manejo de estos desechos. En el caso de los neumáticos, el área de taller debe tener un área de confinamiento, para después llamar al proveedor de servicios de manejo de materiales para que lo reprocese.

3R La regla de las tres erres (Reducir Reciclar y Reutilizar) Manejo de Residuos peligrosos y Metales

Resumen de Impacto

Buena parte de los desinfectantes, limpiahornos, lejías, detergentes, desengrasantes, blanqueadores, desatascadores, y demás productos de limpieza que se consumen en el hogar terminan en el desagüe, contaminando gravemente las aguas residuales y dificultando su tratamiento en las depuradoras. Además, siempre queda un resto en el envase que normalmente termina en la basura.

Otro tanto ocurre con los productos de bricolaje (disolventes, decapantes, barnices, colas y pegamentos, productos anti carcoma, etc.) que a su elevada toxicidad unen el hecho de ser inflamables y contener en algunos casos metales pesados como el mercurio, el plomo o el cadmio, muy contaminantes.

Características de los residuos

La mayoría de estos residuos tienen lugar en áreas operativas como los talleres ó almacenes.

Un residuo peligroso es aquel que por su uso ó estado natural, es altamente flamable, su radio de contaminación es muy alto y se le debe de tener en un área confinada. Ejemplos de residuos peligrosos son aceite, trapos con aceite impregnado, estopas con líquidos corrosivos, engrasantes, solventes y filtros entre otros.

Son materiales inherentes a la operación, por lo que en la mayoría de los casos nos se podrá reducir su consumo, sin embargo se les debe de dar un tratamiento más especial que los otros residuos.

En cada sucursal en donde se manejen residuos peligrosos debe existir un área especial de confinamiento, lejos de la gente, cerrado y con letreros de señalización.

Cada material debe confinarse en un tambo / contenedor distinto; es decir, todos los filtros deben estar en un contenedor, todo el aceite en un contenedor, todos los trapos y estopas en otro. NO Revolver los residuos en el mismo contenedor.

Todo componente de metal y aluminio, ya sea de componentes remplazados y muestras de clientes, debe estar separado por igual en un contenedor, y al juntar una cantidad razonable, se venderá como chatarra.

TODA persona, indistintamente el área en que trabaje, al utilizar alguno de estos materiales debe acudir al área de confinamiento y depositarlos en el contenedor respectivo.

Es responsabilidad de cada sucursal contactar a algún proveedor certificado en manejo de materiales peligrosos y/o tóxicos para el manejo de estos desechos.

No debe de haber ningún residuo peligroso en el bote de basura personal

Reciclar todo lo demás

Es todo lo que no saben dónde va o no se puede reciclar ni limpiar. Focos y toda la basura que trae varios materiales combinados y no se pueden separar fácilmente (como por ejemplo: ¿dónde tirarían un teléfono o una plancha?). Y esta basura la pueden juntar con los Desechos Sanitarios, que es el papel de baño, los pañuelos desechables, algodón usado y todo lo similar.

Junto con estos componentes va la Basura Orgánica (en caso de que por el momento no pueda haber un bote con este tipo de basura), la cual no ha sufrido alguna modificación por el hombre y es de origen natural, como fruta, huesos, carne etc.

Todo este tipo de basura SÍ PUEDE IR EN EL BOTE DE BASURA PERSONAL y puede ser recogido por cualquier servicio de recolección, tanto público como privado.

Manejo de Recursos para reciclar

Bandejas en impresoras para papel: una para Hojas de Reúso, otra para Hojas impresas por los dos lados, una caja para papel en tiras y otra área para otros productos de papel.

Un área de confinamiento seca en donde se acumulen los productos de papel y cartón hasta que venga un servicio de recolección.

Botes azules en cada piso ó área para envases y plástico.

Un contenedor ó tambo para acumular todos esos envases hasta que venga un servicio de recolección.

Bote gris por sucursal.

Tambos y área de confinamiento para residuos peligrosos.

Bolsas de plástico → determinar por sucursal quién será el encargado de dar y recibirlas (papelería, almacén etc.)

Determinar a un responsable ó coordinador por sucursal de 3R's que aclare todas las dudas.

Conclusiones

- El medio ambiente es el habitat de todos los seres bióticos y abiótico por lo tanto el medio ambiente proporciona diversos beneficios a la población guatemalteca y es una obligación de cada uno de nosotros cuidar y velar por el medio ambiente.
- Informar a la población guatemalteca sobre los componentes que conforma el medio ambiente ayudar a que ellos cuiden de ellos.
- Existen leyes que se encargan de cuidar el medio ambiente y que especificar que recursos podemos nosotros utilizar de la naturaleza sin cometer una falta o delito.
- Hacer uso de las reglas de las 3r nos ayudara toda la población no solo a cuidar el medio ambiente sino que también nos ayudara a reducir gastos.

Bibliografía

Blog de responsabilidad social (s. f) Medio ambiente, recuperado de: <https://www.responsabilidadsocial.net/medio-ambiente-que-es-definicion-caracteristicas-cuidado-y-carteles/#:~:text=El%20medio%20ambiente%20es%20un,un%20lugar%20y%20momento%20determinado.>

Congreso de la Republica (1986) ley de protección y mejoramiento del medio ambiente decreto 6-86, pág. 2. recuperado de: https://www.preventionweb.net/files/27701_gtleyproteccionmedioambiente6886%5B1%5D.pdf

Maestría en responsabilidad social (2018) las reglas de las 3R Recuperado de: <https://www.responsabilidadsocial.net/3r-la-regla-de-las-tres-erres-reducir-reciclar-y-reutilizar/#:~:text=En%20pocas%20palabras%2C%20las%203R,%3A%20reducir%2C%20reutilizar%20y%20reciclar.>

Programa de las Naciones unidas para el medio ambiente (1999) Manual de legislación ambiental en Guatemala, pag 12 – 40 recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/20491a.pdf>

Nuerza A. F. (2014) Medio ambiente y sostenibilidad, los problemas ambientales que deberían de preocuparnos, recuperado de: <https://www.consumer.es/medio-ambiente/los-problemas-ambientales-que-deberian-preocuparnos.html>

Corp. (2018) las 3R de la ecología, definiciones de las 3r recuperado de: <https://corp-promotores.es/magazine/reducir-reutilizar-reciclar/>

Evidencia del proyecto

Lugares contaminados



**Manglar ubicado ruta hacia la cabecera municipal
Contaminación de agua**



**Basurero ruta hacia los faros Ocós
Lugar donde clasifican los residuos**

Acciones para suprimir la contaminación



Estudiante Epesista recolectando la basura-residuos del rio, en la comunidad Los Faros, Ocós



Vecinos preparandose para iniciar con la campaña de limpieza y fumigacion en lugar de reunion de nuestra comunidad



Saliendo del lugar de ubicación para empezar con la fumigacion



Fumigación de las carreteras en nuestra comunidad con ayuda de jóvenes y adultos
no faltar los miembros del COCODE



Limpiando una parte de la comunidad y clasificando los residuos



Recogiendo basura en las carreteras y terrenos con ayuda de vecinos colaboradores



Subiendo la basura al transporte para ir a tirar al basurero municipal

Actividades de reciclaje



Taller de manualidades reciclables con la ayuda de niños, señoritas, jóvenes y adultos



Trabajando con entusiasmo y dedicación las manualidades para beneficio de la comunidad educativa de nuestro Caserío Los Faros, Ocosingo

Imagen No. 10

Entrega de trifoliar

Hoja del trifoliar

TODOS PODEMOS CONTRIBUIR CON EL MEDIO AMBIENTE

ENSEÑAR A CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE ES ENSEÑAR A VALORAR LA VIDA

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente

Proyecto Pedagógico de Capacitación Ambiental

¿EL RECICLAJE?

El reciclaje es un proceso fisicoquímico o mecánico para consistir en someter a una materia o un producto ya utilizado a un ciclo de tratamiento total o parcial para obtener una materia prima o un nuevo producto.

También se podría definir como obtención de materias primas a partir de desechos introducidos de nuevo en el ciclo de vida y se produce ante la perspectiva del agotamiento de recursos naturales, macro económico y para eliminar de forma eficaz los desechos.

Debes cuidar para que no pases nada

¿POR QUÉ RECICLAR?

Reciclar no solo ayuda a conservar los recursos naturales y reduce la cantidad de residuos sino que también contribuyen a reducir la contaminación y la demanda de energía.

LEY DE LAS 3R

La denominada ley de la 3R propuesta que popularizo la organización ecologista Greenpeace, propugna la reducción la reutilización y el reciclaje de los productos que consumimos.

Reducir

Para darle un respiro a nuestro planeta tenemos que reducir la cantidad de productos que consumimos. No olvides que para fabricar todo lo que utilizamos necesitamos materias primas, agua, energía, minerales, que pueden agotarse o tardar muchísimo tiempo en renovarse.

Reutilizar

Cuanto más objetos volvamos a utilizar menos basuras producimos y menos recursos tendremos que gastar. Se trata de volver a utilizar materiales (como el papel, o el vidrio) para fabricar de nuevo productos parecidos.

Reciclar

Este R (reciclar) debe ser la última que propagamos en mucha. Por delante deben ir las obras (reducir y reutilizar) el papel y el cartón, el vidrio y plásticos y los restos de comida.

Imagen No 11

Entregando trifoliar de información sobre la utilización de las 3R



Vecinos en general recibiendo información por escrito generalizando la toma de conciencia por velar nuestro medio ambiente y valorar la vida

Capacitación

Presentación e inicio de la capacitación



Charla Ambiental en nuestra comunidad educativa de Caserío Los Faros Ocós

Imagen No 12

Enlaces: de actividades dentro del proceso ejercicio profesional supervisado

<https://drive.google.com/file/d/1xfOxToeuMrI78KK76idA3ZMo7KF9fp8X/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1xfOxToeuMrI78KK76idA3ZMo7KF9fp8X/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1zsBoJbaWGQFO88btbnqe1UifhCcC9-3h/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1VCFV70PcwwCxJSeC0yY5VNX1uxtLCkry/view?usp=sharing>

4.3 Sistematización de la experiencia

Mi experiencia hacia el proyecto es enriquecedor tanto personal como comunitario y a través de ellos se logró que tanto niños, jóvenes señoritas y personas adultas quedan satisfechas y adquiriendo valores que hagan reflexionar en cuanto a tener el cuidado de nuestro medio que nos rodea y a la vez saber que hay materiales reciclables que nos pueden servir para realizar manualidades que sirva en el hogar y en todo medio.

Al consejo comunitario de desarrollo y vecinos en general se le inculco que no trate de contaminar más el medio ambiente con la quema de basura, desgastes de plantas, agua, plásticos etc. Hacerle de su conciencia que traten de reciclar y utilizar algunos métodos para poder evitar más contaminación.

Hay algo que nos encantó cuando trabajamos unánimes fue la armonía, delicadeza, responsabilidad, entusiasmo; equipo de trabajo y que se logró gracias a Dios todo lo escrito en los objetivos.

4.3.1 Actores

- Presidente de cocode
- Personas de la comunidad
- Jóvenes de la comunidad
- Ingeniero agrónomo
- Estudiante epesista
- Asesor de Eps

4.3.2 Acciones

Dentro de las acciones realizadas en el EPS fueron

- Determinar las deficiencias y carencias de la institución.
- Diagnostico municipal= COMUNITARIO.
- Determinar la hipótesis del tema seleccionado.
- Selección verídica del tema.
- Buscar información para realizar la guía correspondiente a trabajar.
- Recopilar materiales reciclables para realizar manualidades.

- Buscar personal de trabajo que contribuya en las jornadas de limpieza, fumigación, chapeo, zanjón, cunetas, basureros etc.
- Charla de capacitación sobre el proyecto.
- Taller de manualidades con niños y jóvenes.
- Entrega de la guía.

4.3.3 Resultado

- Satisfacción en la realización del Ejercicio profesional supervisado.
- Entrega de guía a los miembros que conforman el consejo Comunitario de desarrollo y vecinos en general de Caserío los Faros del municipio de Ocos del departamento de San marcos.
- Jóvenes, señorita y adultos se logró concientizar y realizar acciones de toma de conciencia.

4.3.4 Implicaciones

- Familias con poca disponibilidad de tiempo.
- Coordinación en la elaboración de jornadas de limpieza, fumigación, chapeo, zanjón, calles etc.
- Secuencias durante los talleres de manualidades.

4.3.5 Lecciones aprendidas

- Es conveniente tener un buen conocimiento de las actividades y herramientas a utilizarse en el proyecto de Eps.
- Es necesario proponer un calendario de reuniones para agenda lo que se realizara durante el proceso y así adjuntar las actividades durante la planificación.
- La elección correcta del personal es indispensable para un buen desarrollo seguimiento y control para que pueda haber compañerismo, entusiasmo, responsabilidad y trabajo en equipo.

Capítulo V

Evaluación del Proceso

5.1 Evaluación del estudio contextual

Permitió evidenciar el alcance de los objetivos en la aplicación de la entrevista, detectándose las necesidades y carencias, y permitió aplicar un proceso de investigación para obtener los datos requeridos en esta fase, que dio como resultado satisfactorio la realización del proyecto, calificándose por parte de la asesora de ejercicio profesional supervisado –EPS- el cumplimiento de los lineamientos que exige el reglamento de ejercicio profesional supervisado –EPS.

Lista de cotejo

Estudio contextual Caserío los Faros, Ocos, San Marcos

Epesista: Delsi Adalí López y López Carne: 201705498

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se presentó el plan del estudio contextual?	X		
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para actuar el estudio contextual?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el estudio contextual fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de las personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		

¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		


Tabla No.12

Fuente: Epesista Delsi Adalí López y López



PEM: Delsi Adalí López y López
Epesista



Aristeres Mazariegos Reyes

 LICENCIADO EN PEDAGOGIA Y
 TÉCNICO EN ADMÓN. EDUCATIVA
 Colegiado: 20,768

Lic. Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes
Asesor de EPS

5.2 Evaluación de la Fundamentación teórica

En esta fase de la evaluación se evidenció la fundamentación teórica sobre la ejecución del proyecto partiendo desde el planeamiento de los objetivos y metas del perfil. Para realizar la evaluación de esta etapa se elaboró un cuestionario que responde al alcance de los logros en la búsqueda de la unidad ejecutora, el proceso de desarrollo y localización del problema.

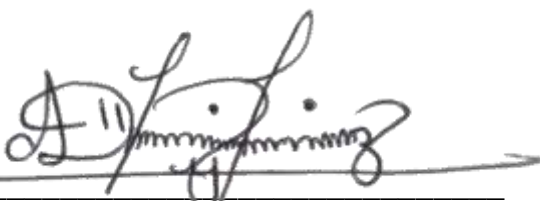
Lista de cotejo

Fundamentación teórica del proyecto del ejercicio profesional supervisado que se ejecutará en la Comunidad educativa de Caserío los Faros, Ocos, San Marcos

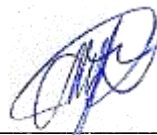
Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Tabla No.13

Fuente: Epesista Delsi Adalí López y López



PEM: Delsi Adalí López y López
Epesista



Aristeres Mazariegos Reyes
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y
TÉCNICO EN ADMÓN. EDUCATIVA
Colegiado: 20,768

Lic. Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes
Asesor de EPS

5.3 Evaluación del diseño de la intervención

Se evaluó específicamente el proyecto, una vez se llevó a cabo la realización del mismo se evaluó si se cumplieron los objetivos y metas y se llevó con el 100% de éxito de los mismos. La lista de cotejo que se utilizó fue la siguiente


Lista de cotejo

Para la evaluación del plan de acción o de intervención del proyecto del ejercicio profesional supervisado que se ejecutó en Caserío los Faros, Ocos, San Marcos.

Elementos del Plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la Epesista?	X		
¿El problema de priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intercesión es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la interacción?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Tabla No.14

Fuente: Epesista Delsi Adalí López y López



PEM: Delsi Adalí López y López
Epesista



Aristeres Mazariegos Reyes
LICENCIADO EN PEDAGOGIA Y
TÉCNICO EN ADMÓN. EDUCATIVA
Colegiado: 20,768

Lic. Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes
Asesor de EPS

5.4 Evaluación de plan de la ejecución y sistematización de la intervención

La evaluación de esta etapa se realizó a través de una lista de cotejo donde se comprobó y demostró los avances que tenía el proyecto del ejercicio profesional supervisado. Demostrando los resultados que se deseaban alcanzar en el momento de realizar el plan de acción o intervención. Por lo que se obtuvo satisfacción al realizar este proyecto al contribuir en la comunidad educativa los Faros Ocós San Marcos

Lista de cotejo

Para ejecución y sistematización y evaluación general del proyecto del ejercicio profesional supervisado que se ejecutó en Caserío los Faros, Ocos, San Marcos

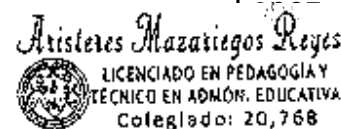
Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	x		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	x		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del EPS?	x		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	x		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	x		

Tabla No.15

Fuente: Epesista Delsi Adalí López y



PEM: Delsi Adalí López y López
Epesista



Aristeres Mazariegos Reyes
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y
TÉCNICO EN ADMÓN. EDUCATIVA
Colegiado: 20,768

Lic. Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes
Asesor de EPS

5.5 Evaluación Final

La evaluación final es el resultado del impacto del proyecto en donde se evidencia la aplicación de los conocimientos y se satisface la expectativa en cuanto a los objetivos trazados como el logro de los mecanismos administrativos para mantener la sostenibilidad del proyecto.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: **Delsi Adalí López y López** Carné: **201705498**

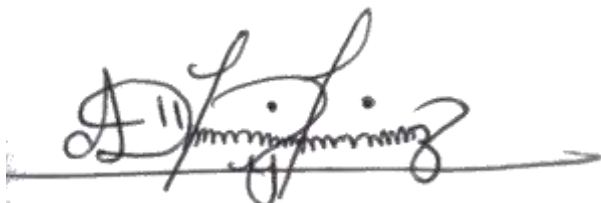
Lista de Cotejo

Para la Evaluación Final del Proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado que se ejecutó en Caserío los Faros, Ocós, San Marcos

Aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Tabla No.16

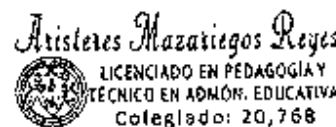
Fuente: Epesista Delsi Adalí López y López



PEM: Delsi Adalí López y López
Epesista



Lic. Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes
Asesor de EPS



Aristeres Mazariegos Reyes
LICENCIADO EN PEDAGOGIA Y
TECNICO EN ADMÓN. EDUCATIVA
Colegiado: 20,768

Capítulo VI

Voluntariado

6.1 Plan de acción realizada

Identificación o parte informativa

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagógica

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 201705498

Epesista: Delsi Adalí López y López

Institución: Caserío los Faros, Ocos, San Marcos

Ubicación Geográfica: Está situada en el Municipio de Ocos, San Marcos

Presentación

En la etapa del voluntariado del Ejercicio profesional Supervisado como estudiante de la Facultad de Humanidades de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y administración educativa nos preocupamos por el medio ambiente y los ecosistemas naturales, en este contexto nuestro país enfrenta retos de atender una serie de problemas ambientales que podrían constituir serios obstáculos para alcanzar la sustentabilidad en el futuro. El cambio climático; la pérdida de los ecosistemas terrestres y acuáticos y de su biodiversidad. La necesidad sobre la siembra de árboles se vuelve más urgentes al tomar en cuenta los problemas que trascienden en la atmosfera ambiental que afectan a la humanidad en su salud.

El proceso del voluntariado nos permite reforestar el área del Caserío los Faros, Ocos, Departamento de San Marcos contribuyendo en la reforestación

de 1,500 árboles maderables y leñosos dentro de ellos están 250 árboles de Mangle (Rhizophora mangle) y 1,250 de Roble (Quercus robur)

En el presente informe se da a conocer: los objetivos, impacto ambiental, administración, cronogramas de las actividades planificadas, ubicación del lugar donde se realizó la actividad, capacitación y estrategias de reforestación

Objetivos

General:

- Reforestar un área que se encuentra ubicado en caserío los Faros, Ocos, del Municipio de Ocos, Departamento de san Marcos.

Específicos:

- Contribuir con el medio ambiente realizando el proceso de reforestación sembrando 1500 árboles en Caserío los Faros, Municipio de Ocos, Departamento de San marcos.
- Lograr la sostenibilidad de los arboles por medio de una suscripción de un acta con el dueño del terreno y de su familia.
- Dar a conocer la importancia de Realizar el proyecto de reforestación contribuyendo sembrando árboles y los beneficios que nos proporciona a los seres humanos.

Justificación

Como estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la universidad San Carlos de Guatemala nos sentimos comprometidos con el medio ambiente y es por eso que la facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el Desarrollo de las actividades del Ejercicio Profesional

Supervisado – (EPS) en la etapa del voluntariado se realiza un aporte al medio ambiente reforestando un área privada de 12 cuerdas en el Caserío los faros, Ocos, San marcos.

Así concientizar a las personas sobre protección; cuidado y siembra de árboles y fomentar la conservación las mismas Reforestando 1500 árboles entre las cuales van arboles maderables de Roble existen 800 especies pero en este lugar se sembraron el roble pertenece al género (Quercus robur) que quiere decir el roble común el cual crece en suelos húmedos que puede superar los 40 metros de altura y la especie de (Rhizophora mangle) que significa Mangle rojo la cual cuenta con 120 especies estos arboles llega a medir de 4 a 10 metros de altura los cuales tendrán un impacto para las nuevas generaciones.

A pesar de la dificultad del covid 19 se tuvo éxito de los 1500 árboles coordinando con el cocode, asesor, dueño del terreno. El lugar elegido para desarrollar la actividad fue Caserío lo Faros, Ocos, San Marcos en donde se sembraron los 1500 árboles que juntamente con los epesistas, cocode gestionaron los árboles para reforestar dicha área. La situación que el país está sufriendo hoy en día no es impedimento para que nosotros como epesistas nos quedemos de manos cruzada, si no en lugar buscando medios para llevar a cabo este proceso.

Teniendo en cuenta que en la vida van a existir muchos obstáculos pero que podemos superarlo cuando tenemos la intención de hacerlo algo o cuando esta comprometidos realmente. En este caso estamos comprometidos con el medio ambiente y para ellos realizamos gestiones con personas de la comunidad para realizar el proyecto de reforestación y al mismo tiempo contribuir con el medio ambiente.

Actividades

Reunión de grupos epesistas con asesores para el inicio del voluntariado

Solicitud de árboles a las personas de la comunidad

Solicitud del terreno

Respuesta de la solicitud del terreno y respuesta

Respuesta de la solicitud del terreno y respuesta

Respuesta de solicitud de los arboles

Solicitud para realizar la charla

Respuestas para impartir la charla sobre el medio ambiente

Ejecución de la charla

Entrega del área para reforestar en el Caserío los Faros, Ocos, San Marcos

Limpieza del área de reforestación

Ahoyado y traslado de árboles del vivero san Gabriel al terreno de siembra.

Ahoyado y traslado de árboles del vivero san Gabriel al terreno de siembra

Estaqueado y medida de 3 metros por árbol.

Siembra de los arboles

Siembra de los arboles

Colocación de las etiquetas. Y manta vinílica

Entrega del proyecto de 1500 arboles

Realización del informe de voluntariado.

Fecha de Siembra:

Se realizaron las siembras necesarias con el cocode y dueño del terreno, luego se trasladaron los árboles de San Vicente Pacaya al Caserío los Faros, Ocos, San Marcos y se dio inicio el 10 de junio al 15 de junio con una duración de cinco días.

CRONOGRAMA

No. Descripción de la Actividad		MAYO							junio																	
		18	19	20	23	26	27	30	01	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
1	Reunión de grupos epesistas con asesores para el inicio del voluntariado																									
2	Solicitud de árboles a las personas de la comunidad																									
3	Solicitud del terreno																									
4	Respuesta de la solicitud del terreno y respuesta																									
5	Respuesta de solicitud de los arboles																									
6	Solicitud para realizar la charla																									
7	Respuestas para impartir la charla sobre el medio ambiente																									
8	Ejecución de la charla																									

6.2 Sistematización

Limitaciones

1. Dificultad del Covid - 19
2. Dificultad para trasportarse de un lado a otro.
3. Dificulta para gestionar los arboles
4. Dificultad para obtener terreno para reforestar
5. Dificultad para traer los arboles porque eran días lluvioso.
6. Dificultad para sembrarlos

Logros

1. Coordinar con el cocode, dueño del terreno, asesor y epesistas.
2. Gestión con éxito de los 1500 arboles
3. Plantar los 1500 arboles
4. Epesistas comprometidos con el medio ambiente

Georreferencia:

Ubicación Política Administrativa

El proyecto se encuentra ubicado en caserío los Faros, Ocos, San Marcos. Y tiene sus límites geográficos

Norte: Ayutla Municipio del departamento de San Marcos.

Noroeste: Coatepeque, Municipio del departamento de Quetzaltenango

Sur: Océano Pacifico

Este: La Blanca, del Departamento de San Marcos

Oeste: Marea del Suchiate Chiapas, Hidalgo, México

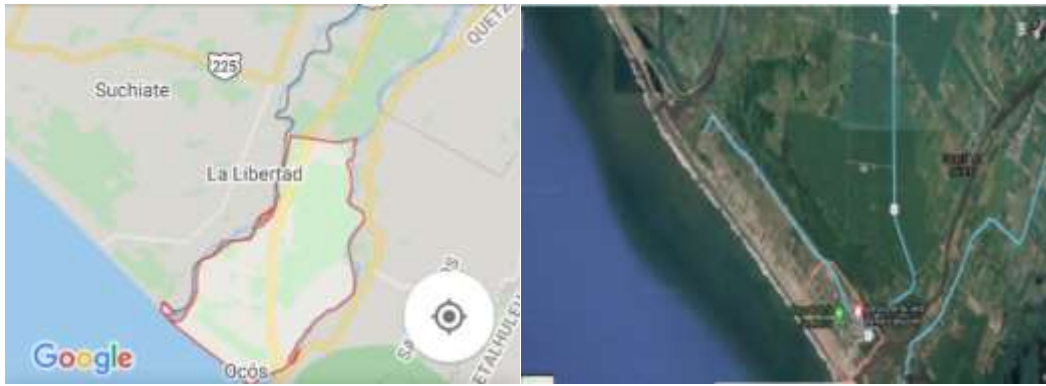


Imagen No.13 Fuente: Fotografía Satelital de Google Maps del Terreno establecido para El proyecto de reforestación.

Etaapa del Voluntariado del Proceso de Ejercicio Profesional Supervisado – EPS

Croquis de la Plantación y la Estructura del Terreno

Croquis de la Plantacion

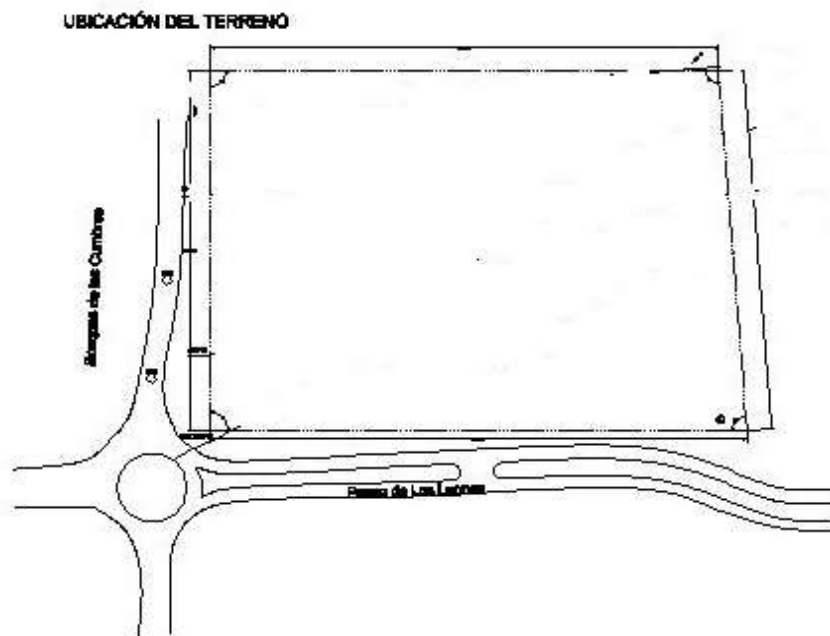


Imagen No.14 Fuente: Seylin Deonila Díaz González

En esta parte se puede observar el croquis antes de realizar el proyecto de reforestación en Caserío los Faros, Ocos, San Marcos.

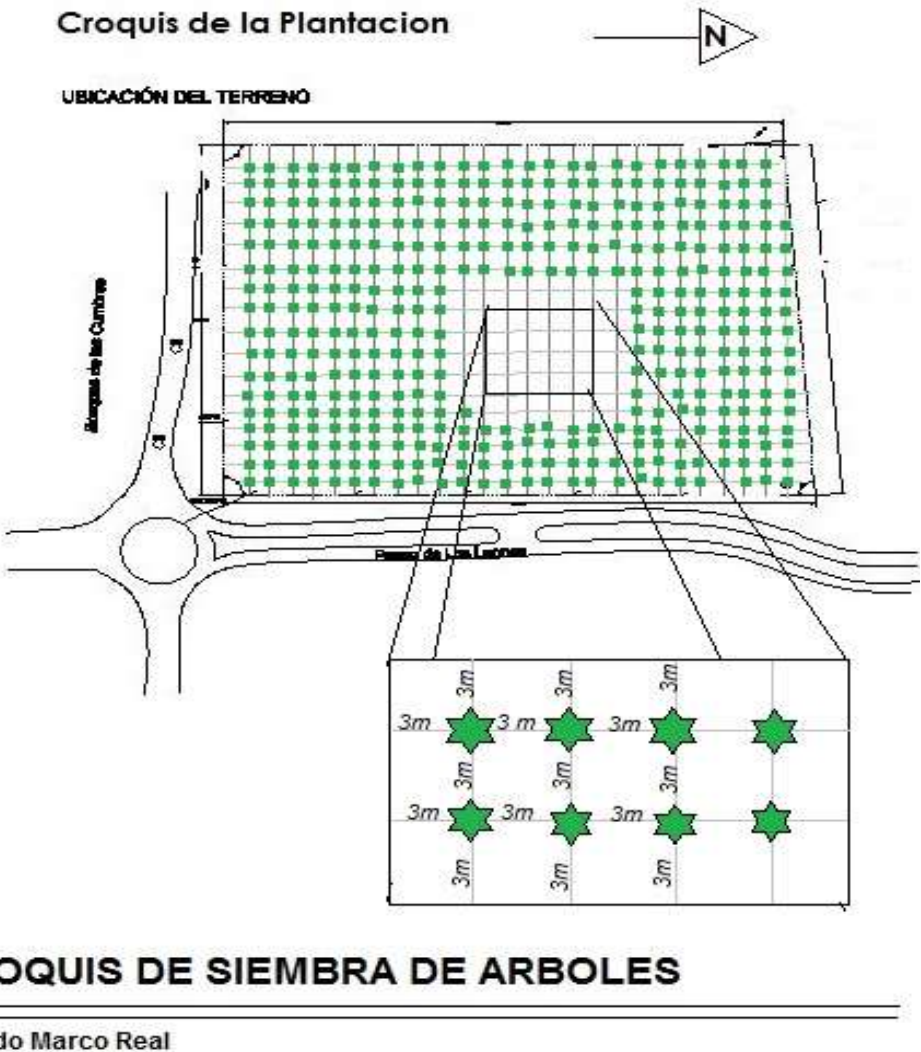


Imagen No.15 Fuente: Seylin Deonila Diaz Gonzalez

En esta parte se puede observar el diseño de la plantación en el Marco Real, en el Cual se realizó en base a la Asesoría de los Asesores, la cual nos indicó la medida de 3 metros de distancia para realizar el proceso de siembra en Caserío los Faros, Ocos, San Marcos.

Procedimiento de la plantación

PRIMERO. Visitamos el lugar para verificar cuantas cuerdas del terreno tenía el dueño del terreno y si eran suficientes para sembrar los arboles

Segundo. Se llevaron los 1500 árboles, 250 árboles de Mangle (Rhizophora mangle) y 1,250 de Roble (Quercus robur)

Tercero. Se realizó la limpieza del lugar donde se plantaron los arboles

Cuarto. Se realizó un plano de la ubicación del terreno

Quinto. Se realizó la medición del terreno y el estaqueado de tres metros de distancia para sembrar cada árbol

Sexto. Se realizaron los agujeros apropiados conforme al tamaño de los arboles los cuales son de 4 de ancho y 12 de profundidad

Séptimo: Se empezó con la plantación. Para la reforestación se utilizaron los árboles de Mangle de Roble reconocidos en el municipio con estos nombres

Tipo de Árbol

Mangle Rojo

Nombre científico: (Rhizophora mangle)

Reino: Plantae

Familia: Rhizophoraceae



Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Mangle>

El **mangle** es un arbusto o árbol leñoso, perteneciente a las rizoforáceas. Tiene tallos de tres a cuatro metros altura, aunque a veces alcanza unos 15 metros o más. Sus ramas largas y extendidas dan vástagos que descienden hasta tocar el suelo y arraigar en él.

Tiene hojas pecioladas, opuestas, enteras, elípticas, obtusas y gruesas; flores axilares de cuatro pétalos amarillentos; fruto seco de corteza coriácea, pequeño y casi redondo y muchas raíces externas en parte. Los mangles forman ecosistemas, llamados manglares.

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS

Los árboles de (Rhizophora mangle) son de 4 a 10 metros de alto, su forma es de árbol o arbusto perennifolio, halófilo, en el tronco se encuentran apoyadas numerosas raíces aéreas simples o dicotómicamente ramificadas con numerosas lenticelas, la corteza es de color olivo pálido con manchas grises, sin embargo en el interior es de color rojizo, su textura es de lisa a levemente rugosa con apariencia fibrosa.

Las hojas son simples, opuestas, pecioladas, de hoja redondeada, elípticas a oblongas, estas se aglomeran en las puntas de las ramas, su color es verde oscuro en el haz y amarillentas en el envés.

Las flores son pequeñas, de 2.5 cm de diámetro con cuatro sépalos lanceados, gruesos y coriáceos. La flor tiene cuatro pétalos blancos amarillentos. Tiene de dos a cuatro flores por tallo o pedúnculo. Los frutos se presentan en forma de baya de color pardo, coriácea, dura, piriforme, farinosa. El desarrollo de las semillas se lleva a cabo en el interior del fruto por “viviparidad”, los propágulos son frecuentemente curvos, de color verde a pardo en la parte inferior y presentan numerosas lenticelas y por último sus raíces son fúlcreas, ramificadas, curvas y arqueadas.

ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN

Las zonas costeras en las cuales se localizan los ecosistemas de manglar son consideradas sistemas muy dinámicos, motivo por el cual las plantas allí situadas

están sometidas a una serie de variables que se encuentran en interacción constante, entre estas se pueden mencionar las corrientes marinas, las mareas, los vientos, la precipitación, el caudal y la sedimentación de los ríos, entre otros. Con el fin de tolerar todas estas condiciones a las cuales se encuentran expuestas, las plantas han desarrollado ciertas estrategias de adaptación fisiológicas y anatómicas como una marcada tolerancia a las altas concentraciones de sal, adaptaciones para ocupar suelos inestables, adaptaciones para intercambiar gases en sustratos anaeróbicos y embriones capaces de flotar que se dispersan transportados por el agua (**Prahl, 1990**).

TOLERANCIA AL AGUA SALADA

Todos los mangles excluyen alguna porción de sal cuando se absorbe el agua a través de las raíces, otra parte se concentra al interior en el tejido de la planta, variando las cantidades acumuladas de acuerdo a cada especie.

El mangle rojo (Rhizophora mangle) deja entrar el agua con cantidades bajas de sal a través de membranas situadas en las raíces, realizando filtraciones, ello se logra manteniendo diferencias de presión negativas en el interior del tejido a través de un proceso físico (**Prahl, 1999**).

DESARROLLO EN SUELOS INESTABLES

(Rhizophora mangle) es la especie que mejor está adaptada a esta situación por poseer raíces en forma de zancos, lo que le permite estabilizarse sobre planos lodosos, es común verlo a orillas de ciénagas, esteros o caños siempre procurando aumentar su área radicular para poder desarrollarse y colonizar nuevos espacios; es el sistema radicular más conocido, ya que se distingue por una maraña de raíces difícil de sobrepasar.

INTERCAMBIO DE GASES EN SUSTRATOS ANAERÓBICOS

Para superar la falta de oxígeno (anoxia) en el suelo las especies de árboles han tomado distintos caminos evolutivos, en el caso de (Rhizophora mangle) posee en sus raíces orificios llamados lenticelas, aberturas hidrófobas permeables al aire y no al agua, los cuales se abren y se cierran de acuerdo al nivel de inundación presente (**Prahl, 1990**).

ROBLE

Nombre científico: (Quercus Robur).

Reino: Plantae

Familia: Fagaceae



Fuente: <https://www.bioenciclopedia.com/roble-comun/>

Está clasificado en la Sección (Quercus Robus), que son los robles blancos de Europa, Asia y América del Norte. Tienen los estilos cortos; las bellotas maduran en seis meses y tienen un sabor dulce y ligeramente amargo. Las hojas carecen de una mayoría de cerdas en sus lóbulos, que suelen ser redondeados.

Características generales:

El Roble son una serie de árboles caducifolios distribuidos por América, Asia y Europa, encontrándose desde los 0 hasta los 2000 metros sobre el nivel del mar, creciendo sobre terrenos a menudo libres de cal.

Sus hojas son grandes, de hasta 18cm de largo, con los márgenes muy dentados, de color verde excepto en otoño que se vuelven amarillentas o rojizas antes de caer. Su esperanza de vida puede ser desde los 200 hasta los 1600 años, mucho más que cualquier animal.

Clima: El clima que le es favorable es el de tipo templado. **Necesita sentir el paso de las estaciones;** es decir, para que pueda crecer bien es imprescindible que en verano haga calor (sin llegar a los extremos de los 40°C, eso sí), y que en invierno la temperatura baje de los 0°.

Ubicación: Al ser una planta grande, necesita mucho espacio para crecer. Por ello, **se debe de plantar en un jardín espacioso**, a una distancia de unos 10 metros de tuberías, muros, etc., así como de otras plantas altas.

Cantidad

En el área otorgada por el dueño del terreno Señor Victorino Antonio Díaz Ramírez se sembraron los 1250 árboles de (Quercus Robur), Roble y 250 de (Rhizophora mangle, Mangle).

Conclusiones

- Se realizó el proyecto de reforestación en el Caserío Los Faros, municipio de Ocosingo, departamento de San Marcos.
- Con el fin de contribuir al medio ambiente se realizó la siembra de 1,500 árboles en caserío.
- Con la finalidad de obtener un cuidado de la siembra se realizó un acuerdo de cuidado del dueño del terreno.
- En fin el proyecto de reforestación se realizó para proporcionar beneficios a todos los seres humanos.

Recomendaciones

- Que los estudiantes espesitas que realizarán el proyecto de Reforestación, realicen las gestiones necesarias para realizarlo satisfactoriamente
- Que las instituciones públicas realicen actividades para contribuir en la sostenibilidad y en el desarrollo y sostenibilidad del medio ambiente
- A los encargados o propietarios de los terrenos reforestado deben velar por el cuidado y desarrollo de la siembra.
- A los institutos educativos que realicen actividades ambientales para el desarrollo del medio ambiente

6.3 Evidencias y comprobantes

Terreno de la plantación ubicado en el Caserío los Faros, Ocos, San Marcos.



Fuente: Hilda Magdely Pop López

Traslado de los árboles de mangle de la **Epesista Delsi Adalí López y López**



Fuente: Santo Reyes López Dominguéz

Arboles de la epesistas **Seylin Deonila Diaz Gonzalez**



Fuente: Hanxel de León



Fuente: Hanxel de León

Arboles de robles de la Epesista **Genesis Madaí Pop López**



Fuente: Hanxel de León

Arboles de la epesiste **Yoisy Magaly Fuentes Vásquez**



Fuente: Hanxel de León

Arboles del Epesista **Roque Roberto Ovalle Morales**



Fuente: Fuente: Hanxel de León

Manta vinilica de los estudiantes epesistas



Fuente: Hanxel de León



Fuente: Hanxel de León

Siembra de árboles de la Epesista Delsi Adalí López y López



Fuente: Santo Reyes López Dominguéz

Siembra de la epesista Genesis Madai Pop López



Fuente: Hanxel de León

Siembra de la Epesista Seylin Deonila Diaz Gonzalez



Fuente: Hanxel de León

Siembra de Árboles por la epesista Yoisy Magaly Fuentes Vásquez





Fuentes: Seylin Deonila Díaz González

Siembra de la **Epesista de Roque Roberto Ovalle Morales**



Fuente: Hanxel de León

Siembra de árboles por la epesista **Hilda Magdely Pop López**



Fuente: Génesis Maday Pop López

Etiquetas de los arboles



Fuente: Hanxel de León

Charla sobre los problemas ambientales



Fuente: Hanxel de León

Epesista **Delsi Adalí López y López** hablando el tema los bosques desaparecen por la deforestación



Fuente: Santo Reyes López Dominguéz

Epesista **Genesis Madaí Pop López** exponiendo sobre el segundo problema de la sequia y la escasas de agua afectan a los recursos naturales



Fuente: Hanxel de León

Epesista Seylin Deonila Diaz Gonzales Explicando sobre el consumo abusivo de los residuos agravan los problemas ambientales globales



Fuente: Hanxel de León

Epesista Yoisy Magaly Fuentes Vásquez Explicando sobre la contaminación del aire



Fuente: Hanxel de León

Epesista Roque Roberto Ovalle Morales dando el tema del cambio climatico



Fuente: Hanxel de León

Epesista Hilda Magdely Pop López explicando sobre la contaminacion del mar y la destruccion de los animales acuaticos.



Fuente: Hanxel de León

Corte de la Cinta como inauguracion del proyecto de reforestacion de la etapa de voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado.



Imagen No. 16

Fuente: Santo Reyes López Dominguéz

Declaración Jurada Autenticado por un notario



LICENCIADO

VICTOR MANUEL CASTRO NAVAS

ABOGADO Y NOTARIO

2ª. calle 7-8 zona 2, ocos san marcos

Teléfono: 40264266

Siendo las cinco horas, con veinte minutos, YO: VICTOR MANUEL CASTRO NAVAS , Notario, me encuentro constituido en la oficina profesional situada en la segunda calle siete Guion ocho de la zona dos de este municipio; y a requerimiento del señor Victorino Antonio Díaz Ramírez , de sesenta y nueve años de edad, casado, guatemalteco, agricultor, con domicilio En el departamento de san marcos, se identifica con documento personal de identificación Personal de identificación (DPI) con el código único de identificación (CUI) número un mil Ochocientos cuarenta y nueve, ochenta y tres mil ciento ochenta y cinco, dos mil once (1849831852011) extendido por el Registro Nacional de las personas (Renap) de la Republica De la República de Guatemala, el requirente manifiesta ser de los datos de identificación Personales consignados, hallarse en el libre ejercicio de sus derechos civiles y que requiere mis servicios profesionales con el objeto de hacer constar y dar fe de lo siguiente: PRIMERO: El Señor Victorino Antonio Díaz Ramírez me asegura encontrarse en el libre ejercicio de sus Derechos civiles, por lo que de palabra y en español me manifiesta que viene a otorgar, DECLARACION JURADA , Para lo cual el infrascrito Notario procede a juramentar al requirente Conforme a la siguiente clausula: "¿ PROMETEIS BAJO JURAMENTO DECIR LA VERDAD EN TODO ¿LO QUE FUEREIS A DECLARAR? ,a lo que el requirente responde: SI BAJO JURAMENTO PROMETO DECIR LA VERDAD. " Acto seguido, el infrascrito notario le hace saber al requirente Que según el artículo cuatrocientos cincuenta y nueve (459) del código penal establece "Comete perjurio quien, ante autoridad competente, jurare decir verdad y faltare a ella con Malicia" y que El responsable de este delito será sancionado con prisión de seis meses a tres Años y multa de cincuenta a un mil quetzales." SEGUNDO: Ya bajo juramento y bien impuesto De las penas relativas al delito de perjurio, el requirente manifiesta que es propietario de la Inscrita en el primer registro de la Propiedad: a) finca número doscientos cuarenta y ocho mil Cuatrocientos veintinueve (248429) Folio cuatrocientos veinte seis (426) del libro doscientos Noventa y uno (291) del departamento de San Marcos, el inmueble identificado se encuentra Ubicado en caserío los faros de este municipio, y en los él requirente autoriza a los señores GENESIS MADAI POP LOPEZ, SEYLIN DEONILA DIAZ GONZALEZ, YOISY MAGALY FUENTES VASQUEZ, ROQUE ROBERTO OVALLE MORALES, HILDA MAGDELY POP LOPEZ, DELSI ADALI LOPEZ Y LOPEZ Estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala para que proceda a sembrar la cantidad de un mil quinientos arboles De especie maderable, por lo cual el requirente adquiere el compromiso de cuidar durante Plazo de cinco años los arboles sembrados, cuidado que incluirá la limpia, el abono poda ,etc. En base a lo anterior declaro que desde el día de hoy queda sujeto a las responsabilidades Legales que se deriven por la contravención de las obligaciones asumidas: TERCERO Al no haber Más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo y fecha de su inicio, Treinta minutos después la que consta en esta única hoja de papel bond impresa en ambos Lados con líneas y membrete, y a solicitud del requirente leo lo escrito en voz alta y alterada de Se contenido, objeto, validez y además efectos legales, la ratifica, la acepta, y firma, haciéndolo A continuación el Notario autorizante DOY FE.

[Handwritten signature]

Ante *[Handwritten signature]*



Imagen No. 17

Anexos

Solicitudes

Solicitudes para donacion de Arboles



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Catarina, San Marcos
18 de Mayo de 2020

Encargada de INAB
Subregional de las palmas, San Marcos.

Estimada Ingeniera.

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

La presente es para hacerle de su conocimiento que Yo: **Delsi Adali López y López** me identifico con No. De DPI **3112589721215** me encuentro estudiando la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa** con el **Registro académico No. (201705498)** en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y me corresponde realizar la **Etap**a del **Voluntariado**, dentro del proceso del **Ejercicio Profesional Supervisado**.

La etapa del **Voluntariado** consiste en un **PROYECTO DE REFORESTACIÓN**, por tal razón **SOLICITO** de su apoyo para la Gestión de 250 árboles, los cuales se estarán sembrando en **Caserío los Faros, Ocos, San Marcos** y con ello completar la primera Etapa de mi proyecto.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente:

Delsi Adali López y López
46337434

Aristeres Mazariegos Reyes
LICENCIADO EN PEDAGOGIA Y
TÉCNICO EN ADMÓN. EDUCATIVA
Colegiado: 20,768

Vo. Bo. _____
(Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes)
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
Catarina, San Marcos
Tel. (58457265)



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Ocos, San Marcos
18 de Mayo del
2020

Sr Carlos Danilo Preciado
Alcalde Municipal y su Corporación
Municipio de Ocos, San Marcos

Estimado Alcalde

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias-

La presente es para hacerte de su conocimiento que Yo: **Seylin Deonila Díaz González me identifico con No. De DPI 2973033668 0920** me encuentro estudiando la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con el Registro No. **201707466** en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y me corresponde realizar la Etapa del Voluntariado, dentro del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

La etapa del Voluntariado en un PROYECTO DE REFORESTACIÓN, por tal razón SOLICITO de su apoyo para la Gestión de 250 árboles, los cuales se estarán sembrando en Caserío los Faros, Ocos, San Marcos, para completar dicho proyecto, así mismo también estaremos mejorando nuestro Medio Ambiente.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de usted-

Atentamente:


Seylin Deonila Díaz González
Cel: 4938-4009





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Catarina, San Marcos
18 de Mayo de 2020

Sr. Carlos Danilo Preciado
Alcalde Municipal y su Corporación
Municipio de Ocos, San Marcos

Estimado Alcalde

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

La presente es para hacerle de su conocimiento que Yo: **Seylin Deonila Diaz González** me identifico con No. De DPI **2973033668 0920** me encuentro estudiando la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa** con el **Registro No. 201707466** en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y me corresponde realizar la **Etapas del Voluntariado**, dentro del proceso del **Ejercicio Profesional Supervisado**.

La etapa del **Voluntariado** consiste en un **PROYECTO DE REFORESTACIÓN**, por tal razón **SOLICITO** de su apoyo para la Gestión de 750 árboles, los cuales se estarán sembrando en Caserío los Faros, Ocos, San Marcos, para completar dicho proyecto, así mismo también estaremos mejorando nuestro Medio Ambiente.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente:


Seylin Deonila Diaz González
Cel: 4938-4009





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Ocos, San Marcos 18 de Mayo del 2,020

Sr Carlos Danilo Preciado
Alcalde Municipal y su Corporación
Municipio de Ocos, San Marcos

Estimado Alcalde

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias-

La presente es para hacerte de su conocimiento que Yo: **Hilda Magdely Pop López** me identifico con No. De DPI **2107775401218** me encuentro estudiando la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con el Registro No. **201614871** en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y me corresponde realizar la Etapa del Voluntariado, dentro del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

La etapa del Voluntariado en un PROYECTO DE REFORESTACIÓN, por tal razón SOLICITO de su apoyo para la Gestión de 250 árboles, los cuales se estarán sembrando en Caserío los Faros, Ocos, San Marcos, para completar dicho proyecto, así mismo también estaremos mejorando nuestro Medio Ambiente. Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de usted-


Att: Hilda Magdely Pop López
Tel: 58086925





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Ocos, San Marcos
18 de Mayo del
2,020

Sr Carlos Danilo Preciado
Alcalde Municipal y su Corporación
Municipio de Ocos, San Marcos

Estimado Alcalde

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias-

La presente es para hacerte de su conocimiento que Yo: **Yoisy Magaly Fuentes Vásquez** me identifico con No. De DPI **3133774641216** me encuentro estudiando la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con el Registro No. **201707463** en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y me corresponde realizar la Etapa del Voluntariado, dentro del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

La etapa del Voluntariado en un PROYECTO DE REFORESTACIÓN, por tal razón SOLICITO de su apoyo para la Gestión de 250 árboles, los cuales se estarán sembrando en Caserío los Faros, Ocos, San Marcos, para completar dicho proyecto, así mismo también estaremos mejorando nuestro Medio Ambiente.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de usted-

Att: yoisy Magaly Fuentes Vasquez


Tel: **55299883**





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Ocos, San Marcos 18 de
Mayo del 2,020

Sr Carlos Danilo Preciado
Alcalde Municipal y su Corporación
Municipio de Ocos, San Marcos

Estimado Alcalde:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias-

La presente es para hacerte de su conocimiento que Yo: Roque Roberto Ovalle Morales me identifico con No. De DPI 1923425411217 me encuentro estudiando la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con el Registro No. 201707988 en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y me corresponde realizar la Etapa del Voluntariado, dentro del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

La etapa del Voluntariado en un PROYECTO DE REFORESTACIÓN, por tal razón SOLICITO de su apoyo para la Gestión de 250 árboles, los cuales se estarán sembrando en Caserío los Faros, Ocos, San Marcos, para completar dicho proyecto, así mismo también estaremos mejorando nuestro Medio Ambiente.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de usted-


AU: Roque Roberto Ovalle Morales
Tel:41590795





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Ocos, San Marcos
18 de Mayo del
2,020

Sr Carlos Danilo Preciado
Alcalde Municipal y su Corporación
Municipio de Ocos, San Marcos
Estimado Alcalde

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias-

La presente es para hacerte de su conocimiento que Yo: Génesis Madai pop López me identifico con No. De DPI 2600591101218 me encuentro estudiando la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con el Registro No. 201708016 en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y me corresponde realizar la Etapa del Voluntariado, dentro del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

La etapa del Voluntariado en un PROYECTO DE REFORESTACIÓN, por tal razón SOLICITO de su apoyo para la Gestión de 250 árboles, los cuales se estarán sembrando en Caserío los Faros, Ocos, San Marcos, para completar dicho proyecto, así mismo también estaremos mejorando nuestro Medio Ambiente.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de usted-


Atte: Génesis Madai pop López
Tel:45509914



Imagen No. 18

Solicitud de terreno para la plantacion



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Ocos, San Marcos
20 de Mayo de 2020

Sr. Victorino Antonio Díaz Ramírez

Estimado señor

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias

La presente es para hacerle de su conocimiento que somos un grupo de estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Nos presentamos de la siguiente manera:

Registro Académico	Nombre Completo	DPI	TEL
201705498	Delsi Adalí López y López	3112589721215	46934454
201708016	Génesis Madaí Pop López	2600591101218	45509914
201707466	Seylin Deonila Díaz González	2973033680920	49384009
201707465	Yoisy Magaly Fuentes Vásquez	3133774641216	55299883
201707988	Roque Roberto Ovalle Morales	1923425411217	41590495
201614871	Hilda Magdely Pop López	2107775401218	58086925

Actualmente nos encontramos realizando el Ejercicio Profesional Supervisado y nos corresponde la etapa del voluntariado, la cual consiste en un **PROYECTO DE REFORESTACION** o de plantación de árboles.

Por tal motivo nos acercamos a su persona para **SOLICITARLE**, el apoyo en permitimos sembrar una cantidad de 1,500 árboles en su terreno que está ubicado en Caserío los Faros del Municipio de Ocos, Departamento de San Marcos.

Agradecemos la atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente

Delsi Adalí López y López
Estudiante Epesista

Génesis Madaí Pop López
Estudiante Epesista

Seylin Deonila Díaz González
Estudiante Epesista

Yoisy Magaly Fuentes Vásquez
Estudiante Epesista

Roque Roberto Ovalle Morales
Estudiante Epesista

Hilda Magdely Pop López
Estudiante Epesista

Acta No. 16-2020



En Caserío los faros del municipio de ocoy, del departamento de san marcos, siendo las nueve horas del día lunes trece de julio del año dos mil veinte. Nos encontramos reunidos en el terreno de propiedad de don Victorino Díaz Ramirez para tratar lo siguiente Primero: El Señor presidente de cocode Jesus Abraham Domingo Bail presenta un saludo cordial hacia los reunidos, dándoles la más cordial Bienvenida a todos los presentes Segundo: El objetivo principal de esta reunión es para dejar constancia de una charla sobre el tema de tratar del medio ambiente dirigido por los epevistas Génesis Itz'at Pop López con registro académico 201708016, Seylin Deonila Díaz González registro académico 201707466, Yoisy Magaly Fuentes Vásquez registro académico 201707463, Roque Roberto Ovalle Morales registro académico 201707988, Hilda Magdely Pop López 201614871, Delsi Adali López y López registro académico 201705498 estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión catarina de la carrera Licenciatura en pedagogía y administración educativa. Tercero: Las personas reunidas demuestran su agradecimiento grato hacia los epevistas e indagan sobre el tema realizando preguntas. El Señor presidente también da su agrade-

cimiento a los queistas por tratar temas
 de suma importancia para las personas
 reunidas. Cuarto: los estudiante les dan
 las gracias a las personas reunidas por su
 sincera colaboración NO HABIENDO MAS QUE
 CONSTAR SE DA POR FINALIZADA LA REUNION
 A UNA HORA DESPUES DE SU INICIO EN UNA
 HOJA DE PAPEL BOON SELLAMOS Y FIRMAMOS LOS
 QUE EN ELLA INTERUENIMOS. DAMOS FE.



Juana D. 22
[Signature]



[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

J. P. 22
 Jesus Bail



Moneruz

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

Midian Wura

[Signature]

Yanasa Ralon

Manuel

[Signature]

[Signature]

Imagen No. 20

Bibliografías

Conde, V. (2007). *Ecología*. México.D.F.: Publicaciones Cultural recuperado de:
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n4/m2.html>

Damin M. (2009) tesis doctoral definición del medio ambiente recuperado de:
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/2744/1_-_Introducci%C3%B3n_general.pdf?sequence=5#:~:text=La%20Conferencia%20de%20las%20Naciones,actividades%20humanas%E2%80%9D%2C%20citado%20en%20el

Constitución política de la república de Guatemala (1985) Congreso de la republica sección decima articulo 121 al 128 recuperado de:
<https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/GUATEMALA-Constitucion.pdf>

Monzon D. (2005) antecedentes históricos del medio ambiente, tesis pag. 12 – 14 recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/158623909.pdf>

Velasquez M. (2008) medio ambiente, tesina Modalidad ensayo pag. 20- 28 recuperado de: <http://200.23.113.51/pdf/23974.pdf>

Greenpeace (2004) historia de las 3R, recuperado de:
<http://raea.weebly.com/actividad-1-historia-de-las-3r-de-la-ecologiacutea.html>

Apéndice

Plan de Diagnóstico: Supervisión distrito 1215.6 de Casero los Faros, Ocos, San Marcos.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagógica

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 201705498

Epesista: Delsi Adalí López y López

Institución: Supervisión Educativa 1215.6 Ocos san marcos.

Ubicación Geográfica: La Supervisión Educativa, está ubicada en la 2ª. Calle 2-4 zona 2 Ocos San Marcos.

Autoridad Responsable de la Institución: Lic. Fredy Lucero Mejía

Objetivos

General

- Realizar un Diagnóstico contextual de la supervisión educativa del distrito 1215.6 del Municipio de Ocos del Departamento de San Marcos.

Específico:

- Observar la institución en sus diferentes contextos.
- Determinar la problemática que perjudica el proceso técnico-administrativo de la institución.
- Establecer las estrategias para disminuir las deficiencias en el establecimiento.

Justificación:

El diagnóstico se realiza con la finalidad de observar el contexto de la institución ya sea interno o externo, realizar un diagnóstico para determinar carencia o problemas que afecta a la supervisión educativa del municipio de Ocos del departamento de San Marcos.

Actividades

- Presentación al supervisor y carta de solicitud para realizar el diagnóstico.
- Diagnóstico del contexto social, histórico y geográfico.
- Identificación de los elementos y características de la institución.
- Elaboración del desarrollo contextual, histórico, geográfico y económico de la institución desde el origen hasta la fecha.
- Identificación de la infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, Ambiente institucional y otros servicios.
- Identificar las carencias, deficiencias o fallas que fueran hallados durante el proceso de diagnóstico institucional.
- Redacción y presentación de la etapa de diagnóstico institucional al asesor.

Tiempo:

El diagnóstico de la supervisión educativa se inició el 20 de julio y finalizó el viernes 31 de Agosto del año 2021.

Cronograma

ACTIVIDADES	Julio							Agosto			
	01	10	18	15	20	26	31	1-8	10-20	21	31
Presentación al supervisor y carta de solicitud para realizar el diagnóstico.											
Diagnóstico del contexto social, histórico y geográfico.											
Identificación de los elementos y características de la institución.											
Elaboración del desarrollo contextual, histórico, geográfico y económico de la institución desde el origen hasta la fecha.											
Identificación de la infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, Ambiente institucional y otros servicios.											
Identificar las carencias, deficiencias o fallas que fueran hallados durante el proceso de diagnóstico institucional.											
Redacción y presentación de la etapa de diagnóstico institucional a la asesora.											

Tabla No. 18

Fuente: Delsi Adalí López y López

1. Técnicas e instrumentos:

Las técnicas e instrumentos a utilizar en la etapa de observación están:

Técnica: Lluvia de ideas, Análisis documental.

Instrumentos: Fichas de resumen y de observación, Lista de Cotejo, Cuestionario.

Técnica

Observación:

Se utilizó esta técnica para observar el funcionamiento del área administrativa del supervisor de la supervisión educativa distrito 1215.6

Análisis y Consulta Documental

Se utilizó esta técnica para analizar los documentos textuales y digitales que muestran información importante de la supervisión educativa.

Entrevista Estructurada

Se utilizó esta técnica para indagar información de la supervisión educativa.

Instrumentos

Fichas:

Se utilizará este instrumento para recabar la información que se obtenga a través de las observaciones que se desarrollaran en la Facultad de Humanidades.

Narración:

Se utilizará este instrumento al momento de entrevistar a personal de la supervisión educativa distrito 1215.6 del Municipio de Ocos del departamento de San Marcos

2. Recursos:

- a) **Humanos:** Epesista, Asesor, Coordinador Técnico Educativo.
- b) **Físicos:** Edificio donde se encuentra ubicada la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito No. 1215.6 Ocos, San Marcos
- c) **Equipo Tecnológico:** Computadora, internet y teléfono celular para realizar llamadas para obtener información sobre el proceso.
- d) **Fondos económicos:** Los gastos realizados en el proceso son financiados por la epesista.

3. Responsables:

Epesista Delsi Adalí López y López

Plan de Diagnóstico de la comunidad de Caserío los Faros, Ocos, San Marcos.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagógica

Sede: Catarina

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 201705498

Epesista: Delsi Adalí López y López



Institución Avaladora: Caserío los Faros.

Ubicación Geográfica: Caserío los Faros del municipio de Ocos del departamento de San Marcos.

Autoridad Responsable de la Institución: Sr. Alfredo Velásquez Velásquez.

Objetivos

General

- Realizar un diagnóstico contextual de la Comunidad de Caserío los Faros, Ocos, San Marcos.

Específico:

- Identificar las carencias dentro de la comunidad.
- Selección un problema.
- Solucionar el problema seleccionado.

Justificación:

Dentro de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado se debe de realizar un diagnóstico contextual con la finalidad de determinar problemas que afecta la comunidad, por ellos realizare un diagnóstico en esta comunidad para determinar los tipos de problemas que están afectando tanto en lo social, lo económico, lo cultural y en lo ambiente y al mismo tiempo realizar alguna actividad para darle solución al problema encontrado.

Actividades

- Presentación al presidente de cocode la carta de solicitud para realizar el diagnostico.
- Diagnóstico del contexto social, histórico y geográfico.
- Identificación de los elementos y características de la institución.
- Elaboración del desarrollo contextual, histórico, geográfico y económico de la institución desde el origen hasta la fecha.
- Identificación de la infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, Ambiente institucional y otros servicios.
- Identificar las carencias, deficiencias o fallas que fueran hallados durante el proceso de diagnóstico institucional.
- Priorización del problema
- Solución del problema Priorizado
- Solicitud para gestiones para mejorar la limpieza
- Redacción y presentación de la etapa de diagnóstico institucional avalada a la asesora.

Tiempo:

El diagnóstico de la supervisión educativa se inició el 1 de septiembre y finalizo el viernes 30 de noviembre del año 2020.

Cronograma

ACTIVIDADES	Septiembre							Octubre				Noviembre		
	01	03	15	18	23	25	30	1	10	15	20	1	18	30
Presentación al presidente de cocode la carta de solicitud para realizar el diagnostico.														
Diagnóstico del contexto social, histórico y geográfico.														
Identificación de los elementos y características de la institución.														
Elaboración del desarrollo contextual, histórico, geográfico y económico de la institución desde el origen hasta la fecha.														
Identificación de la infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, Ambiente institucional y otros servicios.														
Identificar las carencias, deficiencias o fallas que fueran hallados durante el proceso de diagnóstico institucional.														

Priorización del problema														
Solución del problema Priorizado														
Redacción y presentación de la etapa de diagnóstico institucional a la asesora.														

Tabla No. 19

Fuente: Delsi Adalí López y López

4. Técnicas e instrumentos:

Las técnicas e instrumentos a utilizar en la etapa de observación están:

Técnica: Lluvia de ideas, Análisis documental.

Instrumentos: Fichas de resumen y de observación, Lista de Cotejo, Cuestionario.

Técnica

Observación:

Se utilizó esta técnica para observar el funcionamiento del área administrativa de la comunidad de Caserío los Faros, Ocos, San Marcos.

Análisis y Consulta Documental

Se utilizó esta técnica para analizar los documentos textuales y digitales que muestran información importante de la comunidad de Caserío los Faros, Ocos, San Marcos.

Entrevista Estructurada

Se utilizó esta técnica para indagar información de la comunidad.

Instrumentos

Fichas:

Se utilizará este instrumento para recabar la información que se obtenga a través de las observaciones que se desarrollaran en la Facultad de Humanidades.

Narración:

Se utilizará este instrumento al momento de entrevistar a las personas de la comunidad de Caserío los Faros, Ocos, San Marcos.

5. Recursos:

- e) **Humanos:** Epesista, Asesor, Presidente de COCODE
- f) **Físicos:** se encuentra en la comunidad de Caserío los Faros, Ocos, San Marcos.
- g) **Equipo Tecnológico:** Computadora, internet y teléfono celular para realizar llamadas para obtener información sobre el proceso.
- h) **Fondos económicos:** Los gastos realizados en el proceso son financiados por la epesista.

6. Responsables:

Epesista Delsi Adalí López y López

Plan de socialización de la Guía Práctica.

Guía sobre los cuidados del medio ambiente y utilización de las 3R. Dirigido a los habitantes de la Comunidad de Caserío los Faros del Municipio de Ocos del Departamento de San Marcos.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagógica

Sede: Catarina, San Marcos

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carne: 201705498

Epesista: Delsi Adalí López y López



Objetivos

General

- Dar una capacitación sobre los cuidados del medio ambiente y utilización de las reglas de las 3R a los habitantes del caserío los faros, Ocos, San Marcos.

Específico:

- Llevar a una persona capacitada en el área del medio ambiente y que tenga a bien dar a conocer sobre la importancia de cuidarlo.
- Explicar la forma de utilizar las reglas de las 3r.
- Entregar una guía sobre los cuidados del medio ambiente.

Justificación:

En esta etapa del ejercicio profesional supervisado realizare actividades que ayude a concientizar a la población sobre la importancia de los cuidados del medio y sobre los beneficios que nos proporciona a cada uno de nosotros los seres humanos, además traeré una persona capacitada en esta área y que tiene gran conocimiento sobre el medio ambiente.

Actividades a realizar

- 1. Jornadas de limpieza en las calles de la comunidad.**
- 2. Jornada de fumigación en cinta asfáltica.**
- 3. Jornada de chapear el monte en el predio de reunión de cocode.**
- 4. Jornada de recolección de basura en el Zanja – Cuneta.**
- 5. Entrega de trifoliales que permitan el conocimiento sobre los cuidados del medio ambiente y utilización de las 3R.**
- 6. Socializar temas de contaminación ambiental con vecinos de la comunidad.**
- 7. Realización de talleres sobre como reutilizar los materiales.**
- 8. Talleres sobre como reciclar.**

Recursos y Materiales

Guía sobre los cuidados del medio ambiente y utilización de las 3R. Dirigido a los habitantes de la Comunidad de Caserío los Faros del Municipio de Ocos del Departamento de San Marcos.

Entrevista dirigida al: Alcalde Municipal del Municipio de Ocós

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Delsi Adalí López y López

Registro Académico: 201705498

Instrucciones: En base a los conocimientos que tiene por su cargo responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la ubicación geográfica de la Institución Educativa?
2. ¿Cuál es la composición social del Municipio de Ocós, San Marcos?
3. ¿Cuáles son las Costumbres y Tradiciones de la Institución Educativa?
4. ¿Cuál es la Historia de Ocós, San Marcos?
5. ¿Cuál es la Situación Económica de los habitantes?
6. ¿Cuál es la vida política de Ocós?
7. ¿Cuál es la concepción filosófica de los habitantes de Ocós?
8. ¿Cuál es la competitividad en base a la proyección educacional de Ocós San Marcos?
9. ¿Cree que es importante conocer el contexto del Municipio de Ocós?
10. ¿Por qué?

Entrevista dirigida al: Al Supervisor Educativo del sector 1215.6 del Municipio de Ocos del Departamento de San Marcos

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Delsi Adalí López y López

Registro Académico: 201705498

Instrucciones: En base a los conocimientos que tiene por su cargo responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la ubicación geográfica de la Institución Educativa?
2. ¿Cuál es la visión y misión de la Institución Educativa?
3. ¿Cuáles son las instituciones educativas a su cargo?
4. ¿Cuáles son los principios, valores y objetivos de la Institución Educativa?
5. ¿La Institución Educativa cuenta con un organigrama de jerarquía?
6. ¿Cuál es la política laboral de la Institución Educativa?
7. ¿Cuál es la forma de administración de la Institución Educativa?
8. ¿Cuáles son las carencias dentro de la Institución Educativa?
9. ¿Cree que es importante realizar talleres para los docentes de todos los niveles educativos?
10. ¿Qué tipo de ambiente institucional de la Institución Educativa?

**Entrevista dirigido a: los habitantes de la comunidad de Caserío los Faros,
Ocós, San Marcos.**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Epesista: Delsi Adalí López y López

Registro Académico: 201705498

En base a su conocimiento conteste las siguientes preguntas

1. ¿Qué es el medio ambiente?
2. ¿Conoce las leyes que se dedican a cuidar y proteger el medio ambiente?
3. ¿Conoce los antecedentes históricos del medio ambiente?
4. ¿Conoce las reglas de las 3R?
5. ¿Ha utilizado usted alguna vez estas reglas?
6. ¿Qué acciones ha hecho para cuidar el medio ambiente?
7. ¿conoce los problemas que afectan el medio ambiente?
8. ¿sabía que uno de los problemas que está afectando al medio ambiente es la contaminación?
9. ¿conoce la forma de clasificar los desechos?
10. ¿considera importante una charla de capacitación sobre la utilización de las 3r?

Anexo

Carta de nombramiento de asesor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 3 de Marzo de 2020

Licenciado
Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

López y López Delsi Adali
201705498

Previo a optar al grado de Licenciada En Pedagogía Y Administración Educativa.

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo. 825-2020

Aristeres Mazariegos Reyes
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y
TÉCNICO EN ADMÓN. EDUCATIVA
coteglado: 20,768

Educación Superior, Incluir y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Carta de solicitud al alcalde para realizar diagnostico municipal



Ocós, San Marcos
18 de mayo de 2020

A: Respetable Señor Alcalde
Municipal y Honorable Consejo
Municipalidad de Ocós, San Marcos

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias en beneficio del desarrollo de nuestro bello Municipio.

La presente es para hacerle de su conocimiento que Delsi Adalí López y López quien se identificó con No. De DPI 311258972 1215 estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con el Registro académico No. (201705498) en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a quien le corresponde realizar la fase de Diagnostico Municipal, por lo que se le solicita brindarle el apoyo y las herramientas para que logre realizar dicho proceso de Diagnostico Municipal.

De ante mano quedare de cada uno de ustedes muy agradecido por el apoyo que le brinden a la presente y para recibir notificaciones al teléfono 58 45 72 65

Atte.

Aristeres Mazariegos Reyes
LICENCIADO EN PEDAGOGIA Y
TÉCNICO EN ADMÓN. EDUCATIVA
Colegiado: 20,768

Lic. Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
Catarina, San Marcos.



Carta de solicitud para realizar diagnostico en la coordinación distrital



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Coatepeque, San Marcos
20 de Julio de 2020

A:

Lic. Fredy Neftalí Orozco Godínez
supervisor todos los niveles 96.77
Ocos, San Marcos.

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias en beneficio del desarrollo de la comunidad educativa.

La presente es para hacerle de su conocimiento que: **Delsi Adalí López y López**, con CUI: **311258972 1215**, quien es estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con el Registro Académico No. 201705498 de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, a quien le corresponde realizar la fase del Diagnostico Institucional por lo que se le solicita brindarle el apoyo y las herramientas para que logre realizar dicho proceso parte del **Ejercicio Profesional Supervisado**

De antemano quedare de usted muy agradecido por el apoyo que brinda a la presente y para recibir notificaciones al teléfono 58 45 72 65

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Aristeres Mazariegos Reyes
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y
TÉCNICO EN ADMÓN. EDUCATIVA
Colegiado: 20,768

Lic. Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
Catarina, San Marcos.



Carta de solicitud para realizar Eps



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Catarina, San Marcos
1 de Septiembre de 2020

A:

Señor:

Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo
(COCODE)
Caserío Los faros, Ocós, San Marcos

Presente

Estimado Consejo:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el **Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–**, con la estudiante de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante: **Delsi Adalí López y López**, con CUI: **311258972 1215** y Registro Académico: **201705498**, en la institución que dirige.

El asesor – Supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Aristeres Mazariegos Reyes
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y
TÉCNICO EN ADMÓN. EDUCATIVA
Colegiado: 20,768

Lic. Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
Catarina, San Marcos.



Carta de solicitud para realizar la charla



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Catarina, San Marcos
04 de Marzo de 2021

A:

Señor:

Presidente del consejo comunitario de desarrollo (COCODE)

Caserío Los Faros, Ocós, San Marcos.

Presente

Estimado Consejo:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el **Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–**, con los estudiantes de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**.

Por lo anterior, solicito de su apoyo para que la estudiante: **Delsi Adalí López y López**, con CUI: **311258972 1215** Registro Académico: **201705498**, realice actividades y charla, la cual consistirá en el tema **"sobre cuidados del medio ambiente mediante y utilización de las reglas de las 3R dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo y vecinos de Caserío Los Faros, Ocós, San Marcos"**

El asesor – Supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Aristeres Mazariegos Reyes
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y
TÉCNICO EN ADMÓN. EDUCATIVA
Colegiado: 20,768



Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
Catarina, San Marcos.

Certificación de acta sobre la realización de eps



EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE CASERÍO LOS FAROS MUNICIPIO DE OCÓS DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA NÚMERO DIEZ EN DONDE A FOLIO NÚMEROS 152 SE ENCUENTRA EN ACTA NÚMERO ONCE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO, EN LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE.....

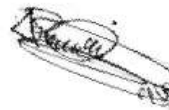

Acta No.11--21

En Caserío Los Faros, Ocós, San Marcos siendo las dos de la tarde del día viernes quince de enero del año dos mil veintiuno, reunidos en el predio que ocupa el salón comunal de dicho Caserío, reunidos los del consejo comunitario de desarrollo, ingeniero, agricultores y vecinos para tratar lo siguiente: PRIMERO: el presidente de COCODE Alfredo Velásquez da la cordial bienvenida a la Epesista, ingeniero, consejo, vecinos en general y al mismo tiempo agradece por la colaboración e insta a que todos tomemos reverencia a lo que se va realizar ya que es de necesidad cuidar nuestro medio que nos rodea.

SEGUNDO: se presentó la Epesista Delsi Adalí López y López con registro académico 201705498 y DPI 311258972 1215 comenta que invito a un ingeniero agrónomo que tiene a bien dar la capacitación sobre el tema cuidados del medio ambiente y uso de las 3R.


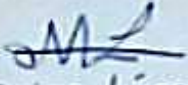

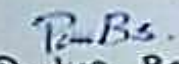



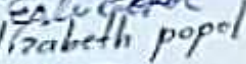




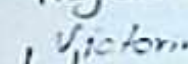


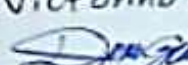

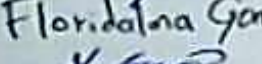

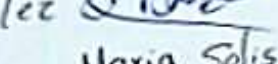
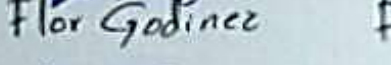


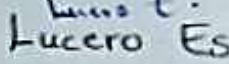

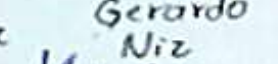

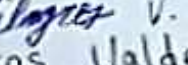


Con el fin de ayudar a nuestro planeta tierra, disminuir la contaminación y reutilizar la basura porque es necesario hacer conciencia tanto en niños, jóvenes y adultos velar por nuestro medio ambiente. TERCERO: el ingeniero redacta su charla la cual expone tema como: utilización de las 3R, cuidado de agua, suelo, tierra, aire, reforestación, reciclaje etc. La Epesista tiene a bien enseñar manualidades reciclables como también realizó actividades para el beneficio de nuestra comunidad junto al COCODE y vecinos que colaboraron tales como: limpieza de basurero, calles, chapeado de monte del predio comunal, fumigación de cinta asfáltica y jornadas de recolección de basura en ríos, zanjo y cunetas. CUARTO: no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha firmamos los que en ella intervenimos.

PARA DEJAR CONSTANCIA FIRMO Y SELLO LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE OCÓS DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO


COCODE 
PRESIDENTE




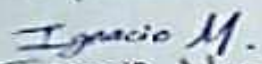


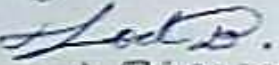





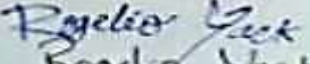







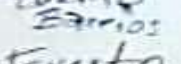
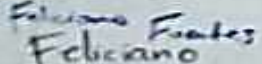





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Capacitación a personas de la comunidad de Caserío Los Faros, Ocós, San Marcos.

 Alfredo Velásquez	 Maximo López	 Lorenzo Jas
 Paulina Barrios	 Mauricio Gómez	 Alejandro Paz
Daniela Alvarado Daniela Alvarado	 Gerson Pinto	 Elizabeth Popel
 Eulalio Pinto	 Rogelio Rojas	 Nidian Paz
 Gabino Ramirez	 Victorino Gomez	 Urias Luz
 Florida Gonzalez	 Deonila Gonzalez	 Maria Solis
 Flor Godinez	 Fernando Lopez	 Gerardo Niz
 Lucero Escalante	 David Lopez	 Mario Maldonado
 Hugo Niz	 Milagros Valdez	 Sonia Alvarado
 Britany Poroz	 Tania Aluin	 Sonia Alvarado
 Epesota Delsi Lopez		

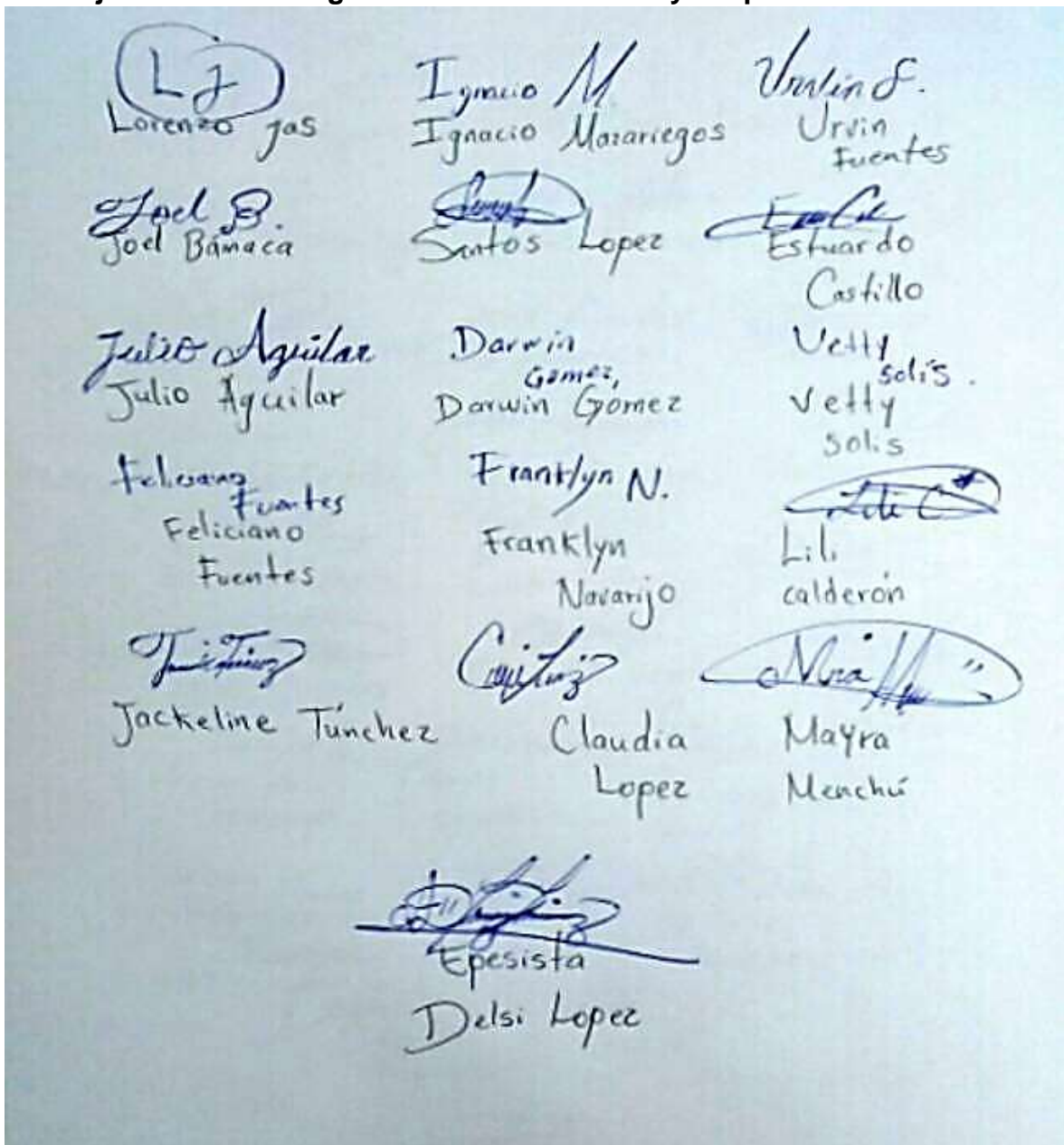
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Vecinos que colaboraron en las jornadas de limpieza en calles de la comunidad de Caserío, Los Faros Ocós, junto a la Epesista Delsi adalí López y López.

 Alfredo Velásquez	 Lorencio Jas	 Maximo Lopez
 Ignacio M. Ignacio Marañegos	 Jesus Miranda	 Urvim Fuentes
 Joel Bómaca	 David Fuentes	 Santos López
 Estuardo Castillo	 Julio Aguilar	 Matias Herrarte
 Rogelio Yack Rogelio Yack	 Luis Pérez	 Jose Vaizquez
 Miguel Miranda	 Eduardo Velásquez	 Osiris Hernández
 Franklyn N. Navarajo	 Darwin Gómez	 Everto Barrios
 Feliciano Fuentes	 Vetty Solís	 Wilman Lopez
 Daniela Fuentes	 Olga López	
 Epesista Delsi López		

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Los miembros del COCODE de la Comunidad de Los Faros, Ocós. Colaboraron en las jornadas de fumigación de cinta asfáltica y chapeada de monte.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Vecinos en general que tuvieron a bien colaborar en la jornada de recolección de basura en zanjos-cunetas.

Personas de nuestra comunidad que trabajaron manualidades utilizando material de reciclaje junto a la Epesista Delsi López.

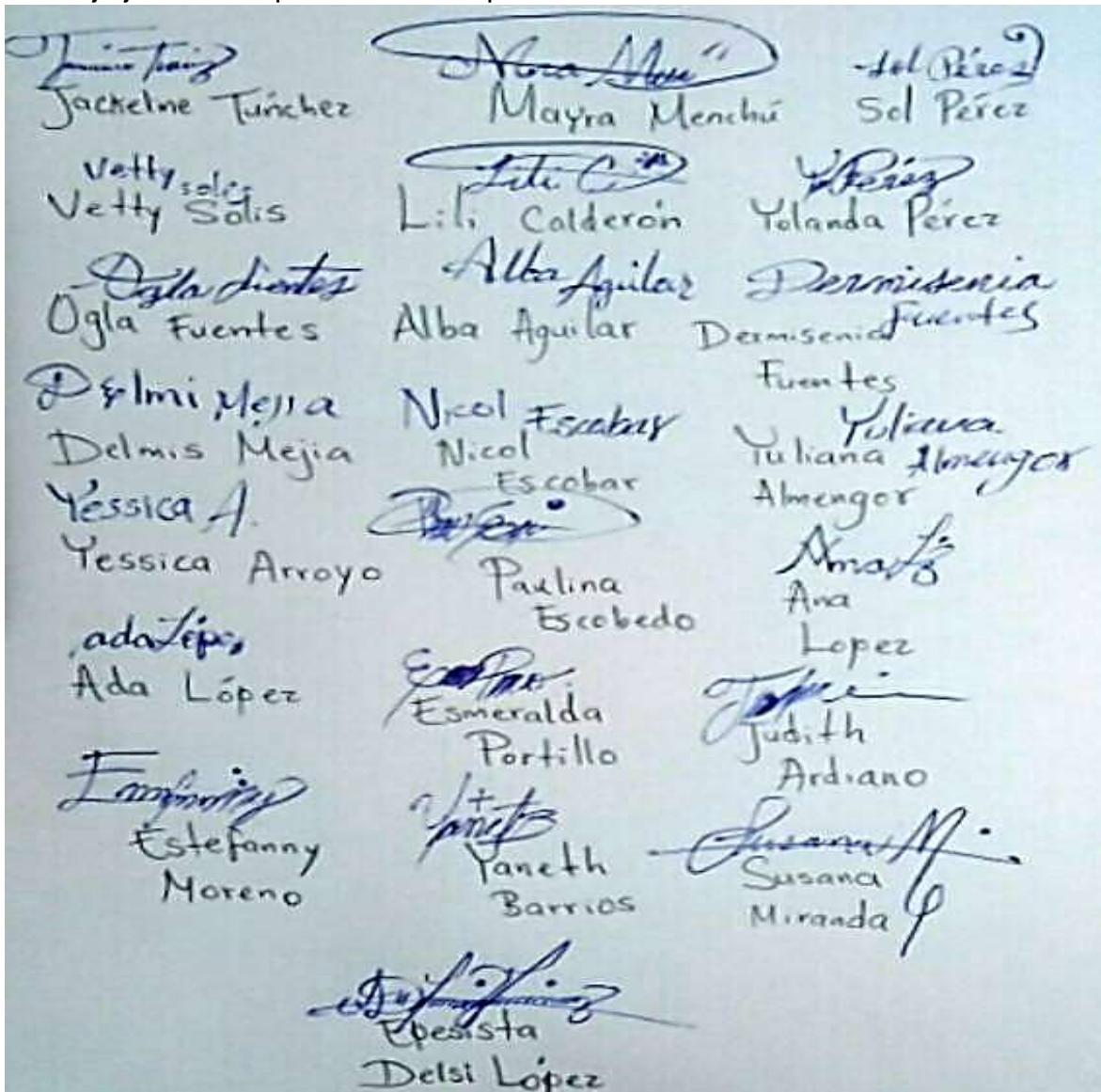


Imagen No. 25

Constancia de la comisión del medio ambiente de haber realizado el voluntariado

 **USAC**
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Constancia-01784-2020 Guatemala 26 agosto del 2020

A quien interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-Delsi Adalí López y López,, número de carnet 201705498,, participó en la reforestación en el caserío los Faros Ocós, departamento de San Marcos, Guatemala el día 20 de junio del 2,020, se contribuyó con la plantación de 250 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Ing. Agr. Jorge Arturo Bautista Mejía
Responsable de Región


Licda. Robertina Solórzano Castillo
Coordinadora
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director
Departamento de Extensión



Imagen No. 28

Dictamen de solicitud de comisión revisora



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 20 de Mayo de 2021

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Delsi Adalí López y López**
De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**
CUI: 311258972 1215

Registro Académico: 201705498

Dirección para recibir notificaciones: Aldea limones, Ocos, San Marcos

No. de Teléfono: 46934454

Correo Electrónico: adalilopez1997@gmail.com

Ha realizado informe final de **EPS (X)** **Tesis ()**

En el periodo de: mes de Abril al mes de Diciembre
Titulado: Guía sobre los cuidados del medio ambiente y utilización de las 3R. Dirigido a los habitantes de la Comunidad de Caserío los Faros del Municipio de Ocos del Departamento de San Marcos.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**

Aristeres Mazariegos Reyes
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y
TÉCNICO EN ADMÓN. EDUCATIVA
Colegiado: 20,768

Lic. Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado
Catarina, San

Dictamen de asignación de comisión revisora

Guatemala, 14 de Junio de 2021

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

López y López Delsi Adalí
201705498

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Administración Educativa.

Título del trabajo:

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: **Lic. Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes**
REVISOR 1: **Lic. Abner Samuel Cifuentes De Leon**

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo. 825-2020



Recibido 28-06-21

Dictamen de aprobación de la comisión revisora



Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Guatemala, 4 de Agosto de 2021

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **Delsi Adalí López y López CUI:**
311258972 1215

Registro Académico (carné): 201705498

Correo electrónico: adalilopez1997@gmail.com

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) **TESIS** ()

Titulado: Guía sobre los cuidados del medio ambiente y utilización de las 3R. Dirigido a los habitantes de la Comunidad de Caserío los Faros del Municipio de Ocos del Departamento de San Marcos.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

Lic. Aristeres Rogelio Mazariegos Reyes
Asesor de Eps

Lic. Abner Samuel Cifuentes de León
REVISOR No. 1

